



**FLACSO**  
MÉXICO

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ACADÉMICA MÉXICO**

**MAESTRÍA EN POBLACIÓN Y DESARROLLO**

**XI Promoción  
2014-2016**

**La segregación ocupacional por género en Colombia, 2015: una mirada desde la  
especialización económica de los mercados de trabajo urbanos**

Tesis para optar el grado de maestro en Población y Desarrollo \*

Presenta:

**Carlos Andrés Aranzález Ramos**

**Directora de tesis:**

Mtra. Flérida Guzmán Gallangos

**Lectores:**

Dra. Marina Ariza Castillo

Dra. Marisol Luna Contreras

**Seminario de investigación:** Población, mercados de trabajo y estructura económica  
Coordinadora Dra. Marina Ariza Castillo

**Línea de investigación:** Población, mercados de trabajo, estructura económica y medio  
ambiente

Ciudad de México, Septiembre 2016

---

\* Para cursar este posgrado se contó con una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

## Resumen

Esta investigación se centra en mostrar la relación de la segregación ocupacional por género con los mercados laborales urbanos con especialización económica relativa y el peso que estos mercados tienen, frente a factores sociodemográficos y laborales, en la posibilidad de que mujeres y hombres incursionen en ocupaciones tipificadas como propias de su sexo, bajo el marco de una caracterización demográfica y de desigualdades por género en estos mercados en Colombia, durante 2015. Se utiliza un método cuantitativo y como fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en su segundo trimestre. Se calculan dos índices de segregación, el de disimilitud (ID) y el de Karmel y MacLachlan (KM), y un modelo de regresión logística.

El valor de los índices en seis mercados con especialización económica relativa revela que los niveles de segregación son relativamente bajos y que entre ellos se presentan pequeñas diferencias, con excepción del mercado especializado en la construcción/comercio donde el grado de segregación es más alto. Los resultados del modelo muestran que la especialización económica relativa de los mercados no tiene mucho peso en la posibilidad de que los varones incursionen en ocupaciones masculinizadas, a diferencia de las mujeres donde este factor es más significativo. El tener un nivel educativo relativamente bajo, una jornada de laboral de más de 35 horas, ingresos relativamente altos y el estar en mercados especializados en las finanzas son factores que influyen, en ese orden de importancia, en la posibilidad de que un hombre incursione en ocupaciones propias de su género. En el caso de las mujeres, se identifican mayor número de factores influyentes, la especialización económica relativa de los mercados tiene más peso aunque el tener contrato y nivel educativo por debajo del superior también son factores importantes, de menor importancia se identifica la jornada de trabajo de más de 35 horas y la experiencia laboral.

*Palabras clave:* mercado laboral, segregación ocupacional, género, desigualdad, especialización económica relativa.

## **Abstract**

This research focuses on showing the relationship of occupational segregation by gender in urban labor markets with economic specialization relative and weight that these markets have, compared to sociodemographic and occupational factors, in the possibility that women and men inroads into considered occupations as typical of their sex, under the framework of a demographic characterization and gender inequalities in these markets in Colombia during 2015. It is used as a quantitative method and as a source of information at Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), in their second trimester. Two indices of segregation are calculated, the dissimilarity (ID) and Karmel and MacLachlan (KM) and a logistic regression model.

The value of the indices in six markets on economic specialization relative reveals that segregation levels are relatively low, and small differences between them are presented, except specialized in the construction/commerce where the degree of segregation is higher. Model results show that economic specialization relative on the market does not have much weight on the possibility those men inroads into masculinized occupations, unlike women where this factor is more significant. Having a relatively low educational level, a working day more than 35 hours, relatively high income and be specialized in finance markets are influencing factors, in that order of importance, the possibility that a man forays into their gender occupations. In the case of women, as many influential factors are identified, economic relative specialization on the markets is the most weight while having contract and educational level below the top are also important factors, minor the day is identified working day more than 35 hours and work experience.

**Keywords:** labor market, occupational segregation, gender inequality, economic specialization relative.

## **Agradecimientos**

Sigo pensando que llegar a este país ha sido una de las mejores decisiones de mi vida. Aquí, no solo puse a prueba mis capacidades para realizar estudios de maestría con alto nivel de exigencia, sino que encontré un hermoso pueblo que me ha hecho sentir como en casa. ¡Gracias México!

Especial gratitud a la Dra. Marina Ariza, quien me enseñó la importancia del trabajo constante y disciplinado del investigador. Desde la primera clase como coordinadora del seminario orientó esta tesis y posteriormente como lectora siempre estuvo comprometida, aportando ideas y sugerencias para mejorar el documento hasta el último momento, gracias por sus consejos y levantar mis ánimos en momentos en los que no veía la luz al final del túnel.

A la Maestra Flérida Guzmán, agradezco enormemente por aceptar ser mi directora, por la confianza que depositó en mí, por recalcar me la importancia de creer en uno mismo y por sus aportes y constantes cuestionamientos en el desarrollo de esta tesis. De ella aprendí que investigar no es caer en el error de la búsqueda desafortunada del modelo estadístico, debe primar la coherencia analítica y sobre todo no perder el norte acerca de qué se quiere investigar.

A la Dra. Marisol Luna, quien no solo fue una excelente docente sino que aceptó cuando, de manera personal, le manifesté mi deseo de tenerla como lectora en el comité. Gracias por abrirme las puertas de su casa las veces que fue necesario, por aconsejarme y apaciguar mis momentos de angustia.

A los demás docentes que compartieron sus conocimientos, puntos de vista y que día a día en el aula dieron todo de sí. Especial mención al profesor Alejandro Alegría, Ligia Tavera, Luciana Gandini, Maritza Caicedo, Virgilio Partida y José del Tronco.

A mis compañeros de la maestría con los que recorrí este camino, me refiero de manera concreta a “los meros suavizados 2.0”, con ellos compartí momentos llenos de alegrías, angustias, largas jornadas de estudio, viajes y celebraciones. Asimismo, a mis amigos del equipo frontera gracias por los gratos momentos y por adoptar a este extranjero “tabasqueño”.

Paty, Belén y Lupe, las chicas de la biblioteca muchas gracias por su disposición, siempre estuvieron prestas a colaborar en la consecución del acervo bibliográfico, en la renovación y demás, gracias por aguantarme. Pero no nieguen, siempre les saqué una sonrisa en mis visitas por la “biblio” espero me recuerden así como yo lo haré.

A nivel personal, mi familia no podría dejar de mencionarse, la abuela, ese angelito que siempre guía mis decisiones, mi madre, mis hermanos, mis tías y primos, gracias por su apoyo desde la distancia, por estar pendientes en mis momentos difíciles y darme fuerzas para seguir adelante.

A Jenny, quien fue mi compañera en el camino por muchos años, por su amor, por su apoyo y consejos. Hasta el último momento su compañía y sus palabras de aliento han sido muy importantes en mi vida.

En México, gratitud a la familia Anaya Franco. Mariela, Sergio y Fer, sin duda ustedes son mi familia mexicana, gracias por adoptarme y por apoyarme, siempre me sentí parte de su casa e hicieron más agradables mis días. A Ricardo, con quien tuve largas charlas sobre la complejidad del comportamiento del ser humano en ambientes de competitividad, por aguantarme cuando solo le hablaba de mercado laboral y segregación ocupacional gracias por tantos consejos recibidos y levantar mis ánimos. A su mamá “chelo” y su abuela “Carmelita”, quienes se convirtieron en esta última etapa en un gran apoyo para mí y una voz de aliento.

A FLACSO, institución educativa que confió en mí, me abrió sus puertas y puso a disposición un selecto grupo de profesores, con su nivel de exigencia y calidad se

convirtió en un gran reto para mí. Especial reconocimiento a Mabel, gracias por abrirme las puertas de su casa, hacerme sentir como en la mía y por su infinidad de pequeños pero bonitos detalles.

Al CONACYT, sin el apoyo económico brindado por esta entidad a través de la beca mi sueño de realizar estudios de maestría fuera del país hubiera sido mucho más difícil.

## Índice

Introducción .....	1
I. Planteamiento del problema.....	2
II. Preguntas de investigación.....	8
III. Hipótesis .....	9
IV. Objetivos de investigación .....	10
V. Metodología.....	11
Capítulo 1. La segregación ocupacional por género: conceptos, perspectivas teóricas y analíticas.....	17
Introducción.....	17
1.1 Segregación ocupacional por sexo: aspectos conceptuales .....	18
1.2 La segregación y mercados de trabajo: elementos teóricos y analíticos .....	23
1.2.1 La segregación ocupacional a partir de la teoría neoclásica.....	24
1.2.2 Las teorías institucionalistas y la segregación ocupacional por género.....	29
1.2.3 Enfoque feminista en la segregación ocupacional.....	33
1.3 Propuesta conceptual analítica de la segregación ocupacional por género .....	40
Capítulo 2. Desigualdades de género en los mercados laborales colombianos: un acercamiento a partir de sus especializaciones económicas relativas .....	48
Introducción.....	48
2.1 Características demográficas y del mercado laboral en Colombia y sus principales ciudades .....	48
2.1.1 Principales aspectos demográficos .....	49
2.1.2 Panorama general del mercado laboral en Colombia .....	54
2.2 Diferencias en los principales mercados de trabajo urbano en Colombia a partir de su especialización económica relativa .....	63
2.2.1 La especialización económica relativa en los mercados de trabajo urbano en Colombia .....	64
2.2.2 Características sociodemográficas y laborales de los mercados según su especialización económica relativa.....	67
Conclusiones .....	84
Capítulo 3. La segregación ocupacional por género y diferencias según la especialización económica relativa de los mercados en Colombia.....	87
Introducción.....	87
3.1 Panorama general de la feminización del mercado de trabajo en Colombia.....	88
3.2 Ocupaciones masculinas y femeninas según la especialización económica relativa de los mercados .....	91

3.3 Hombres y mujeres en la estructura ocupacional: noción de ocupaciones integradas o mixtas.....	96
3.4 Niveles de segregación ocupacional por género y diferencias según la especialización económica relativa de los mercados.....	101
Conclusiones .....	108
Capítulo 4. Factores asociados a la segregación ocupacional por género en Colombia	112
Introducción.....	112
4.1 Modelo de regresión logística para el análisis de los determinantes de la segregación de ocupaciones en masculinas y femeninas. ....	113
4.2 Justificación del modelo .....	115
4.3 Selección y operacionalización de variables .....	116
4.4 Resultados .....	118
Conclusiones .....	130
Conclusiones generales .....	133
Bibliografía .....	140
Anexo metodológico 1 .....	146
Anexo metodológico 2 .....	160
Anexo estadístico .....	165

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Módulos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) .....	13
Cuadro 1.1 Síntesis de las teorías de la segregación ocupacional por género .....	38
Cuadro 2.1 Principales indicadores del mercado laboral total y por sexo en Colombia y las trece ciudades principales, 2015 .....	55
Cuadro 2.2 Distribución del total de los ocupados y por sexo según posición ocupacional, 2015 .....	56
Cuadro 2.3 Distribución de la población ocupada total y por sexo según ramas de actividades económica e índice de feminización .....	58
Cuadro 2.4 Jornada laboral de la población ocupada según sexo en Colombia y las trece ciudades principales .....	60
Cuadro 2.5 Mediana de los ingresos laborales por hora (pesos colombianos) según posición ocupacional y sexo, nacional y trece ciudades principales.....	62
Cuadro 2.6 Principales ciudades colombianas según su especialización económica relativa, 2015.....	64

Cuadro 3.1 Índice de feminización de la población económicamente activa por grandes sectores de actividad las trece principales ciudades de Colombia, 2001-2015.....	90
Cuadro 3.2 Ocupaciones feminizadas y masculinizadas en los mercado de trabajo urbanos de Colombia según su especialización económica relativa, 2015.....	95
Cuadro 3.3 Ocupaciones masculinas, femeninas e integradas según la especialización económica relativa de los mercados de trabajo.....	100
Cuadro 3.4 Índices de segregación ocupacional por tipo de especialización económica relativa de los mercados.....	102
Cuadro 4.1 Construcción de la variable dependiente para hombres y mujeres.....	117
Cuadro 4.2 Construcción de las variables independientes o explicativas.....	117
Cuadro 4.3 Factores asociados a la probabilidad de estar en una ocupación tipificada como propia al sexo. Hombres de las principales ciudades de Colombia, 2015.....	123
Cuadro 4.4 Factores asociados a la probabilidad de estar en una ocupación tipificada como propia al sexo. Mujeres de las principales ciudades de Colombia, 2015.....	128

### **Índice de gráficas**

Gráfica 2.1 Pirámides de población: Colombia y trece ciudades principales, 2015.....	50
Gráfica 2.2 Índice de masculinidad: Colombia y trece ciudades principales, 2015.....	52
Gráfica 3.1 Tasa de participación económica femenina en las trece principales ciudades de Colombia, 2001-2015.....	89

### **Índice de esquemas**

Esquema 1.1 Principales causas y efectos asociados a la segregación ocupacional por género.....	42
---	----

### **Índice de mapas**

Mapa 2.1 Localización geográfica de las principales ciudades colombianas y su especialización económica relativa.....	66
---	----

## **Introducción**

Esta investigación pretende abordar la segregación ocupacional por género en Colombia en el 2015 a partir de los mercados de trabajo locales de las principales ciudades y áreas metropolitanas del país como escenarios que expresan la desigualdad en el acceso al trabajo entre hombres y mujeres de manera diferenciada.

Para dar cumplimiento a este propósito, la forma en como están organizados los mercados de trabajo es abordada a partir de la agrupación de las ciudades según su especialización económica relativa predominante dadas las diferencias en la configuración del desarrollo local. Este aspecto, constituye una mirada distinta al estudio de la segregación ocupacional por género, teniendo en cuenta que las diferencias locales como elemento analítico del fenómeno han sido poco consideradas. Además, se incluyen factores comúnmente asociados como los sociodemográficos y laborales.

Los factores mencionados anteriormente, son estudiados a partir de la construcción de un esquema analítico que reconoce las teorías tradicionalmente vinculadas con la segregación ocupacional por género, las cuales, han dado un abordaje metodológico desde distintos enfoques. Algunas se han centrado en las características de los individuos, en los mercados de trabajo y otras en aspectos relacionados con el género. No obstante, la elaboración del esquema pretende cubrir los vacíos e insuficiencias teóricas que surgen al momento de vincular la problemática con elementos de los mercados de trabajo hablando propiamente de su especialización económica relativa.

Como parte introductoria de la investigación, se presentan el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, las hipótesis, los objetivos y la metodología empleada que sirven como guía en el desarrollo de los diferentes capítulos.

## **I. Planteamiento del problema**

Las mujeres incrementaron su participación en la fuerza laboral de manera vertiginosa a partir de mediados del siglo XX (Oppenheimer, 1970; Reskin & Roos, 1990; Pacheco & Parker, 1996; Tenjo & Ribero, 1998), configurando un mercado de trabajo dividido por sexo, en tanto su incorporación se ha realizado predominantemente en ocupaciones consideradas socialmente como femeninas, mientras los varones lo han hecho en las denominadas masculinas. Esta participación diferenciada es conocida como segregación ocupacional por género y refiere a una distribución inequitativa de mujeres y hombres, en y entre las ocupaciones o actividades que integran el mercado laboral.

Esta segregación tiene consecuencias de diferente tipo, entre las principales se identifica la desigualdad por género en las condiciones laborales y la generación de rigideces en el mercado de trabajo e ineficiencia económica (Anker, 1998). En la literatura existen una diversidad de estudios que dan cuenta de la situación de desigualdad por género, donde de acuerdo a Oliveira y Ariza (1999), las mujeres tienen desventajas respecto de los hombre. La relativa menor percepción de salarios e ingresos por parte de la población femenina empleada ha sido tal vez el tema más analizado, en varios estudios se ha relacionado esta situación con la segregación ocupacional por género (Treiman & Hartmann, 1981; Reskin, 1984; Anker, 1997; Rendón & Salas, 2000) y se da evidencia empírica de ello, para ilustrar, en el mercado laboral colombiano las mujeres se concentran en sectores y ocupaciones donde los salarios promedio son más altos, sin embargo, reciben una remuneración por hora menor a la de los varones (Tenjo, Ribero y Bernat 2005). Otros autores, asocian esta brecha salarial con la pobreza y la inequidad en la sociedad (Anker, 1998; Padavic & Reskin, 2002).

La influencia de la segregación ocupacional por género en la rigidez del mercado laboral y en la ineficiencia de la economía es planteada por Anker (1998) en términos teóricos, bajo el supuesto de la existencia de un mercado de trabajo competitivo. El contexto de globalización y de la internacionalización de la producción y comercialización requiere de un mercado de trabajo que se ajuste rápidamente a los cambios que generan estos procesos y que funcione eficientemente, la segregación ocupacional por género crea

inflexibilidad al mercado laboral porque obstaculiza o limita la libre movilidad de la mano de obra, los varones y las mujeres tienden a concentrarse en ocupaciones tipificadas como propias de su género (Guzmán, 2002), la distribución por sexo en la estructura ocupacional no se ajusta con la misma rapidez con la que se producen los cambios productivos. En este sentido, es que se plantea el efecto negativo en la economía.

La segregación ocupacional por género se identifica en todos los mercados de trabajo del mundo, diversos análisis se han abocado a mostrar su existencia, cambios y persistencias desde finales de la década de los sesenta del siglo pasado. Los análisis muestran que se registran cambios en el tiempo pero que en general este problema tiende a persistir. Blau y Hendricks (1979), señalan que en el mercado laboral de los Estados Unidos se registró un incremento de la segregación en la posguerra (1950-1960), por la incorporación de las mujeres en los trabajos de oficina. Esta situación cambió durante la siguiente década (1960-1970) ante la incursión de los hombres en profesiones catalogadas en ese entonces como femeninas y de las mujeres en el sector de ventas, con predominio masculino. Esta tendencia se confirma con el estudio de Reskin y Roos (1990), quienes señalan que en los ochenta las mujeres se incorporaron en empleos considerados masculinos. No obstante, según estas autoras, la segregación ocupacional por género “es una de las características más perdurables en el mercado laboral de ese país” (Reskin y Roos, 1990:5), en tanto no se logra todavía una participación equitativa de hombres y mujeres en y entre las ocupaciones.

Este comportamiento de pequeños cambios en el nivel de segregación, también ha sido mostrado en otros países, a nivel mundial (Anker, 1997, Rendón, 2003) y por regiones internacionales (Anker, 1997). En el caso de las naciones, diversos estudios del mercado laboral mexicano, dan cuenta que los cambios son mínimos y no siempre son a la baja (Guzmán, 2001, 2002; Rendón y Salas, 2000; Rendón, 2003). Por ejemplo, Guzmán (2001) encuentra cambios muy pequeños en el nivel de la segregación, durante los años setenta y noventa. En la primera década había “feminización” en algunas ocupaciones como las de tipo administrativo (secretarías), trabajadoras domésticas, de limpieza y en

la enseñanza, mientras que los hombres trabajaban como obreros, agricultores funcionarios y personal directivo. Veinte años después, las ocupaciones masculinas continuaban siendo las mismas y aunque las mujeres incrementaron su participación en oficios profesionales y técnicos, la división sexual del trabajo en las ocupaciones persistió.

Una situación similar se presenta en Costa Rica, Ecuador y Uruguay durante el periodo 1989-1997, donde no se registraron modificaciones significativas, no obstante las transformaciones económicas en los países y sus diferentes niveles de desarrollo (es mostrada por Deutsh, Morrison, Piras y Ñopo (2006), quienes realizaron un estudio). Estos resultados apoyan la idea de que la eliminación de la segregación es lenta y por ello es un problema que tiende a persistir en el tiempo (Anker, 1997; Guzmán, 2001; Rendón, 2003).

Los análisis también revelan que no es problema homogéneo, se presentan diferencias, entre sectores de formalidad/informalidad del mercado laboral, grupo de trabajadores, ramas de actividad económica, y territorialmente, en este último caso, entre países y al interior de éstos. Isaza (2013) identifica que el sector informal de Colombia presenta mayores niveles de segregación que el formal, en 2002 y 2005. El valor del índice de disimilaridad (ID) para el sector informal fue del 56% y 51%, respectivamente, mientras que el formal, registro un 30 y 32%. Este hallazgo de alguna manera coincide con el de Rendón (2003), quien encuentra, que el nivel de segregación es más alto en los trabajadores autónomos que en los asalariados del mercado de trabajo mexicano, donde un sector importante de ocupados autónomos se autoemplea en el sector formal.

El estudio de Avendaño (2011) sobre las ramas de actividad económica en Colombia, muestra que en 2001, 2005 y 2009, la agricultura, la construcción y el transporte se clasificaron como las ramas más segregadas para las mujeres, mientras que el comercio y los servicios lo fueron para los hombres. Esta investigación, también da cuenta que el mayor número de años de escolaridad, la condición de ser viuda y estar separada o divorciada, aumentan las posibilidades de una mujer de estar en ocupaciones segregadas

(masculinas). La identificación cuantitativa de factores asociados a la problemática de la segregación y a su posible transformación y eliminación constituye un eje que se va a presentar en diferentes análisis, como veremos en diversos estudios.

En torno de las diferencias territoriales, y en particular entre países, Anker (1997) identifica mayores niveles de segregación en los países en desarrollo que en los desarrollados. En este marco asocia teóricamente los niveles de segregación a los estereotipos por género que permean las ocupaciones que conforman las estructuras ocupacionales en los diversos mercados de trabajo. Salas y Leite (2007), por su parte, encuentran que los niveles de segregación en Brasil y México disminuyeron entre 1995 y 2004, pero que esta disminución fue mayor para México por el incremento de la participación de la mujer en actividades manufactureras en el norte del país, hallazgo que se corresponde con el estudio de diferencias entre los mercados de trabajo urbano en México, realizado por Ariza (2006), como se verá más adelante.

Las diferencias entre territorios nacionales dan cuenta que en España el nivel de segregación se incrementó, en términos generales, en la segunda mitad de los años noventa, sin embargo, a nivel regional se registró una marcada heterogeneidad, el mayor nivel de segregación se presentó en las comunidades autónomas (Gradín y Otero, 1991). Rendón y Salas (2000), en un análisis regional asociado al nivel de desarrollo (32 entidades federativas de México agrupadas en 9 regiones), encuentran que la zona del sur registra mayores niveles de segregación en 1998, que la del norte, configuración que coincide con el grado de desarrollo económico de estas regiones y con las formas de desigualdad social. No obstante esta diferencia entre las dos regiones, el grado de segregación más alto se registra en las zonas del centro y golfo, consideradas con un desarrollo económico intermedio, lo que parece indicar que el desarrollo económico es un factor condicionante, pero no el único, que explica a la segregación ocupacional por género.

Macedo (2003) y Ariza (2006) también encuentran diferencias en el nivel de segregación de las regiones económicas de México, aunque la explicación está asociada

a la organización económica de las ciudades que las integran. En ambas investigaciones, los resultados dan cuenta que la zona centro-occidente está más segregadas porque los mercados son más heterogéneos y diversificados, pero donde la presencia de actividades terciarias es mayor. La zona norte del país registran menores niveles de segregación por la especialización que las ciudades tienen en la industria manufacturera, caracterizada por una participación menos inequitativa entre mujeres y hombres.

Las explicaciones económicas y de mercado laboral sobre las diferencias en los niveles y situación de la segregación que aportan los estudios empíricos analizados, vienen a enriquecer las explicaciones teóricas que sobre la segregación ocupacional por género se han planteado principalmente desde las corrientes de análisis neoclásica, institucionalista y feminista (Anker, 1997).

La teoría neoclásica, en general, propone un abordaje metodológico individualista basado en la existencia de un “*homo economicus*”, atomizado, racional, competitivo y maximizador de utilidades. Dentro de esta corriente se desarrolla la teoría del capital humano, que supone la existencia de un trabajador asexuado en el mercado laboral, con un stock de capital humano (niveles de escolaridad, capacitación y experiencia laboral), que toma decisiones para maximizar su utilidad bajo la restricción de este stock de capital. En este sentido, la concentración de mujeres y hombres en ciertas ocupaciones es una decisión individual para maximizar su utilidad con diferentes niveles de stock de capital humano.

Las teorías institucionalistas critican el abordaje metodológico individualista en la toma de decisiones. Consideran factores de carácter social y colectivo. Se abocan, principalmente a explicar el papel que tienen las organizaciones sociales (institucionalizadas) como los sindicatos, el Estado, la familia, y el mercado de trabajo, en la configuración de las estructuras ocupacionales, las condiciones de trabajo, en las culturas laborales (costumbres, símbolos, valores e ideas) y en las reglas formales e informales que operan en los mercados de trabajo y que se constituyen variables estructurales explicativas de la segregación ocupacional (García de Fanelli, 1989).

La perspectiva feminista, por su parte, considera el género y en particular, los roles y estereotipos de género como una explicación importante en el análisis de la segregación. Desde el enfoque de género se construyen subjetivamente a partir de las interpretaciones sobre las diferencias sexuales y se expresan en las prácticas sociales que configuran los roles de género y la división sexual del trabajo, influyendo en cómo los hombres ven a las mujeres y cómo ellas se ven a sí misma (Anker, 1998), y viceversa. En ese sentido, se ha argumentado que los roles de género han contribuido a que el mercado laboral también esté dividido de acuerdo a lo que se considera propio a su sexo, orientándose principalmente a determinados sectores u oficios relacionados con su rol de cuidadora como en el ámbito de la salud, educación y atención personal, actividades que se consideran son desempeñados de manera más adecuada por ellas, creando a su vez etiquetas ocupacionales por género en las cuales las personas ven ciertos puestos de trabajo como masculinos por un lado, y femeninos por otro (Guzmán, 2001).

Esta diferencia en los roles por género no implica solamente una diferencia en la concentración y distribución de mujeres y hombres en las ocupaciones, o si se quiere en la división sexual del trabajo en el mercado laboral. También conlleva una relación de desigualdad que se crea y refuerza a partir de que los varones tienden a concentrarse en ocupaciones con mejores condiciones laborales y a ordenarse simbólicamente con un estatus dominante, mientras que las mujeres ocupan predominantemente los empleos de menor jerarquía y se colocan como un grupo subordinado (Reskin, 1993).

Estas corrientes de análisis han sido consideradas como marcos generales para los diversos estudios, sin embargo, su utilización de forma separada es cada vez más cuestionada, ante el reconocimiento consensuado de que es una problemática compleja con múltiples aristas, que no puede ser explicada por un factor condicionante, ni por una teoría. No obstante la necesidad de un análisis integral, éste se enfrenta a problemas de diversa índole que pasan por la postura teórica, el método, la disponibilidad de información, de recursos y tiempo, entre otros. Por lo que se opta por realizar lo que es factible de acuerdo a las condiciones de investigación pero que aporte al conocimiento de este fenómeno social.

Las teorías generales dirigidas a explicar la segregación y los estudios empíricos dan cuenta de pocos cambios en el tiempo, de su persistencia, de su heterogeneidad, así como de factores económicos y propios del mercado laboral como explicaciones a las diferencias entre componentes que integran estos mercados, entre países y entre regiones al interior de las naciones que han enriquecido y acumulan conocimiento sobre este problema. Sin embargo, todavía no son suficientes ni en cobertura territorial ni en sus factores condicionantes, particularmente en el caso de Colombia no se tiene un conocimiento más amplio de la situación de la segregación (expresada como división sexual del trabajo) en los mercados regionales urbanos y su relación con las desigualdades en las condiciones laborales, ni de sus niveles, así como tampoco de los factores asociados a la posibilidad de que las mujeres y los hombres se incorporen a ocupaciones propias de su sexo en el mercado laboral colombiano.

En este contexto y en aras de contribuir al conocimiento sobre la segregación y los factores asociados a sus cambios, surge la idea de hacer una investigación guiada por una serie de preguntas, hipótesis y objetivos.

## **II. Preguntas de investigación**

Pregunta general.

¿Qué relación existe entre la especialización económica relativa de los mercados de trabajo urbanos y la segregación ocupacional por género en Colombia en 2015?

Preguntas específicas

1. ¿Qué situación se presenta entre las características de los mercados de trabajo según su especialización económica relativa y las desigualdades de género en el mercado laboral urbano en Colombia?

2. ¿Qué relación hay entre la relativa especialización económica de los mercados de trabajo y los niveles de segregación ocupacional por género en Colombia en el año 2015?
3. ¿Qué peso tienen la especialización económica relativa de los mercados de trabajo respecto a factores sociodemográfico y laborales en la posibilidad de que hombres y mujeres se encuentren en ocupaciones dominadas por su sexo en Colombia para el año 2015?

### **III. Hipótesis**

#### Hipótesis general

La segregación ocupacional por género está estrechamente vinculada a factores del mercado laboral. Los mercados laborales urbanos en la actualidad se caracterizan por una expansión de las actividades terciarias y pérdida de importancia de actividades industriales, en este marco los niveles de segregación más altos se registran en los mercados con especialización económica relativa donde se desarrollan actividades con mayor participación de mujeres y de hombres, tradicionalmente vinculadas a los estereotipos de género. En tanto que la especialización económica relativa de los mercados y las principales condiciones laborales, tienen mayor peso en la posibilidad de que un hombre o una mujer incursionen en ocupaciones con predominio de su sexo.

#### Hipótesis específicas

- Las desigualdades de género en las condiciones laborales en Colombia presentan diferencias según la especialización económica relativa de los mercados de trabajo. Estos a su vez, están relacionados con factores sociodemográficos y son permeados por estereotipos de género.

- Los mercados, según su relativa especialización económica, se relacionan con los niveles de segregación ocupacional por género de manera diferenciada, en tanto existen algunos en donde se desarrollan predominantemente ocupaciones feminizadas y en otros masculinizadas (con mayores niveles de segregación ocupacional). También hay mercados en donde la participación es menos inequitativa (ocupaciones mixtas) con una inserción relativamente menos segregada entre hombres y mujeres (niveles bajos).
- Existen factores sociodemográficos, laborales y de la estructura económica (especialización relativa de los mercados) que influyen con diferente peso en la posibilidad de que hombres y mujeres se encuentren en ocupaciones con predominio de su sexo. La especialización de los mercados de trabajo es la de mayor influencia en esta posibilidad.

#### **IV. Objetivos de investigación**

##### Objetivo General

Analizar la relación entre la especialización económica relativa de los mercados de trabajo y la segregación ocupacional por género con referencia a factores sociodemográficos y laborales en Colombia para el año 2015.

##### Objetivos específicos

1. Analizar las diferencias que se presentan en las desigualdades de género en las condiciones de trabajo en Colombia a partir de la especialización económica relativa de los mercados.
2. Analizar la relación entre la especialización económica relativa de los mercados y las diferencias en los niveles de segregación ocupacional por género en Colombia en el año 2015.

3. Determinar el peso explicativo que tienen los factores sociodemográficos, laborales y de la estructura económica (especialización relativa) en la posibilidad de encontrarse un hombre o una mujer en ocupaciones dominadas por su propio sexo.

## V. Metodología

Esta investigación se desarrolla mediante un análisis sincrónico y con un método básicamente cuantitativo. Tiene un componente descriptivo y otro explicativo, en el primero, se analizan las diferencias de perfiles sociodemográficos y laborales de la población ocupada, entre los distintos mercados especializados en una actividad económica, mediante cuadros estadísticos y el cálculo de índices de segregación, así como, la asociación de los estereotipos de género a los resultados medibles, como afirmación hipotéticas, en tanto estos estereotipos no tienen indicadores cuantitativos y no son medibles. El segundo aborda los factores condicionantes en la posibilidad de que una mujer se encuentre en una ocupación feminizada y viceversa, que un hombre esté en una ocupación masculinizada, mediante un modelo de regresión logística.

La unidad de análisis corresponde a la población ocupada, mientras que la unidad de observación se refiere a la población que trabaja en los trece principales mercados urbanos de Colombia, enmarcados territorialmente por las ciudades y áreas metropolitanas<sup>1</sup>. Las principales medidas que se utilizan son el cociente de especialización, los índices ID y KM, el índice de feminización<sup>2</sup> y de representación (ver anexo metodológico 1), así como un modelo de regresión logístico, descrito en el capítulo cuatro y sus variables en el anexo metodológico 2.

---

<sup>1</sup> El interés por estas ciudades no es fortuito, casi la mitad de la población del país se concentra en estos conglomerados urbanos. De acuerdo con la GEIH, se pueden identificar trece ciudades principales y áreas metropolitanas que para el segundo trimestre del año 2015 concentran el 45.44% de la población nacional y el 48.3% del total de ocupados.

<sup>2</sup> La definición de lo femenino y lo masculino ha tenido como punto de partida la participación de mujeres en las ocupaciones/ramas de actividad y en el total de la fuerza de trabajo. Distintos criterios y líneas divisorias han sido considerados ver a (Anker, 1998), en este trabajo, se considera como criterio fundamental la participación de las mujeres.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) es la fuente de información secundaria que se considera para el cálculo de los indicadores y de los resultados de los modelos de regresión logística. Se utilizan los datos del segundo trimestre del año 2015. Esta encuesta se aplica por muestreo probabilístico<sup>3</sup>, multietápico<sup>4</sup>, estratificado<sup>5</sup>, de conglomerados desiguales y autoponderado. Está estratificada en dos partes, en una 24 ciudades y sus áreas metropolitanas y en la otra, el resto del país urbano y rural, esto le permite proporcionar al país información a nivel nacional, cabecera-resto, regional, departamental y para cada una de las principales capitales de los departamentos. Para el caso concreto de este estudio, se eligen las ciudades más representativas y heterogéneas en cuanto a estructura productiva.

La GEIH es levantada y procesada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de la República de Colombia, cabe mencionar que su implementación en el año 2006, representó un avance con respecto a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) aplicada en años previos porque amplió la muestra de 13 a 24 ciudades. La GEIH, en la actualidad cuenta con una muestra total de 62 000 hogares (30 000 en 13 áreas, 14 400 en Zona Rural y 17 600 en 11 ciudades) y se encuentra dividida en los siguientes capítulos.

---

<sup>3</sup> Cada unidad de la población objetivo tienen una probabilidad de selección conocida y superior a cero.

<sup>4</sup> Se configuran Unidades Primarias de Muestreo (UPM), hay UPM de inclusión forzosa y de inclusión probabilística, hay Unidades Secundarias de Muestreo (USM) en las cabeceras municipales y centros poblados, Unidades Terciarias de Muestreo (UTM) y Unidades Cuartas de Muestreo (UCM) que son segmentos de 10 viviendas contiguas.

<sup>5</sup> El primer estrato corresponde a las 24 ciudades capitales (13 grandes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pasto, Pereira, Ibagué, Cúcuta, Villavicencio, Montería, Cartagena y 11 intermedias: Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia, Sincelejo y San Andrés) y el segundo estrato corresponde al resto de cabeceras, centros poblados y rural disperso.

### **Cuadro 1. Módulos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)**

- A. identificación
- B. Vivienda
- C. Datos del Hogar
- D. Registro de personas
- E. Características generales
- F. Seguridad social en salud
- G. Educación
- H. Fuerza de trabajo
- I. Ocupados
- J. Desocupados
- K. Inactivos
- L. Otras actividades
- M. Ingresos no laborales
- N. Módulo de fecundidad
- O. Módulo de tecnologías de información y comunicación (para personas de 5 años y más)
- P. Módulo de consumo de arroz
- Q. Módulo de percepción sobre los servicios y los mecanismos de atención al ciudadano

Fuente: DANE, 2013

Dentro de los aspectos de las condiciones laborales de los individuos, la GEIH, indaga si las personas trabajan y en caso de que no, si se encuentran buscando un empleo, en qué se ocupan, cuánto ganan y si cuentan con seguridad social en salud, entre otros aspectos. Asimismo, da cuenta de características demográficas de la población como el sexo, edad, estado civil y nivel educativo.

La información considerada para este análisis se encuentra en los módulos E e I, referidos a características generales (demográficas) y a ocupados, respectivamente. La encuesta define que una persona es ocupada si cumple con las siguientes características: trabajar por lo menos una hora en la semana de referencia, aunque no trabajó durante la semana de referencia cuenta con un trabajo y trabajadores familiares sin remuneración que laboraron en la semana de referencia por lo menos una hora. El módulo con información sobre ocupados, contiene información sobre: características de empleo principal, los asalariados, independientes, seguridad social, ingresos, trabajo secundario,

empleo con insuficiencia de horas y situaciones de empleo inadecuado y calidad del empleo.

Por último, las ramas de actividad económica se pueden desagregar a 4 dígitos, sin embargo, la información disponible públicamente respecto a las ocupaciones sólo se encuentra a dos dígitos, lo que significa que en cada categoría se incluyen diversas ocupaciones con distintos niveles jerárquicos, aspecto que limita conocer el nivel real de la segregación ocupacional, diversos estudios muestran que a mayor nivel de desagregación de la información el grado de segregación es más alto. Otra limitante, se relaciona con el acceso al módulo de fecundidad para poder construir variables asociadas con el número de hijos de las madres ocupadas que permitan dar cuenta de la incidencia de este factor en la segregación de ocupaciones, dicho módulo no se encuentra disponible en la página principal del DANE.

En términos generales, la encuesta no presenta otras limitaciones de acuerdo con los objetivos que se propone en la investigación. Hay suficientes preguntas que sirven de insumo para el análisis descriptivo y pese a las limitaciones se pueden construir los índices de segregación ocupacional y demás variables que ayudan a explicar el fenómeno. Asimismo, es representativa para cada una las trece ciudades en cuestión.

La tesis se encuentra estructurada en cuatro capítulos: uno teórico y tres empíricos. En el primero, se destacan las principales teorías que explican el fenómeno de la segregación ocupacional por género, haciendo énfasis en las neoclásicas cuyo abordaje metodológico, como ya fue mencionado, se centra en el individuo; las institucionalistas que vinculan el papel de las organizaciones sociales institucionalizadas, como el Estado, la familia y el mercado de trabajo; así como, las teorías feministas donde el género es la categoría de análisis central.

En el primer capítulo se presenta la construcción de un esquema que guía conceptual y analíticamente el desarrollo de la investigación. Se enmarca la segregación ocupacional por género con el desarrollo local y se asocia con los factores condiciones de este

fenómeno, específicamente, la especialización económica relativa de los mercados, las principales condiciones del mercado (ingreso, jornada laboral, experiencia en el trabajo y tipo de contrato) y factores sociodemográfico. Se plantea la clasificación de las ocupaciones por sexo, femeninas y masculinas, que se derivan de la participación predominante de mujeres y hombres en las ocupaciones, en un esfuerzo por concretizar los estereotipos de género y vincularlos analíticamente con los niveles de segregación resultantes de las mediciones cuantitativas, cómo ya fue mencionado, esta vinculación representan supuestos a comprobar en futuras investigaciones; también se incluyen el concepto de ocupaciones mixtas, sólo como una expresión de posibilidad de cambio. Asimismo, se relaciona la segregación con las desigualdades en las condiciones laborales, entre hombres y mujeres.

En el segundo capítulo se contextualiza el mercado laboral colombiano y se presenta una clasificación de los principales mercados urbanos (trece ciudades y áreas metropolitanas) según su especialización económica relativa a través del cociente de localización. El propósito de esta agrupación es mostrar las diferencias que existen en estos mercados especializados en aspectos sociodemográficos y laborales así como las desigualdades por género en las condiciones de trabajo.

En el capítulo tres se hace un análisis descriptivo que establece la relación entre la especialización económica relativa de los mercados y las diferencias en los niveles de segregación ocupacional por género. Como aspecto contextual, se presenta el proceso de feminización del mercado de trabajo urbano en las principales ciudades de Colombia y su vinculación con la terciarización de la economía<sup>6</sup>. Posteriormente, se muestra la participación inequitativa de hombres y mujeres en las ocupaciones, en donde el predominio de uno u otro sexo está fuertemente vinculado con lo considerado socialmente como femenino y masculino. Se analizan las ocupaciones denominadas como integradas o mixtas, que expresan una distribución menos inequitativa de ambos sexos en las ocupaciones e hipotéticamente podría considerarse que influyen en niveles

---

<sup>6</sup> La expansión del sector terciario de la economía en Colombia ha estado fuertemente vinculada con la feminización del mercado de trabajo. Por tanto, la terciarización de la economía podría promover la separación de ocupaciones entre hombre y mujeres.

bajos de segregación. Por último, se presentan las diferencias de los resultados de los índices de segregación ocupacional ID y KM según la especialización de los mercados.

En el capítulo cuatro se muestra el peso explicativo que tiene la especialización económica relativa de los mercados de trabajo frente a variables relacionadas con factores sociodemográficos y laborales en la posibilidad de que hombres y mujeres se encuentren en ocupaciones dominadas por su propio sexo. Para tal fin, se exponen los resultados del ajuste de dos modelos de regresión de tipo logístico aplicados para cada uno de los sexos en donde se compara y constata que los factores considerados influyen de manera diferente.

Por último, se presentan conclusiones, bibliografía y anexos metodológicos.

## **Capítulo 1. La segregación ocupacional por género: conceptos, perspectivas teóricas y analíticas**

### **Introducción**

Existen diferentes definiciones en torno al concepto de segregación ocupacional por género y las explicaciones acerca de este problema han estado centradas en determinar sus causas, la persistencia en el tiempo y los efectos que genera. Este capítulo tiene como propósito analizar diferentes ideas de la segregación, hacer una revisión y análisis de las explicaciones teóricas que dan cuenta de la existencia y los efectos del problema, así como plantear un esquema conceptual analítico en el que se incluya la especialización económica relativa de los mercados de trabajo como factor que influye en el fenómeno y que a su vez sirve como referente para el desarrollo de la investigación.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el capítulo está organizado en tres apartados. En el primero, se abordan las definiciones de segregación ocupacional por género planteadas por distintos autores y su vínculo con la forma en que se cuantifica el fenómeno, así como la adoptada para efectos de esta investigación.

En el segundo apartado, se analizan críticamente las principales explicaciones teóricas sobre la existencia de la segregación ocupacional por género iniciando por las neoclásicas que hacen un abordaje metodológico a nivel del individuo desde la oferta y la demanda de trabajo. Posteriormente, se desarrollan las teorías institucionalistas, que a diferencia de las primeras no consideran que la causa de la distribución inequitativa de hombres y mujeres en y entre ocupaciones sea por las preferencias de los trabajadores y empleadores, sino que vinculan el papel de las organizaciones sociales y el funcionamiento de los mercados de trabajo como explicación del fenómeno, y por último, las teorías feministas, aluden a aspectos fuera del mercado de trabajo asociados con las diferencias de género. En estas se plantea que la construcción de estereotipos de lo que significa ser mujer y ser hombre permea cuales deben ser las ocupaciones a desempeñar por cada sexo.

En el tercer apartado, se presenta un esquema conceptual analítico que integra parte de los argumentos teóricos y vincula el concepto de desarrollo local como aspecto fundamental en la configuración heterogénea de los mercados de trabajo y su especialización económica relativa, característica que se plantea está relacionada con la segregación ocupacional por género.

### **1.1 Segregación ocupacional por sexo: aspectos conceptuales**

En los estudios de mercado de trabajo, la segregación ocupacional como fenómeno que expresa las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al acceso de oportunidades al interior de la estructura ocupacional, es usualmente incorporada, para evidenciar las desigualdades de género. El concepto de segregación suele usarse muy a menudo sin ser definido de manera precisa (Siltanen & Blackburn, 1995). Las diferentes conceptualizaciones están en gran parte vinculadas con la forma en que se cuantifica el fenómeno, según esto, suele asociarse a tres situaciones principalmente: 1) la participación dominante (concentración) de hombres y mujeres en las ocupaciones en forma diferenciada; 2) distribución inequitativa de la población femenina y masculina entre las ocupaciones, y 3) la separación de los dos sexos en la estructura ocupacional entre los diferentes puestos de trabajo (Guzmán, 2001).

De acuerdo con Reskin (1993), hasta finales de la década de los sesenta el término de segregación se asociaba y utilizaba de manera generaliza para dar cuenta de la separación física entre grupos sociales, principalmente en temas relacionados con diferencias de tipo racial en las escuelas y barrios de los Estados Unidos, sin embargo, la autora atribuye a Gross (1968), como el que marcó la pauta en los estudios de la distribución de las ocupaciones entre los dos sexos e introdujo el término de segregación por sexo al léxico de la sociología para describir el fenómeno de concentración femenina o masculina en los puestos de trabajo.

Según lo anterior, las primeras definiciones de segregación ocupacional se vincularon con el concepto de concentración, entendido como la participación predominante de

alguno de los dos sexos en una ocupación o un grupo de ellas (Siltanen & Blackburn, 1995). Los indicadores generalmente utilizados son el porcentaje de concentración femenino y masculino en cada ocupación, el cual, permite ver el grado en que mujeres y hombres están subrepresentados o sobrerrepresentados (Siltanen & Blackburn, 1995; Anker, 1997).

Analíticamente, se distingue la segregación horizontal de la vertical. La primera, se refiere a la concentración relativa de hombres y mujeres en cada ocupación, conformando algunas típicamente “masculinas” y otras “femeninas”, es decir, muestra la división por sexo en la estructura ocupacional. A su vez, la segregación vertical, alude a cómo están distribuidos cada uno de los sexos en el conjunto de las ocupaciones, definición que permite establecer a nivel de posiciones jerárquicas quienes ocupan cargos de mayor calificación que implican responsabilidad y más remuneración o puestos de trabajo no calificados y de menor estatus. Con frecuencia, se ha demostrado que las mujeres son las que acceden a oficios de menor nivel en las distintas organizaciones económicas y los hombres se ubican en posiciones más altas en las escalas jerárquicas de un mismo sector de actividad y/u ocupación (García de Fanelli, 1989).

Otra de las definiciones de segregación ocupacional, alude a la distribución inequitativa de hombres y mujeres en y entre las ocupaciones (catalogadas típicamente como “masculinas” y femeninas”). Rendón y Salas (2000), señalan que si los hombres y las mujeres se distribuyeran en forma no sistemática (es decir, al azar) entre los diferentes oficios, debería ser igual a la proporción que representa cada sexo en el total de ocupados. Esta idea de segregación que vincula el concepto de inequidad ha sido desarrollada empíricamente por medio de diferentes índices que cuantifican el fenómeno en una sola cifra, el más utilizado es el índice de disimilitud de Duncan (ID), el cual, mide la proporción de trabajadores que tendría que cambiar de una ocupación a otra para lograr una distribución equitativa entre ambos sexos. Los autores, argumentan que el índice segregación puede verse afectado por: cambios en la estructura de las ocupaciones (efecto ocupación), variaciones en la proporción que representa las mujeres

del total de trabajadores (efecto sexo) y cambios en la composición por sexo de ocupaciones específicas (efecto composición), por lo cual, de acuerdo con la revisión encuentran que el uso del índice Karmel y MacLachlan (KM) es el más apropiado.

La segregación ocupacional por género, también suele referirse a la asimetría existente entre ambos sexos al interior de la estructura ocupacional. Desde esta perspectiva se hace alusión en sentido literal a la noción de división sexual del trabajo, es decir, que tan separadas están las mujeres de los hombres, y los hombres de las mujeres en los puestos de trabajo, con lo cual existe una división de ocupaciones catalogadas como femeninas y masculinas (Siltanen & Blackburn, 1995). Según esto, no se considera que haya oficios en donde haya una participación proporcionalmente equitativa sino que se plantea el predominio de alguno de los dos sexos en estas.

Siltanen y Blackburn (1995), consideran una situación de total segregación en el caso en el que hipotéticamente todas las ocupaciones se encuentran exclusivamente representadas por uno u otro sexo. Sin embargo, en la práctica esto no se presenta y en las diferentes ocupaciones hay presencia de los dos. Partiendo de la idea de que las ocupaciones son predominantemente masculinas o femeninas, la segregación se refiere al grado en que la distribución por sexos entre las ocupaciones se aproxima a una segregación total. No habría segregación cuando la participación de hombres y mujeres en cada ocupación es la misma.

Luego de hacer la revisión de los diferentes conceptos de segregación ocupacional por género, la definición adoptada en esta investigación vincula de manera simultánea aspectos relacionados con la concentración, separación y distribución inequitativa por sexo en las ocupaciones. Es decir, se entiende como la concentración predominante de hombres y mujeres en y entre diferentes ocupaciones (catalogadas como típicamente femeninas y masculinas), creando una distribución inequitativa entre los sexos (Bergmann, 1981). Al hacer referencia al concepto de equidad se supone que no existiría segregación si la participación femenina y masculina en las ocupaciones fuera en la misma proporción a su participación en el total de la fuerza laboral. En esta idea la

noción original de separación entre hombres y mujeres se pierde y da paso a la idea de distribución inequitativa por sexo en el conjunto de ocupaciones.

### *Consecuencias de la segregación ocupacional por sexo*

De acuerdo con Guzmán (2001), la segregación ocupacional por sexo, genera un impacto en los diversos ámbitos de la vida social (económico, educativo, laboral, entre otros). Una de las consecuencias más evidentes de este fenómeno, se refiere a la influencia que ejerce sobre las diferencias salariales entre los sexos en contra de la mujer. Esta situación, obedece a que el sexo femenino está sobrerrepresentado, generalmente, en ocupaciones de baja remuneración mientras que los hombres se posicionan en aquellas que cuentan con una mejor retribución. En segundo lugar, en las ocupaciones que son predominantemente femeninas tienden a pagar menos tanto a los hombres y mujeres que trabajan en ellas en comparación con las ocupaciones masculinizadas (Padavic & Reskin, 2002). Presentándose diferencias en los ingresos asociados al acceso diferenciado a los puestos de trabajo mejor remunerados.

Otros aspectos relacionados con las condiciones en el trabajo, tiene que ver con las horas laborales. Existe una mayor segregación ocupacional en la fuerza de trabajo a tiempo parcial, la cual se encuentra casi en su totalidad feminizada (Hakim, 1993). Empíricamente se ha demostrado que en general son las mujeres las que laboran menos horas siendo el trabajo a tiempo parcial y marginal muy importante para el sexo femenino en todas las edades particularmente en aquellas que han contraído matrimonio (Pedrero, Rendón & Barrón, 1997; Rendón & Salas, 2000). Aunque el ingreso al mercado laboral en jornadas de medio tiempo proporciona una oportunidad para las mujeres de combinar el trabajo doméstico con el extradoméstico, la sobrerrepresentación femenina en estos es criticada y catalogada como una forma de subempleo, en donde los niveles salariales y otros beneficios son inferiores al trabajo a tiempo completo (Boeri, Del Boca, & Pissares, 2005).

Para Reskin (1993), el término de segregación denota más que un proceso de separación física en tanto el fenómeno crea y refuerza patrones de desigualdad social, teniendo en cuenta que hace que los grupos se ordenen simbólicamente en estatus dominante y de subordinación que sienta las bases para un tratamiento desigual entre estos. García de Fanelli (1989), retoma a Sautu (1979) para argumentar que desde una perspectiva sociológica, este fenómeno de desigual estructura de oportunidades ocupacionales por sexo, se manifiesta cuando el acceso a los diferentes estatus es diferencial para mujeres y hombres que poseen condiciones equivalentes de clase social, educación y experiencia laboral etc. Según lo anterior, la segregación ocupacional es una clara expresión de la desigualdad de género dentro de los mercados de trabajo.

Ariza y Oliveira (2000), plantean que la segregación ocupacional por sexo no solo crea desigualdad de género en el acceso de trabajo sino que contribuye a la configuración de procesos de exclusión social de las mujeres en el mercado de trabajo porque limita las alternativas de la población femenina y las repliega hacia ciertas ocupaciones de menor prestigio social, escasas opciones de movilidad laboral y alta inestabilidad, limita las posibilidades de autonomía relacionadas con toma de decisiones, control sobre recursos y la libertad de movimiento.

Otra consecuencia, se relaciona con que una vez los puestos de trabajo se han definido como propios del sexo masculino o femenino, es poco probable que puedan ingresar miembros del sexo contrario configurando de esta forma un proceso de perpetuación de la segregación. Asimismo, se convierte en un factor que mantiene la desigualdad sexual en las sociedades modernas limitando las posibilidades de las mujeres e impidiendo que puedan acceder a puestos de mejor posición social dentro del mercado laboral.

La segregación ocupacional por sexo, es considerada como fuente de ineficiencia y se vincula con las rigideces de los mercados de trabajo mundiales, genera desperdicio de recursos humanos en la medida en que al segregar al individuo a un determinado puesto de trabajo sin tener en cuenta sus capacidades, limita el máximo aprovechamiento de su

talento. Por último, hace más difícil para la economía responder y adaptarse a cambios en las condiciones globales (Anker, 1997; Padavic & Reskin, 2002).

## **1.2 La segregación y mercados de trabajo: elementos teóricos y analíticos**

Los primeros acercamientos teóricos que dan cuenta de las diferencias existentes en la inserción laboral entre hombres y mujeres que ponen en posición de desventaja al sexo femenino han sido desde el punto de vista económico. En este enfoque, la segregación ocupacional es vista como una de las diversas causas de la discriminación salarial, siendo común que a partir de estas perspectivas el fenómeno se solape al tema de las diferencias salariales entre sexos, de manera que muchas teorías y explicaciones tratan de conjuntar los determinantes de la segregación ocupacional y de la desigualdad de remuneración como si constituyeran una sola, dando por supuesto en la explicación de alguna de estas situaciones la presencia de la otra (García de Fanelli, 1989; Anker, 1997). No obstante, el estudio de la segregación ocupacional en sí constituye un problema como fenómeno que expresa las desigualdades por sexo en los mercados de trabajo.

Estas primeras corrientes teóricas han sido abordadas a partir de un nivel de análisis micro que vincula las características de los individuos como determinantes de la segregación ocupacional. Bajo el enfoque neoclásico la teoría del capital humano da cuenta de la incidencia de las diferencias de estudios, formación para el trabajo y la experiencia como condicionante en el acceso a los puestos de trabajo entre hombres y mujeres. Los institucionalistas, han orientado sus explicaciones en la incidencia de las organizaciones sociales y aspectos propios de los mercados de trabajo plateando, entre otras, la teoría del mercado dual y la segmentación del mercado, las cuales serán desarrolladas en mayor profundidad en este capítulo.

En el enfoque no económico, las explicaciones entorno a la división de ocupaciones por sexo, se fundamentan en aspectos que van más allá del mercado de trabajo. Se argumenta que las desventajas de las mujeres son la expresión del papel subordinado que

la sociedad y la familia les ha asignado históricamente. Esta división sexual del trabajo como constructo social, crea estereotipos de género que le asigna a la mujer un rol predominante en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos y la relega a cierto tipo de ocupaciones y actividades consideradas propias a su sexo.

### **1.2.1 La segregación ocupacional a partir de la teoría neoclásica**

Los primeros planteamientos para dar cuenta de la segregación ocupacional por género se desarrollaron a partir de la teoría económica neoclásica. En esta, se plantea que los trabajadores y los empleadores actúan bajo la lógica racional y competitiva. Los trabajadores en su lógica de maximización intentan conseguir los empleos más rentables a partir de la limitación de sus dotes personales (nivel estudios, capacitación en el trabajo y experiencia), sus circunstancias condicionantes y sus preferencias. Los empleadores intentan maximizar sus beneficios acrecentando su productividad y reduciendo los costos hasta donde sea posible pagando al trabajador el producto marginal de su labor (Anker, 1997).

Según lo anterior, a continuación se presentan las principales teorías de corte neoclásica cuya característica principal es su abordaje metodológico individualista. Se hace una presentación desde el punto de vista de la oferta de mano de obra y posteriormente, desde la demanda de trabajo, siendo la más representativa desde ambas perspectivas la teoría del capital humano.

#### ***Teorías asociadas con la oferta de mano de obra***

##### **a) Teoría del capital humano**

La teoría del capital humano vista desde la oferta de mano de obra tiene como principales exponentes a Jacob Mincer y Solomon Polachek quienes argumentan que la segregación de mujeres y hombres en diferentes ocupaciones es resultado de una decisión racional de los individuos, que eligen empleos teniendo en cuenta la restricción en sus niveles de stock de capital. Es decir, esta primera explicación teórica en torno al

fenómeno de la segregación ocupacional se relaciona con las diferencias de las personas que hacen parte del mercado de trabajo como principal causa del fenómeno.

De acuerdo con esta teoría, la participación en el ciclo de vida laboral difiere entre individuos y los costos de estos diversos grados de intermitencia en la fuerza de trabajo varían en las ocupaciones, en ese sentido, las mujeres tienen menos productividad ocasionada por una acumulación de stocks de capital inferior a lo largo de su carrera laboral, debido a que la división del trabajo al interior de las familias les asigna en mayor medida las responsabilidades domésticas y del cuidado del hogar. Estas intermitencias en la fuerza de trabajo afectan sus habilidades adquiridas y deprecia su formación, por tanto, toman la decisión de ubicarse en oficios catalogados como femeninos, que requieran poca inversión en capacitación y escasas penalizaciones asociadas a las interrupciones laborales. Siendo racional que si planean estar mucho tiempo fuera del mercado de trabajo eviten emplearse en ocupaciones que exijan habilidades específicas y elijan aquellas en donde tienen más facilidad para ingresar y ofrezcan horarios flexibles, con bajas remuneraciones y consideradas como menos productivas pero que les permiten llevar a cabo sus compromisos en las tareas del hogar (England, 1982; García de Fanelli, 1989; Garro & Rodríguez, 1995; Anker, 1997).

#### b) Teorías de las diferencias compensatorias

Esta teoría fue planteada por Rosen (1986), establece como hipótesis central que existen diferencias entre los trabajadores y los empleos, por tanto, los empresarios deben pagar una remuneración extra al trabajador para compensar la realización de actividades que impliquen mayor riesgo en un puesto de trabajo y que no existe en otro con el fin de atraer a dichos empleados.

De acuerdo con lo anterior, la segregación ocupacional por sexo, se genera por las preferencias de las mujeres por ciertas ocupaciones consideradas típicamente como femeninas cuyas remuneraciones son menores, pero a cambio de eso, optan por empleos más agradables y menos peligrosos. Para ellas, los niveles de remuneración no

constituyen la prioridad al momento de elegir un empleo, porque se considera el modelo de hombre proveedor del hogar siendo los ingresos de la mujer complementarios, a cambio de ello, estos trabajos las compensa de alguna manera con otros beneficios laborales como seguridad social o guarderías aspectos que ellas priorizan aún sobre el nivel de ingresos (Anker, 1997).

### *Teorías asociadas con la demanda de mano de obra*

#### a) Teoría del capital humano

Desde la perspectiva de la demanda de mano de obra, esta teoría fue desarrollada por Theodore W. Schultz (1961, 1968) y Gary Becker (1964). Establecen como punto central que las diferencias en las ocupaciones para los hombres y mujeres son explicadas por los menores niveles de stock de capital humano que ellas poseen en comparación con el sexo masculino, por tanto la contratación de mano de obra femenina implica para las empresas mayores costos de producción. En ese sentido, las decisiones de la unidades productivas sobre como asignar los mejores empleos entre ambos sexos se orientan con frecuencia a contratar los varones en ocupaciones que requieran un nivel de estudios elevado o en las cuales la experiencia y formación en el propio puesto sean importantes, en tanto que el trabajo femenino se relaciona con puestos de trabajo que requieren menores niveles de educación, formación y experiencia laboral.

Los empleadores, suelen asociar el trabajo de las mujeres como más costoso y menos productivo debido a que sobre ellas recae el embarazo y la maternidad<sup>7</sup>, las responsabilidades familiares en mayor medida, presentan mayores índices de ausentismo<sup>8</sup>, su rotación es más elevada que la de los hombres<sup>9</sup>, tienen menos

---

<sup>7</sup> El embarazo y el parto, originan ciertos gastos al empleador, supone un reemplazo de la trabajadora durante su licencia e interrupción del trabajo, y el pago de la licencia de maternidad.

<sup>8</sup> Se considera que el ausentismo influye directamente en los costos de mano de obra y productividad, el mayor grado de ausentismo en las mujeres está vinculado con las necesidades que impone el cuidado de los hijos. Las responsabilidades familiares ocasionan ausencias más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres.

<sup>9</sup> Las mujeres suelen dejar más el empleo en razón a modificaciones importantes en su vida, como el matrimonio o la maternidad, los hombres suelen hacerlo para conseguir un mejor empleo.

disponibilidad para trabajar horas extras y se considera además que la presencia femenina implica en algunos casos hacer adecuaciones locativas en los lugares de trabajo como instalaciones sanitarias separadas para ellas y guarderías para sus hijos, generando entonces mayores costos laborales directos e indirectos el trabajo femenino (Anker, 1997; Reskin, 1993; Padavic & Reskin, 2002).

#### b) Teorías del gusto por la discriminación

La segregación ocupacional a partir de esta teoría planteada por Gary Becker en 1956, se refiere a que empleadores o grupos de trabajo con cierto poder de influencia tienen prejuicios que les impide tolerar en sus ámbitos laborales la presencia de compañeros con características diferentes, asociadas a la raza, la minusvalidez, la edad o el sexo. Esto hace que el empleador sacrifique la eficiencia productiva a cambio de ejercer su prejuicio (Anker, 1997).

En esta teoría la segregación ocupacional por género es un problema que surge a partir de la demanda de mano de obra, quienes contratan piensan que el empleo de uno u otro sexo en determinado puesto puede traer ventajas económicas o pueden existir preferencias de tipo personal en la contratación por miembros del mismo sexo y aversión por el otro (Padavic & Reskin, 2002). De acuerdo con la tesis Becker (1956), los empleadores maximizan la satisfacción o utilidad subjetiva y no de la tasa de ganancia, en ese sentido, el trabajador discriminado solo será contratado si está dispuesto a recibir un menor salario ya que su contratación implica una desutilidad o costo psíquico que el autor denomina cociente de discriminación (d) (Garro & Rodríguez, 1995).

#### c) Teorías de la discriminación estadística

Algunas limitaciones del modelo anterior propuesto por Gary Becker, hicieron que surgiera una variante denominada la discriminación estadística. Su punto de partida tiene que ver con que existe información imperfecta en los mercados, en donde los empleadores utilizan características observables de un grupo de trabajadores en

promedio para predecir la productividad individual. Si los costos de información acerca de cada uno de los solicitantes de empleo son excesivos, el empresario busca maximizar la utilidad esperada discriminando de acuerdo a la etnia y el sexo porque cree que son menos calificados y confiables basado en el promedio de la productividad de los blancos y los hombres. Es decir, las características observables como el color de piel o el sexo se toman como sustitutas de los datos relevantes para predecir la productividad individual (Phelps, 1972).

Existe una creencia a priori para preferir los varones en el proceso de selección de reclutamiento de mano de obra y no las mujeres, criterios basados en experiencias estadísticas anteriores del empleador respecto a estos grupos. De manera que, estas creencias llevan a pensar que el sexo femenino es menos estable en la relación laboral, se ausenta con mayor frecuencia, solicita más permisos, y tiene mayor posibilidad de salir de la fuerza de trabajo. Estas ideas, hacen que la mujer sea segregada a actividades que requieren menos habilidades específicas a la empresa y que requieren mayor permanencia en los puestos (Garro & Rodríguez, 1995).

En conclusión, estas teorías neoclásicas centran su análisis en las decisiones que toma el individuo. La segregación resultante es un fenómeno predominante de la oferta laboral, pues la mujer (que invierte menos en capital humano) elige empleos menos productivos que el hombre, lo cual le permiten llevar a cabo sus responsabilidades domésticas (decisión considerada como racional). Desde la demanda, la comparación de productividades marginales del trabajo masculino y femenino resulta ser el factor explicativo de las diferencias en las posiciones en el mercado laboral según el sexo.

No obstante, es evidente que las mujeres han aumentado su participación en la fuerza de trabajo y en términos generales cuentan con niveles altos de escolaridad, aun así persiste el fenómeno de la segregación ocupacional en los mercados de trabajo poniendo en evidencia que este problema no solamente tienen sus orígenes en las diferencias en el stock de capital humano entre los sexos sino que también se encuentra asociado con características propias de los mercados de trabajo.

### **1.2.2 Las teorías institucionalistas y la segregación ocupacional por género**

De acuerdo con este enfoque, se considera que el mercado de trabajo no funciona competitivamente debido a la existencia de un conjunto de restricciones institucionales que explican la conducta de los agentes económicos, sean empleadores o trabajadores. La segregación ocupacional es explicada a partir de las instituciones, como los sindicatos y los mercados de trabajo internos (empresas) que desempeñan un papel importante al momento de determinar a quién se contrata, despide o asciende así como en la definición de las escalas salariales (García de Fanelli, 1989; Anker, 1997).

En ese sentido, las causas que explican la segregación se sustentan en la idea de que la contratación de hombres y mujeres se hace en ocupaciones diferenciadas o segmentadas al interior de los mercados de trabajo resultado de un proceso de discriminación del empleador. En general, este grupo de teorías, coinciden en afirmar que aunque las diferencias de sexo, raza o edad, son categorías no creadas por los empresarios, han sido reforzadas y utilizadas para estabilizar y legitimar la estructura económica, ellos son conscientes que pueden explorar esos antagonismos sociales existentes (Borderías, Carrasco & Alemany, 1994). Asimismo, se considera que las decisiones individuales (entre ellas invertir en capital humano) no son elecciones plenamente autónomas sino que están condicionadas por factores de corte institucional y se dan en un contexto cultural (Rendón & Salas, 2000).

#### **a) Teoría del mercado dual**

Esta teoría, parte de la crítica de los supuestos neoclásicos que plantean las diferencias de la productividad de la oferta de trabajo como elementos explicativos de la segregación ocupacional y afronta el problema desde la perspectiva de la demanda. Originalmente, fue desarrollada por Piore y Doringer (1971), quienes establecen que el mercado laboral está dividido en dos sectores: primario y secundario. En el primario, hay un estrato superior e inferior caracterizado por la existencia de salarios más elevados, buenas condiciones de trabajo, posibilidad de avance, estabilidad y seguridad

en el empleo, estas subdivisiones introducidas en este sector se relaciona con distinciones importantes de niveles educativos y prestigio de empleo.

Por el contrario, en el sector secundario, se encuentran las ocupaciones menos atractivas, con bajas remuneraciones, peores condiciones laborales, limitadas opciones de avance, inestabilidad y mayor rotación (Toharia, 1983; Borderías, Carrasco & Alemany, 1994). Además, como rasgo característico no existe movilidad entre los sectores impidiendo que quienes se encuentren allí pueden superar esas condiciones de inestabilidad laboral y bajos salarios permaneciendo segregados en estas ocupaciones (Garro & Rodríguez, 1995: 111).

Desde el punto de vista de la segregación ocupacional, esta teoría plantea que el mercado está dividido en ocupaciones “masculinas” y femeninas”. En ese caso, las mujeres no cuentan con altos perfiles y están hacinadas en un pequeño número de trabajos, esta situación genera, entre otras implicaciones, salarios relativamente bajos. Se considera entonces que el sexo femenino está sobrerrepresentado en el sector que la teoría dual considera como secundario, mientras que los hombres se encuentran en el primario (Bergmann, 1974, y Edgerworth, 1992, citado por Anker, 1997: 351).

#### b) Teoría de la segmentación del mercado de trabajo

Edwards, Gordon y Reich en 1982, recogen parte de los planteamientos del mercado dual y desde un enfoque más radical plantean la teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Argumentan que existe una fuerza laboral altamente estratificada de acuerdo a credenciales educativas, salarios, posición laboral y desde luego por sexo. Los orígenes de esta estratificación son atribuidos a las necesidades de los empresarios de dividir a los trabajadores y así debilitar su lucha contra las instituciones capitalistas, garantizando la estabilidad del sistema económico (Borderías, Carrasco & Alemany, 1994).

En esta teoría, la unidad de análisis no es el individuo trabajador sino segmentos de grupos sociales no competitivos de empleados que comparten alguna característica.

Estos segmentos se encuentran diferenciados y cuentan con criterios propios de promoción, procedimientos de supervisión y escalas salariales. La segregación ocupacional es considerada como parte de una estrategia de quienes contratan con el fin de dividir la fuerza laboral mediante la creación de jerarquías artificiales para minimizar cualquier tipo de alianza de los trabajadores y perpetuar las relaciones de dominación, razón por la cual, es común que sean las mujeres y las minorías étnicas las que predominen en sectores secundarios del mercado de trabajo (Garro & Rodríguez, 1995).

Aunque ninguna de las teorías que se presentan en el enfoque institucionalista tienen como núcleo central la influencia de elementos no económicos en sus planteamientos como las divisiones de género o el trabajo femenino estas proporcionan importantes aportes, hasta donde sus limitaciones lo permiten, en la explicación de la distribución de hombres y mujeres en las ocupaciones. La segregación ocupacional no es explicada a partir de la elección racional de los individuos, sino que las instituciones y el contexto cultural explican la conducta de los agentes económicos, según García de Fanelli (1989) en este enfoque se incluyen rasgos estructurales de la demanda de trabajo y las dimensiones socioculturales del fenómeno.

No obstante, al evaluarlas bajo el interés de esta investigación, no aportan explicaciones acerca de cómo ocurre la segregación al interior de los sectores primario y secundario. Suele confinarse a las ocupaciones femeninas como propias del sector secundario en tanto que las masculinas se vinculan con el primario. Anker (1997), aduce que existen trabajos tanto para hombres como para mujeres que implican una prolongada formación académica. Sin embargo, Borderías, Carrasco y Alemany (1994) comprueban empíricamente que las mujeres tienen menores niveles de promoción incluso en los casos en que existen niveles idénticos de responsabilidades y de compromiso con el trabajo. Además, algunos oficios catalogados propios de hombres como el de conductor demanda pocas destrezas y tienen características propias del sector secundario. De manera que no basta con argumentar que hay una dicotomía en las ocupaciones sino que al interior estas categorías también los puestos de trabajo están segregados por sexo.

Los procesos de segmentación se plantean como una creación deliberada de los empleadores, sin identificar las fuerzas y mecanismo sociales que permiten la existencia de los segmentos y su persistencia. Se ha visto entonces que las teorías neoclásicas e institucionalistas del mercado de trabajo, presentan limitaciones para dar cuenta de la segregación de ocupaciones en masculinas y femeninas. No solo se trata de una elección racional basada en las diferencias en los dotes de capital humano, asimismo, dentro de los rasgos estructurales e institucionales no se plantea como elemento explicativo las diferencias en los mercados de trabajo a partir de su especialización económica y en su mayoría estas teorías se centran en la influencia del fenómeno de la segregación como parte de las explicaciones de las diferencias de tipo salarial entre sexos.

Hasta el momento, la revisión teórica presenta limitaciones para hacer una vinculación con la influencia de la especialización económica relativa de los mercados de trabajo a partir de las diferencias en los niveles de desarrollo local, así como la integración de otros elementos desde el punto de vista no económico, ajenos al ámbito laboral pero que permean la estructura ocupacional.

Son varios los autores que coinciden que pese a que estos enfoques contribuyen de alguna manera a comprender la desigualdad por sexo en el mercado de trabajo, presentan limitaciones para explicar la segregación ocupacional, queda demostrado que se trata de un abordaje del problema desde diferentes aristas, las teorías neoclásicas e institucionalistas no integran de manera suficiente elementos ajenos al mercado de trabajo y comportamientos no económicos (Anker, 1997).

Para Hartman (1994), hay una influencia de factores de tipo histórico y atribuye que las limitaciones de la mujer en el trabajo asalariado se relaciona principalmente con la capacidad y habilidad que tuvieron los hombres para organizarse, lo cual, ha generado una división sexual del trabajo jerárquica que subordina al sexo femenino. Por su parte, Padavic y Reskin (2002) explican que las capacidades, la experiencia y la competencia para asumir el cargo, no son en esencia, los principios orientadores de los empleadores para asignar los puestos de trabajo de acuerdo al sexo, sino que existen una serie de

aspectos sociales que actúan como condicionantes. En ese sentido, a continuación se plantean los aportes del enfoque feminista y de la perspectiva de género como aspectos explicativos de la segregación ocupacional.

### **1.2.3 Enfoque feminista en la segregación ocupacional**

Los análisis económicos se han visto permeados por la perspectiva feminista a partir de la década de los setenta. De acuerdo con Benería (1999), su principal objetivo se centró en visibilizar a las mujeres en el mundo económico pero sin transformar de manera radical los métodos y teorías existentes. La autora también señala que a partir de la teoría neoclásica se analizaron aspectos relacionados con la división sexual del trabajo dentro de la familia y el reparto del tiempo entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico y el mercado de trabajo, sin embargo desde estas perspectivas se presentaron limitaciones ante la imposibilidad de incluir las relaciones sociales de dominación y subordinación como eje analítico.

Fue hasta los años noventa cuando este enfoque feminista apareció con más fuerza, cuestionando los modelos convencionales, rechazando algunos de sus supuestos básicos e introduciendo las desigualdades de género como una cuestión central en el análisis económico, que además se constituye en un elemento explicativo clave para la segregación ocupacional. Se plantea que la posición subordinada de la mujer en el mercado de trabajo y en el hogar está vinculada con las históricas relaciones de subordinación que el hombre a impuesto sobre ellas en la organización social. De acuerdo con De Barbieri (1998), al interior de la academia el enfoque feminista propone tres objetivos: a) acabar con la “ceguera de género”, b) producir conocimientos que den cuenta de las condiciones de vida específicas de las mujeres y c) producir una teoría o los conocimientos necesarios para erradicar la desigualdad y subordinación de las mujeres, es decir, que tengan referentes para la acción política femenina.

Una premisa básica de estas teorías feministas establece que la situación de desventaja que padecen las mujeres en el mercado laboral, es un reflejo de la forma en como las sociedades se han organizado, cimentada en una tradicional división sexual del trabajo

entre actividades “productivas” y “reproductivas”. Se ha considerado que el sustento económico de la familia constituye el objetivo principal masculino, mientras que las tareas domésticas y el cuidado de los hijos son responsabilidades principalmente de la mujer, situación que confina al sexo femenino al ámbito del hogar, las margina de otros espacios de la vida social, además de ponerlas en una situación de dependencia económica y de subordinación respecto del hombre (Anker, 1997; Rendón, 2003). Esta división sexual se ve reflejada también en los mercados de trabajo cuando la mujer se incorpora en la fuerza laboral principalmente en labores relacionadas con el cuidado tales como: enfermería o educación, y hace que cada sexo se distribuya de diferente manera entre las distintas ramas de actividad y ocupaciones, concentrando a la mujer en un número relativamente reducido (Rendón, 2003).

Dicho de otra manera, el problema de la segregación ocupacional se explica a partir de factores externos al mismo mercado laboral y se centra más en la asignación de las funciones al interior de las familias. Esta asignación de tareas en la sociedad de acuerdo al sexo se da de manera jerárquica y crea divisiones de género, en la medida en que los hombres son quienes se ubican en la parte superior y las mujeres son subordinadas. Esa posición masculina privilegiada tanto en el mercado laboral como en el hogar crea un sistema de dominación masculino, se trata entonces de un patriarcado al interior del capitalismo que segrega a la mujer a ciertos empleos (Hartman, 1994), caracterizados por presentar menores salarios y con prestigio social inferior (Rendón, 2003).

No obstante, Benería y Roldán (1992), plantean que, si bien, la sola descripción de ubicación de la mujer en ocupaciones consideradas como de su sexo producto de la división sexual del trabajo sin procurar un enfoque que explique las asimetrías de género permite señalar las diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto al acceso a la educación, salario, a la especialización y las oportunidades de ascenso. Esa descripción, resulta ser insuficiente para explicar las raíces de la diferenciación genérica y la generación de desigualdades que afectan a la mujer.

### *La segregación ocupacional y el género (roles, identidades y estereotipos)*

Puede entenderse el concepto de género como el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia física entre hombres y mujeres. El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (Lamas, 1995).

El género visto como un sistema, plantea un abordaje social/holista en un plano más general y abstracto, en donde intervienen las interpretaciones, las representaciones (símbolos), las ideas, los valores, las normas, las instituciones (estado, familia y mercado de trabajo entre otras), las organizaciones sociales (escuela, sindicatos, ONG'S, iglesia, etc.) y las prácticas sociales (Scott, 1986; De Barbieri, 1996).

La organización social se rige por el género que se constituye en un entramado de procesos y mecanismos culturales, legales e institucionales que regulan y organizan la sociedad de forma que hombres y mujeres se consideran y actúan pautados por las creencias que definen lo que es propio a cada sexo (Astelarra, s.f.). Para el caso de esta investigación, se plantea al género como aspecto que permea al mercado de trabajo, es decir, no hay un abordaje metodológico centrado en los individuos sino que es considerado como un proceso que resulta de la acción social y colectiva de los actores que interactúan en estos mercados y configuran normas, reglas y formas de organización productiva.

Lamas (1995), define la identidad de género como un proceso que se establece durante la infancia y desde la cual el niño estructura su experiencia vital, el género al que pertenece lo identifica en todas sus manifestaciones y actitudes como “niña” o niño” y determina sus comportamientos y elecciones. Esta identidad de género, hace que posteriormente el individuo se sienta perteneciente al grupo de lo masculino o de lo femenino convirtiéndose en el tamiz por la que pasan todas sus experiencias. Según esto,

esta construcción propia de las personas permea el mercado laboral, en tanto, marca la elección de sus profesiones y orienta la búsqueda de puestos de trabajo relacionados con aquello que identifica como propio a su sexo. Bajo esta perspectiva, se estaría haciendo alusión a un abordaje metodológico desde el individuo en el que se consideran los atributos de las personas como explicaciones de la desigualdad.

Asimismo, la existencia de roles de género, contruidos a partir del conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas, 1995), es decir, determina y condiciona lo que se considera socialmente como propio de cada uno de los sexos, en ese sentido las ocupaciones asociados a lo “masculino”, pueden alimentar la división sexual del trabajo en la que se reserva para ellos determinados puestos, que impliquen autoridad, mayor remuneración y que los excluye del trabajo doméstico. Por el contrario, la socialización de roles orienta a la mujer al hogar y la familia, al momento en que ellas deciden ingresar al mercado laboral optan por trabajos más fáciles de combinar con sus deberes familiares. La misma sociedad contribuye y perpetúa a que hombres y mujeres se inclinen a perseguir puestos de trabajo considerados como aceptables para cada uno (Padavic & Reskin, 2002).

A nivel conceptual, es preciso diferenciar entre femenino/masculino y feminizado/masculinizado. Kabeer (1998), establece que las desiguales relaciones de género están sostenidas y legitimadas a través de ideas de diferencia e inequidad que expresan difundidas creencias y valores acerca de la naturaleza de “lo femenino” y “lo masculino”. Es decir, una ocupación “masculina” o “femenina” tiene de trasfondo una construcción de género, que adjudica ciertas virtudes, habilidades, aptitudes, perfiles y estereotipos basados en el ser mujer y hombre y su quehacer construido socialmente (Anker, 1998; Guzmán, 2001; Paz, Briseño & Grijalva; 2015). Por el contrario, feminización o masculinización se refiere a la participación relativa predominante de alguno de los sexos o su sobrerrepresentación en determinada actividad u ocupación respecto de su participación en el total de la fuerza laboral (Ariza, 2006).

El género ha actuado en todo momento como principio de estratificación del trabajo, incluso cuando no existía un mercado laboral (Borderías, Carrasco & Alemany, 1994: 294). Anker (1997), argumenta que los estereotipos son ideas preconcebidas que están muy arraigadas y determinan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener las personas en función del grupo de pertenencia. Plantea la existencia de cinco estereotipos positivos y cinco negativos comunes a las características femeninas, contruidos a partir de las interpretaciones sobre las diferencias sociales, y que tienen un efecto en la segregación de ocupaciones entre hombres y mujeres<sup>10</sup>. En los primeros, se encuentran: 1) disposición natural a ocuparse de los demás; 2) destreza y experiencia en las tareas del hogar; 3) mayor agilidad manual; 4) mayor honradez y 5) apariencia física atractiva. Aspectos que tienen efecto en la segregación ocupacional, en tanto repliegan a la mujer a actividades que implican el cuidado, la realización de tareas domésticas, que impliquen agilidad manual, que requieran de mayor confianza y en donde haya una relación directa con el cliente.

En los estereotipos negativos, se mencionan: 1) renuencia a supervisar el trabajo ajeno; 2) menor fuerza física (muscular); 3) menor aptitud para la ciencia y las matemáticas; 4) menor disposición a viajar y 5) menor disposición a afrontar situaciones de peligro y emplear la fuerza física. Otros estereotipos se relacionan con una mayor disposición a recibir órdenes y ser dóciles, a aceptar un salario mínimo y a trabajar desde casa. Elementos que en su conjunto refuerzan la idea en la sociedad de que las mujeres no son aptas para ocupaciones de supervisión y dirección, que requieran de esfuerzo físico, en donde hayan exigencia de un alto nivel de conocimientos científicos y matemáticos, que implique viajar y en donde estén expuestas a un alto peligro físico, asimismo, hace que la contratación del sexo femenino se asocie a puestos de trabajo en sectores de la economía mal pagados (Anker, 1997).

---

<sup>10</sup> Para una revisión detallada de estos estereotipos se recomienda consultar a Anker, Richard. La segregación profesional entre hombres y mujeres repaso de las teorías en: Revista Internacional del Trabajo. Volumen 116 (1997) pp. 355.

**Cuadro 1.1 Síntesis de las teorías de la segregación ocupacional por género**

Enfoque	Segregación ocupacional por género
<p><b>Teorías Neoclásicas</b></p>	<p>Plantea que los trabajadores acceden a puestos diferenciados y son remunerados de acuerdo a su productividad marginal, misma que se encuentra asociada a su nivel de estudios, experiencia y formación en el trabajo.</p> <p>Oferta: La mano de obra femenina presenta menor nivel de capital humano debido a su participación intermitente en el mercado laboral por su rol doméstico, quedando relegadas a sectores y ocupaciones de menor prestigio.</p> <p>Demanda: Los empleadores prefieren la contratación de hombres en unas ocupaciones y mujeres en otras. Contratar al sexo femenino se asume como más costoso por sus mayores tasas de ausentismo debido a su rol familiar.</p>
<p><b>Teorías Institucionalista</b></p>	<p>Existen un conjunto de restricciones institucionales que explican la conducta de empleados y empleadores. La teoría del mercado de trabajo dual (Doeringer y Piore, 1971) es la más representativa y distingue un sector primario con mejor remuneración, oportunidades de promoción y condiciones de trabajo asociado a empleos masculinos, y otro secundario con menores remuneraciones y más precarizados propios del sexo femenino.</p>
<p><b>Teorías feministas</b></p>	<p>La división sexual del trabajo le asigna a la mujer roles principalmente en la esfera doméstica y de subordinación dentro de una sociedad capitalista patriarcal. Al momento en que se incorporan al mercado laboral existen estereotipos de género que las ubican en ocupaciones catalogadas como “femeninas” asociadas a su papel en el hogar.</p>

Fuente: Elaboración propia

En resumen, existe una interrelación de diversos factores que influyen en el problema de la segregación ocupacional al interior de los mercados de trabajo. Éstos, han sido abordados a partir de las teorías neoclásicas, institucionalistas y feministas (ver cuadro 1.1). Las teorías neoclásicas reconocen que el principal elemento asociado al fenómeno radica en las diferencias en el capital humano vinculado a la disparidad en los niveles de educación, formación para el trabajo y experiencia entre hombres y mujeres como elemento que condiciona el acceso a ocupaciones de mayor estatus, reconocimiento social, remuneración etc.

Las teorías institucionalistas se han centrado propiamente en aspectos relacionados con el funcionamiento de los mercados de trabajo y el papel de las organizaciones sociales, elementos que cuestionan el abordaje metodológico centrado en el individuo propuesto por los neoclásicos. En este enfoque, las instituciones son un mecanismo de orden social y de cooperación sobre el cual se delimita el comportamiento de los individuos, en ese sentido juegan un papel relevante a la hora de determinar a quién contratar, despedir o promover.

Finalmente, se plantean las teorías feministas que vinculan la segregación ocupacional con aspectos relacionados al género y lo considerado como propio del sexo femenino y masculino. El surgimiento de estereotipos adquiridos y asignados socialmente, hacen que las ocupaciones se asocien a uno u otro sexo, de manera que algunos oficios y profesiones son reservados casi que exclusivamente a las mujeres como la enfermería y otros a los varones, como ser fontanero o transportador. En la medida en que las personas asocian los puestos de trabajo como “propios” a cada sexo habrá mayor segregación. Estos estereotipos sexuales, no solo condicionan la elección de las personas sino que influye en la asignación y promoción de estas ocupaciones a través de la contratación (Padavic & Reskin, 2002).

Bajo esta explicación de género y estereotipos sexuales, es cuestionado el supuesto de la teoría del capital humano y en general el enfoque neoclásico relacionado con la decisión que de manera racional toman las mujeres de invertir menos tiempo en educación, formación para el trabajo y experiencia porque se orientan principalmente a sus familias en lugar de sus carreras, hipótesis que las teorías en sí misma no explican. Desde la perspectiva feminista y de género, se plantea un trasfondo de esa miope mirada economicista que limita la segregación a las diferencias en la calificación para el trabajo o de la discriminación abierta y deliberada por parte de quienes emplean y establecen la existencia de instituciones sociales incluidas la familia, compañeros, escuelas, lugares de trabajo y medios de comunicación, que moldean las expectativas de una sociedad hacia ciertos comportamientos y aspiraciones de cada sexo, haciendo que las mujeres y los

hombres se inclinan a perseguir esos puestos de trabajo que la sociedad ha considerado como aceptables para su sexo (Padavic & Reskin, 2002).

No obstante lo anterior, dentro de los factores explicativos del fenómeno no se ha considerado otros aspectos vinculados con el mercado de trabajo. En la revisión teórica y empírica realizada se evidencia un vacío, en tanto el fenómeno no ha sido abordado teniendo en cuenta la heterogeneidad existente en los mercados de trabajo locales asociada con la especialización económica relativa que presentan los centros urbanos y que se convierten en escenarios de interacción diferenciados entre la oferta y la demanda de trabajo. Por esta razón, en el siguiente apartado se plantea un esquema analítico que parte del reconocimiento de la influencia de factores tradicionalmente desarrollados en la literatura pero que a su vez, sienta sus bases en el reconocimiento de estos mercados como causa de la segregación ocupacional y elemento explicativo en la variación de los niveles de la misma.

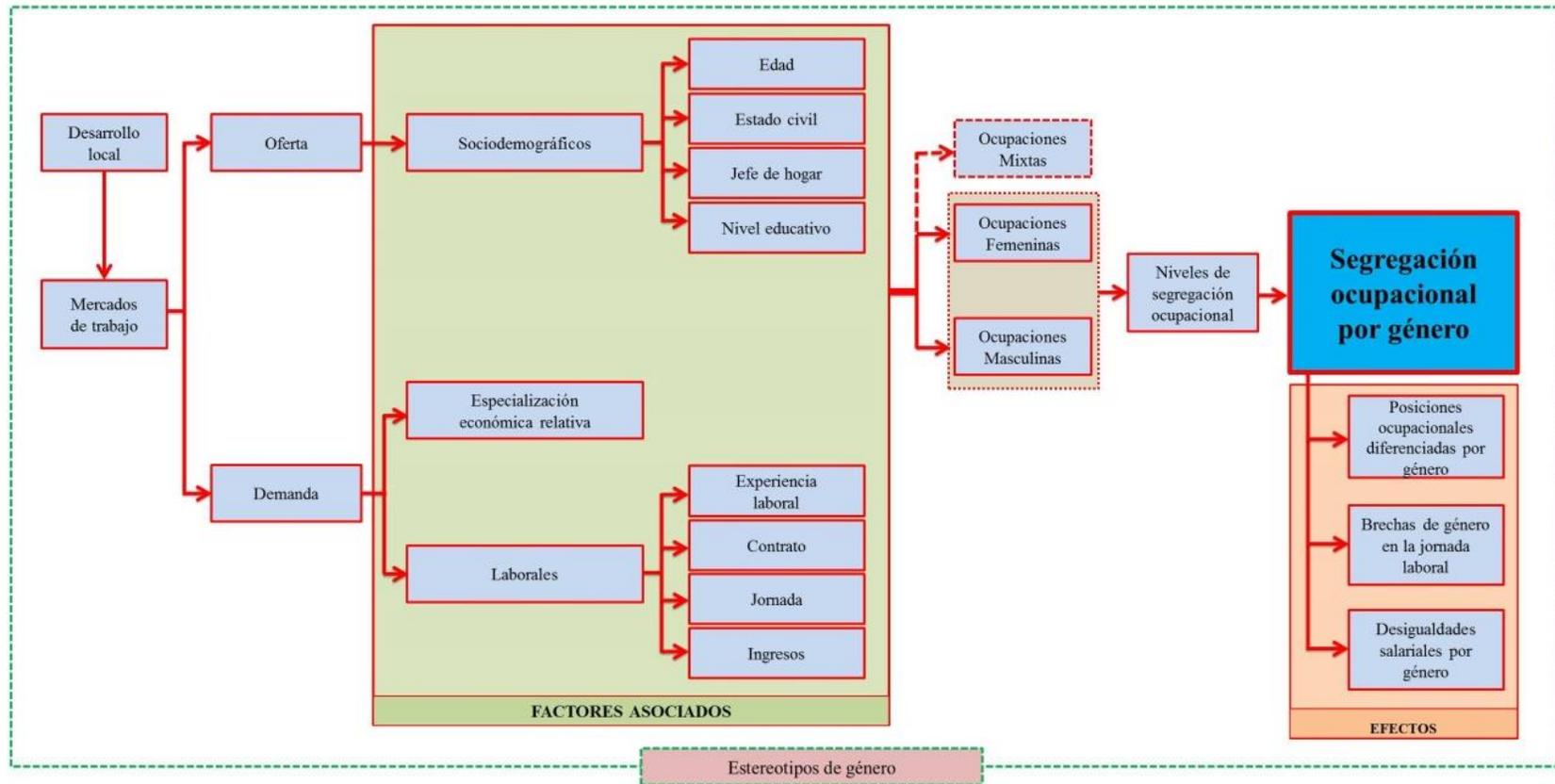
### **1.3 Propuesta conceptual analítica de la segregación ocupacional por género**

En este apartado, se propone el esquema 1.1 como propuesta analítica que cierra el presente capítulo y constituye la guía para el posterior desarrollo empírico de la segregación ocupacional por género en Colombia. Se consideran aspectos de la oferta y la demanda de trabajo como principal eje de incidencia en el fenómeno, en este último componente se incluye distintos tipo de especialización económica relativa, orientadas unas hacia los servicios (modernos o tradicionales) y otras a la manufactura. Se trata de un planteamiento poco explorado y para efectos de esta investigación las distintas especializaciones están vinculadas con diferencias en el desarrollo local, concepto que es abordado en el desarrollo de este acápite.

Como principales efectos de la segregación ocupacional, se incluyen las desigualdades de género en las condiciones laborales, específicamente, las diferencias salariales entre sexos, las posiciones ocupacionales y las brechas en las jornadas laborales. Finalmente, a partir de la revisión teórica se reconoce la importancia de los estereotipos de género

como factor que permea los mercados de trabajo. Aunque se incorpora, dar evidencia empírica de este componente es imposible en la investigación dadas las limitaciones en las fuentes de información. No obstante, abre las puertas a que futuros estudios entorno a la segregación ocupacional incluyan de manera más explícita aspectos de género.

**Esquema 1.1 Principales causas y efectos asociados a la segregación ocupacional por género**



Fuente: Elaboración propia

Como se vio en el apartado anterior, la teoría neoclásica plantea que la segregación ocupacional por género obedece esencialmente a diferencias en las características de los individuos respecto a su nivel de estudios, formación para el trabajo y experiencia. En esta investigación se incluyen como principales variables alusivas a los individuos (oferta de mano de obra), la edad de las personas, el nivel de estudios y los años de escolaridad. Se trata de explorar en qué medida estos aspectos inciden en la segregación ocupacional por género.

En concordancia con los principales planteamientos de las teorías institucionalistas, el esquema analítico plantea que existe una relación entre la segregación ocupacional por género y los mercados de trabajo. Se reconoce que al interior de cada uno de los territorios existen especificidades y heterogeneidades en aspectos de tipo sociodemográficos, laborales (que incluye variables como la experiencia, tener contrato, jornada laboral e ingresos) y, especialmente, en la configuración de la forma en cómo se distribuyen las actividades productivas que dan lugar a especializaciones económicas relativas. Este último factor, está íntimamente vinculado con las diferencias en los niveles de segregación ocupacional y contribuye a acentuar o disminuir la existencia ocupaciones “feminizadas” o “masculinizadas”.

De acuerdo con Goodman (1970), el término de mercado de trabajo es usado muy a menudo pero sugiere una unidad que en la práctica puede estar ausente. En la realidad, hay una multiplicidad de sub-mercados que están demarcados por diferentes criterios. Casado (2013), comenta que hablar de mercado local hace referencia a un caso particular de región funcional<sup>11</sup>, y éste, se encuentra delimitado por una serie de interacciones espaciales. Se trata de segmentar el espacio nacional en función de ciertos criterios y reconocer que el mercado laboral no puede ser concebido y analizado exclusivamente como un elemento homogéneo. Estas diferencias espaciales se refieren a

---

<sup>11</sup> El término de región funcional alude como lo señala Casado (2013) citando a Minshull (1967: 40,43) a “áreas que funcionan como un todo [...] partes [...] [que] trabajan juntas y son hasta un cierto grado dependientes unas de otras”. Hace referencia a la interrelación, interacción o interdependencia entre individuos diversos y diferentes, constitutivos de una entidad superior cuya unidad se deriva de la cohesión dada por dichas interrelaciones, entendida como interrelaciones horizontales, espaciales. La región funcional se conforma a partir de individuos heterogéneos que encuentran en ella su complementariedad y la razón de su existencia.

las particularidades, diferentes características y comportamientos de dichos mercados laborales a partir de divisiones de tipo geográfico, de las ocupaciones y las diferentes industrias (Goodman, 1970).

Llamas y Garro (2006), establecen que el perfil ocupacional y la distribución de los trabajadores en esta estructura al interior de las regiones, están determinados por factores de demanda y de oferta de trabajo, mismos, que se encuentran asociados con el nivel de desarrollo de cada territorio. Por un lado, los factores de demanda, se refieren a la influencia de los procesos de expansión o contracción relativa de las ramas de actividad económica, en la medida en que haya expansión de ocupaciones y sectores productivos considerados como femeninos o masculinos habrá una incidencia en los niveles de segregación ocupacional a nivel local. Asimismo, la introducción de nuevos métodos de producción, puede hacer que en el mercado de trabajo se demande más o menos trabajo remunerado, trabajadores manuales o no manuales etc.

Por otro lado, dentro de los factores de oferta que afectan la estructura ocupacional, están los procesos de transición demográfica y las migraciones que inciden en la magnitud de las tasas de crecimiento de la población económicamente activa en relación con la creación de nuevos puestos de trabajo. Los factores mencionados muestran que la distribución de los trabajadores en las ocupaciones es un proceso dinámico, que genera desajustes entre oferta y demanda de trabajo en los sectores y regiones de los países. Los grupos ocupacionales regionales no son cerrados y estáticos, sino abiertos y dinámicos (Shultz, 1988:594 citado por Llamas & Garro, 2006).

En ese sentido, en esta investigación se utiliza un enfoque teórico que introduce lo local como eje de análisis en el mercado de trabajo. Soto (2003), en una revisión conceptual, menciona que para Boiser, el desarrollo comienza por ser un fenómeno local, de pequeña escala, y ciertamente endógeno, generando patrones de crecimiento geográficamente diferenciados. En ese sentido, el estudio de las regiones (en este caso la agrupación de las ciudades según su especialización económica relativa), permite entender cómo se comporta la sociedad en el territorio y sus consecuencias más amplias,

así como las formas urbanas resultantes de la concentración poblacional en las ciudades y las diferencias que surgen entre distintas regiones en su proceso de desarrollo. Para esta autora, lo local corresponde a una porción definida y circunscrita del territorio, donde reside un grupo de personas y donde se encuentran actividades económicas con las que sus habitantes se ganan la vida y establecen relaciones sociales formales e informales, basadas en la confianza y la cooperación para obtener beneficios mutuos.

El nuevo paradigma del desarrollo económico visto a partir de lo territorial vincula las nuevas formas de organización espacial de la actividad productiva, las cuales implican localización, concentración y aglomeración de empresas en un determinado territorio, donde se hacen presentes distintas formas de interrelación entre actores (Vázquez, 2000). Según lo anterior, en el presente estudio se parte del hecho de que las trece principales ciudades de Colombia, tienen procesos de configuración productiva distintos generados por las diferencias en el desarrollo local dando paso a mercados de trabajo heterogéneos.

Vázquez (2000: 6), también señala que el desarrollo local es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural de la economía de una ciudad o región que conduce a mejorar el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: 1) la económica, que tiene que ver con la capacidad de las empresas para integrarse al territorio, con el propósito de organizar los factores productivos que les permitan competir en el mercado nacional e internacional; 2) la sociocultural, que se refiere a aspectos relacionados con la comunidad como lugar de vida, donde las formas de organización de las actividades productivas están vinculadas a las condiciones sociales, culturales y códigos de conducta de la población y 3) la que vincula elementos políticos y administrativos, es decir, la capacidad de las comunidades locales para crear un entorno favorable para la producción y el desarrollo. En ese sentido, juega un papel preponderante la formación de un marco institucional capaz de regular e incentivar la participación de las empresas integradas en el territorio y de la comunidad local.

Según lo anterior, incluir la idea del desarrollo local en el análisis del mercado laboral en Colombia resulta pertinente, haciendo especial énfasis en la dimensión económica y la sociocultural como escenarios que recrean condiciones diferenciadas en la estructura ocupacional incidiendo en la segregación ocupacional por género. Arango (2012), coincide en reconocer que en el país pocas veces se analizan los mercados locales y se estudia en profundidad la heterogeneidad entre las ciudades en cuanto a habilidades, la experiencia, el conocimiento de la mano de obra e incluso la manera en cómo las empresas remuneran obreros y empleados, aspectos del mercado laboral que varían de un territorio a otro y por su puesto brindan elementos explicativos entorno a las desigualdades del mercado laboral y las diferencias en los niveles de segregación ocupacional por género. Dimensión, que para el caso concreto de esta investigación se aborda a partir de la especialización económica relativa de las trece principales ciudades y áreas metropolitanas del país.

Por otra parte, como elemento analítico se incluye los estereotipos de género, aspecto que, si bien, no puede medirse empíricamente en esta investigación pero no debe perderse de vista como factor que permea a los mercados de trabajo. Scott (1984), señala la importancia del papel del género en la división sexual del trabajo. No solo se trata de flujos de mercado entre demanda y oferta de trabajadores distinguidos por su grado de compromiso con el trabajo y el nivel de capacitación que corresponde a éste, también hay un conjunto de factores culturales, ideológicos y políticos que tienen que ver con el valor social atribuido a la mujer y su trabajo, el ejercicio de poder dentro del proceso laboral y el papel de género en los mecanismos de control de la empresa. Es decir, el análisis de la segregación ocupacional por sexo no debe considerarse de manera exclusiva como efecto de las fuerzas del mercado, en palabras de la autora el fenómeno es: “El reflejo de una estructura ya penetrada por valores y normas culturales con respecto al género” (p. 10).

Finalmente, los principales efectos del problema de la segregación ocupacional como expresión de desigualdad en el mercado de trabajo que serán abordados, se relacionan con las diferencias salariales entre los sexos, la existencia de posiciones ocupacionales

diferenciadas que dan cuenta de los planteamientos teóricos y empíricos que arguyen que son las mujeres las que generalmente se ubican en posiciones de menor status social y las brechas de género en las jornadas laborales, que supone una mayor participación femenina en el trabajo a tiempo parcial.

## **Capítulo 2. Desigualdades de género en los mercados laborales colombianos: un acercamiento a partir de sus especializaciones económicas relativas**

### **Introducción**

La segregación ocupacional por género es un problema que dentro de sus múltiples efectos vincula las condiciones laborales de mujeres y de hombres, aspecto que conlleva a desigualdades de género en el mercado de trabajo. En ese sentido, el objetivo de este capítulo es dar evidencia empírica de la relación entre estos efectos por género que la segregación tiene en las condiciones laborales y las diferencias presentadas según el tipo de especialización económica relativa del mercado.

El capítulo se encuentra organizado en tres apartados. En primer lugar, se muestran las principales características sociodemográficas de Colombia y sus trece principales ciudades y áreas metropolitanas, así como un panorama general de estos mercados de trabajo que da cuenta de la existencia de desigualdades de género en las condiciones laborales. En el segundo apartado, se presenta la clasificación de las principales ciudades del país según su especialización económica relativa en seis tipos: finanzas, manufactura, transporte, comercio, servicios y construcción/comercio. A partir de esta agrupación de los mercados urbanos, se muestra que los aspectos sociodemográficos y las condiciones laborales entre hombres y mujeres en cuanto a posiciones ocupacionales, jornadas de trabajo y niveles salariales, presentan diferencias según el tipo de especialización de los mercados.

### **2.1 Características demográficas y del mercado laboral en Colombia y sus principales ciudades**

En este apartado, se muestran las principales características demográficas de Colombia y sus centros urbanos más representativos que aportan elementos explicativos a ciertas tendencias y comportamientos de los mercados de trabajo. Posteriormente, se comparan los aspectos laborales más relevantes en el país y sus principales ciudades a fin de evidenciar a nivel general la persistencia de la división sexual del trabajo y los efectos en las desigualdades de género al interior de estos mercados.

### 2.1.1 Principales aspectos demográficos

La República de Colombia, según la GEIH, contó con un total de 46.753.095 habitantes<sup>12</sup> donde el 50.7% son mujeres y el restante hombres. Asimismo, es un país con una concentración urbana importante, cerca del 45.4% del total de habitantes se ubica en trece ciudades principales y áreas metropolitanas<sup>13</sup>, siendo Bogotá D.C., Medellín y Cali las ciudades más grandes que albergan en conjunto al 29,7% del total de la población, mientras que solo el 23% de los colombianos residen en centros poblados y rurales dispersos<sup>14</sup>.

Desde el siglo XX, Colombia atraviesa por procesos de cambios demográficos que han desencadenado descensos en el crecimiento poblacional y repercutido en su paulatino envejecimiento, aspectos que en conjunto inciden en la oferta laboral en cuanto a participación de la población en las actividades económicas y otros temas vinculados que no se abordan en esta investigación como el sistema pensional. Según estimaciones del DANE (2016), las tasas de crecimiento natural muestran un descenso a través del tiempo, mientras que en el quinquenio de 1985-1990 era de 22.03 personas por cada mil habitantes, entre 2010-2015 pasó a 13.07, presentándose una reducción del 41% en la tasa de crecimiento natural.

Uno de los factores que ha incidido en estas transformaciones se relaciona con los nacimientos. En Colombia, se ha presentado una tendencia al descenso en la natalidad entre los quinquenios 1985-1990 y 2010-2015, pasando de 29 a 19 nacidos vivos por cada mil personas, es decir una reducción en términos relativos del 34% en la tasa bruta de natalidad (DANE, 2016). Respecto a la fecundidad, el país ha presentado una reducción a partir de los años setenta, de acuerdo con Mesa y Junca (2011), en 1965 en

---

<sup>12</sup> Cálculos propios para el segundo trimestre de 2015 con información proporcionada por la GEIH, II trimestre 2015.

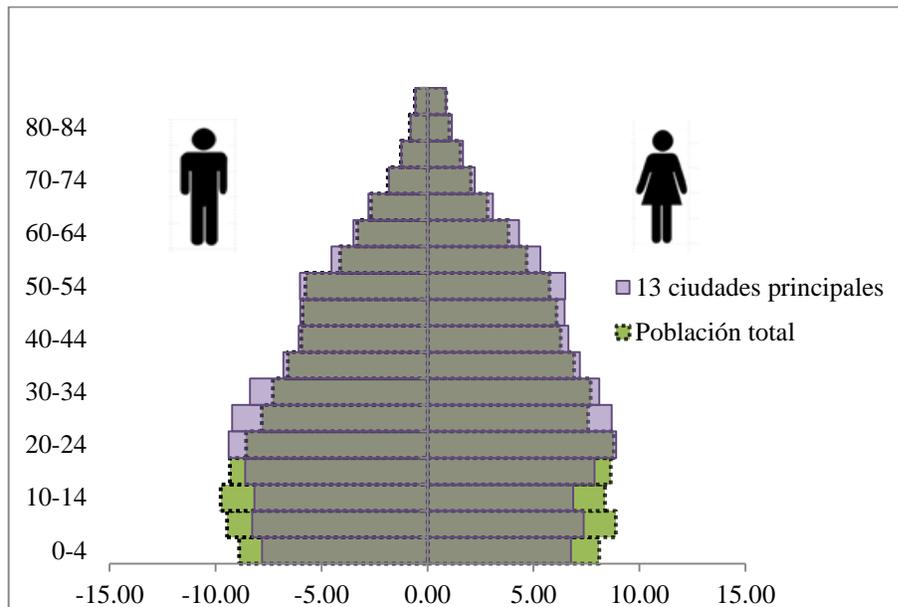
<sup>13</sup> De Acuerdo con la GEIH se han definido 13 grandes ciudades con sus áreas metropolitanas: Bogotá D.C; Medellín-Valle de Aburrá; Cali-Yumbo; Barranquilla-Soledad; Bucaramanga-Floridablanca-Girón-Piedecuesta; Manizales-Villamaría; Pasto; Pereira-Dosquebradas- La Virginia; Ibagué; Cúcuta- Villa del Rosario- Los Patios- El Zulia; Villavicencio; Montería y Cartagena.

<sup>14</sup> Conviene aclarar que la GEIH hace la distinción entre cabeceras y resto rural.

promedio cada mujer en edad reproductiva tenía 6.18 hijos, mientras que en 2010 fue de 2.45 hijos.

Respecto a los descensos en las tasas brutas de mortalidad, Banguero y Castellar (1992) argumentan que aproximadamente a partir de 1930 el país inició un proceso de disminución gradual en esta tasa, por ejemplo, durante el periodo 1985-1993 se encontraba en 7.2 ‰ y las proyecciones para el 2015-2020 indican que estará alrededor del 5.95‰. En cuanto a la migración neta, las salidas de la población han predominado sobre las llegadas, según el DANE (2016), en el quinquenio 2010-2015 hubo una reducción en la tasa neta de migración en 56% comparado con el periodo 1995-2000, pasando de -3.62 a -1.59 migrantes por cada mil habitantes.

**Gráfica 2.1 Pirámides de población: Colombia y trece ciudades principales, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

Las transformaciones demográficas históricas mencionadas anteriormente, han dado lugar en el país a cambios en la distribución de la población por edad. La forma de la pirámide poblacional para el año 2015 (ver gráfica 2.1), se caracteriza por tener una base más reducida en contraste con el ensanchamiento presentado en las edades medias

consideradas como productivas. Comparativamente, esta estructura es más acentuada en las áreas metropolitanas. Mientras que el 26.7% de los colombianos se encuentra en un rango de 14 años de edad o menos, esta cifra desciende a 22.6% en el caso de los principales centros urbanos. Asimismo, aunque estas zonas en conjunto están más envejecidas con respecto al total nacional, en general sigue siendo una proporción muy baja.

Estas transformaciones en la composición de la población por edad tienen diferentes efectos en el mercado laboral. Por ejemplo, una mayor proporción de población en edad de trabajar y su eventual incorporación a la actividad económica podría ejercer presión sobre las tasas de desempleo ante la incapacidad de rápida absorción de mano de obra de la estructura productiva. Asimismo, Colombia y en especial los principales mercados de trabajo urbano, están pasando por un periodo considerado como bono demográfico<sup>15</sup>, etapa que representa una posibilidad excepcional de aumento del ahorro y la inversión para el país y, por lo tanto, del crecimiento de la economía y la reducción de la pobreza (Martínez; 2013).

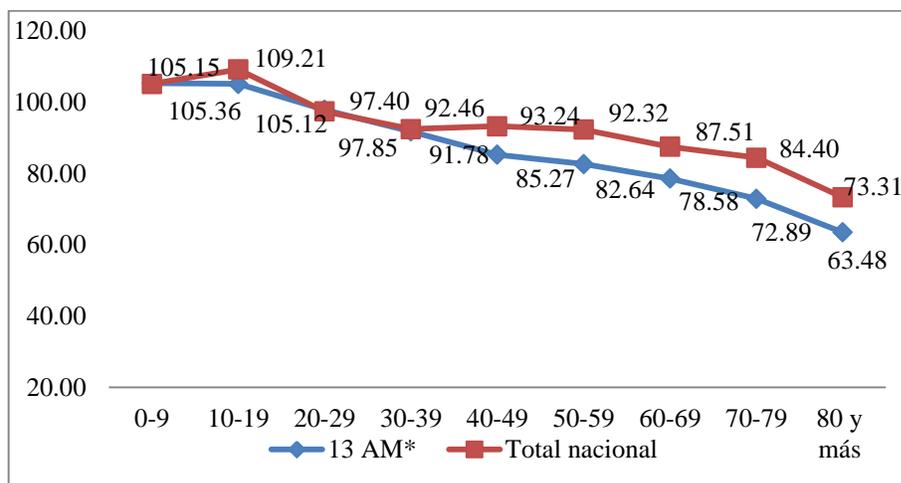
Otra de las principales diferencias entre las pirámides poblacionales, se relaciona con el aumento en la proporción de la población entre los rangos de 20-34 años de edad, en ambos sexos para el caso de las trece ciudades principales, fenómeno que se acentúa más en el sexo masculino. Posibles aspectos relacionados con esta diferencia pueden ser los procesos de migración interna que existen hacia las principales ciudades bien sea en búsqueda de mejores opciones de trabajo o por temas vinculados el desplazamiento forzado. Este último factor, incide de manera particular en Colombia, de acuerdo con Kerr (2010) el conflicto armado en el periodo 1985-2008 generó más de cuatro millones de personas víctimas del desplazamiento forzado, principalmente de zonas rurales hacia centros urbanos, señala además, que han sido las mujeres las más afectadas.

---

<sup>15</sup> Fenómeno transitorio generado por las transformaciones demográficas y por el cual, atraviesan gran parte de los países que aún tienen por delante los restos de hacer avances sustanciales en su desarrollo para el bienestar de su población (Alba, Giorguli, & Pascua, 2014, pág. 584).

Las pirámides muestran que existen más mujeres que hombres mayores de 60 años, comportamiento que se observa de manera más clara por medio del índice de masculinidad que tiene una tendencia de descenso más marcada en los últimos rangos de edad. Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2013), esto implica que la viudez femenina y quienes viven solas, enfrentan problemas específicos relacionados con la edad y el género. Cuando estas mujeres atravesaron por la etapa escolar y laboral de su curso de vida, no estaba generalizada la educación formal ni la participación laboral femenina. En consecuencia, no cuentan con pensión, seguros de vejez o un cúmulo de activos suficiente para su supervivencia, situación que las hace más vulnerables a vivir en condiciones de pobreza.

**Gráfica 2.2 Índice de masculinidad: Colombia y trece ciudades principales, 2015**



\* Trece ciudades principales y áreas metropolitanas de Colombia.  
Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

En las estructuras poblacionales por edades se evidencian diferencias entre los sexos. Los índices de masculinidad, tanto para el total nacional como en las áreas metropolitanas, son menores a 100 a partir de los 20 años de edad, reflejando un descenso progresivo en el número de hombres por cada 100 mujeres a lo largo del ciclo de vida. La existencia de un mayor número de población femenina, se incrementa conforme avanzan los grupos etarios, esta situación se acentúa en las zonas urbanas del país, tendencia que obedece a diversos factores. En primer lugar, la dinámica de flujos migratorios en Colombia desde la década de los años 50 hasta los 70 dio paso a una

sociedad urbana teniendo en cuenta que los desplazamientos se generaron de poblaciones rurales de baja densidad hacia centros urbanos, motivados principalmente por brotes de violencia rural, escasas de oportunidades y la concentración de la tierra (Arias & González, 2009). Martine (1975), encuentra que estos movimientos del sector rural al urbano fueron predominantemente femeninos, en tanto que los procesos de desplazamiento rural-rural fueron en mayor medida masculinos.

Otros estudios realizados, evidencian que en el periodo intercensal de 1975 y 1985 hubo una mayor concentración de migrantes mujeres que se encontraba en edades adultas jóvenes especialmente entre los 15-29 años (CCRP, 1989). En los periodos 1988-1993 y 2000-2005, Villarraga (2015) muestra que pese al notorio descenso en las tasas internas de migración en todas las edades de ambos sexos, las mujeres seguían teniendo una mayor propensión a migrar en las primeras edades logrando el pico más alto entre los 20-24 años. A partir de los 25-29 años se presentó un dominio casi absoluto de los hombres, sin embargo, la migración femenina volvió a ser predominante en edades más avanzadas (70 años en adelante).

En relación con el mercado laboral, este fenómeno tiene un claro impacto en la forma de inserción femenina al trabajo extradoméstico en el país. Flórez (2003), encuentra que los incrementos de desplazamientos forzados del campo a la ciudad se refieren principalmente a mujeres con bajos niveles de escolaridad, esto ha generado que la población femenina migrante tenga una mayor participación en el sector informal de los mercados de trabajo urbanos.

Otro factor explicativo del comportamiento del índice de masculinidad, está asociado a diferencias de género en las principales causas de muerte en Colombia. En los hombres, los homicidios, accidentes terrestres y otras causas externas son los principales factores de riesgo en la mortalidad, especialmente en las edades entre 20 y 64 años consideradas las más productivas de la población generando incluso reducciones en la esperanza de vida (Acosta & Romero, 2014).

En resumen, los descensos en las tasas de natalidad y en el número de hijos promedio por mujer, la caída en las tasas de mortalidad y los procesos de migración interna y externa han configurado la estructura de la población por edad reflejando una pirámide estrecha en su base y más amplia en las edades laborales. Farné (2012) en un análisis de la oferta laboral del país en los periodos 1976-1992, encuentra que la creciente participación laboral femenina es generada por 4 causas fundamentales: 1) la caída en las tasas de fecundidad que a su vez conlleva una disminución en los requerimientos del cuidado de los hijos en el hogar; 2) los avances en materia educativa y su efecto sobre la dotación de capital humano en las mujeres de acuerdo a las exigencias del mercado de trabajo; 3) el incremento en las expectativas de salarios ascendentes en el largo plazo y 4) el desarrollo de profesiones que coinciden con el rol social dado a la mujer en el contexto colombiano. Es decir, varios son los elementos que han confluído en la creciente participación de la mujer en el mercado laboral entre los que se destacan transformaciones de tipo sociodemográfica.

### **2.1.2 Panorama general del mercado laboral en Colombia**

Como se dijo anteriormente, las diferentes transformaciones demográficas han generado cambios en la estructura poblacional por edad incidiendo en el mercado laboral. Mientras que la proporción de personas menores de 15 años ha venido disminuyendo, Ramírez, Guevara y Korena (2003), encuentran que desde finales del siglo pasado la proporción de población en edad laboral se ha incrementado. Por ejemplo, en 1980 el porcentaje de personas en edad de trabajar en siete áreas metropolitanas era del 74.7%, diez años más tarde se presentó un incremento en 0.4% y en los albores del nuevo siglo rondaba en 78%. De acuerdo con esta tendencia, el cuadro 2.1 muestra que en 2015 este porcentaje alcanza un 79.7% para el total nacional, situación que se acentúa en las trece principales ciudades en donde la cifra supera el 80%.

**Cuadro 2.1 Principales indicadores del mercado laboral total y por sexo en Colombia y las trece ciudades principales, 2015**

	Nacional				Trece ciudades principales			
	Total	Hombre	Mujer	Brechas	Total	Hombre	Mujeres	Brechas
Población total	46,753,095	23,065,465	23,687,630	-	21,247,455	10,210,760	11,036,696	-
% población en edad de trabajar	79.7	79.0	80.4	-	81.8	80.6	82.8	-
Tasa de participación económica	64.8	74.9	55.2	19.7	68.0	75.7	61.0	14.7
Tasa de ocupación	59.1	69.9	48.7	21.2	61.2	69.6	53.7	15.9
Tasa de desempleo	8.9	6.8	11.7	4.9	9.9	8.1	12.0	3.9

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

El cuadro 2.1 muestra que tanto a nivel nacional como en las trece ciudades, hay una clara desigualdad por sexo en la participación en el mercado de trabajo. Pese a que la población femenina en edad de trabajar es superior respecto de la masculina, las brechas indican la existencia de diferencias en las tasas de participación en la actividad económica, mismas que se encuentran más acentuadas en el país en general que en las principales urbes. Como se verá más adelante, éste fenómeno se vincula con la mayor participación de la población ocupada en actividades relacionadas con el sector terciario de la economía en los centros urbanos, que permite mayores posibilidades de ingresos al sexo femenino al mercado de trabajo en actividades catalogadas como “propias” de su sexo.

En concordancia con lo anterior, hay una mayor brecha de género en la tasa de ocupación<sup>16</sup> para el caso nacional, del total de mujeres en edad de trabajar menos del 50% se encuentran trabajando, en tanto que en los hombres llega al 70%. Visto de otro modo, se observa que en estos mercados de trabajo la proporción de mujeres en la inactividad es superior a la de los hombres, esta situación, muestra la persistencia del predominio del rol del hombre como proveedor y la mujer con dedicación a las labores

<sup>16</sup> Este indicador es usado comúnmente por el DANE, y se refiere a la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar.

del hogar, aspecto que acentúa su dependencia económica limitando su autonomía y toma de decisión (ver cuadro 2.1).

El mercado laboral colombiano se ha caracterizado por presentar elevadas tasas de desempleo ubicándose en 8.9% para el año 2015, similar a la presentada en 2014, y más alta que la observada en América Latina y el Caribe, 6.6% de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En el caso de las trece ciudades, el fenómeno del desempleo se agudiza, registrando tasas del 9.9%. Sin embargo, aunque son las mujeres quienes más se ven afectadas llegando a niveles del 12%, las brechas de género muestran que estas diferencias son más profundas a nivel nacional.

**Cuadro 2.2 Distribución del total de los ocupados y por sexo según posición ocupacional, 2015**

Posición ocupacional	Total nacional			Trece ciudades principales		
	Total (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Total (%)	Hombre (%)	Mujer (%)
<b>Asalariados</b>	<b>48.5</b>	<b>47.8</b>	<b>49.5</b>	<b>57.3</b>	<b>56.9</b>	<b>57.6</b>
Obrero, empleado particular*	41.1	44.0	37.3	49.7	52.8	46.0
Obrero, empleado del gobierno	3.9	3.5	4.5	3.8	3.8	3.9
Empleado doméstico	3.5	0.3	7.7	3.8	0.3	7.8
<b>No asalariados</b>	<b>51.5</b>	<b>52.2</b>	<b>50.5</b>	<b>42.7</b>	<b>43.1</b>	<b>42.4</b>
Cuenta propia**	42.6	43.7	41.1	36.2	36.2	36.2
Patrón o empleador	4.1	5.3	2.4	4.0	5.2	2.6
Sin remuneración	4.7	3.1	6.9	2.4	1.6	3.5
Otro	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Total</b>	<b>22,017,274</b>	<b>12,729,910</b>	<b>9,287,364</b>	<b>10,641,694</b>	<b>5,732,598</b>	<b>4,909,096</b>

\*De acuerdo con el DANE (2013), refiere a aquellas personas que laboran a través de un vínculo contractual en establecimientos, negocios o empresas privadas.

\*\* Persona natural con un trabajo, profesión u oficio, cuya remuneración depende directamente de la comercialización y venta de los bienes o servicios producidos; se caracteriza por no contratar a terceros como asalariados para lograr sus metas y objetivos (DANE; 2013).

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

Un rasgo distintivo del mercado laboral en Colombia se vincula con una menor participación en el empleo asalariado en contraste con mayores niveles en el trabajo no

asalariado principalmente por cuenta propia, rasgo que se presenta en ambos sexos. De acuerdo con la OIT (2015), en el año 2014 en países como Panamá el 71.9% del total de ocupados eran asalariados, en Uruguay el 70.6%, en Chile el 70% y en México el 67.2%, sin embargo, en Colombia la cifra se ubicó en 48.1% siendo de las más bajas en la región.

Pineda y Acosta (2009), encuentra que en el transcurso del presente siglo, hombres y mujeres han continuado ganando participación en el trabajo por cuenta propia y perdiendo como asalariados tanto en el sector privado como público, debido a los procesos de reestructuración y subcontratación como la desregulación y deslaborización de las relaciones de trabajo, presentados con fuerza desde principios de los noventa. En concordancia con los autores, en el cuadro 2.2, se observa que en el total nacional, menos del 50% de los ocupados son asalariados, en tanto que en las principales ciudades la participación aumenta sobre todo en el empleo particular. No obstante, más de la tercera parte de la mano de obra trabaja por cuenta propia.

La participación en el trabajo como asalariado tanto a nivel nacional como en las principales ciudades no presentan grandes diferencias, incluso, se observa una mayor participación femenina en ambos casos. Sin embargo, existen heterogeneidades en esta categoría, las mujeres tienen una menor participación en el empleo particular en comparación con los hombres, mientras que en el empleo doméstico se evidencia un predominio femenino, posición ocupacional que se vincula con un menor estatus, donde no hay posibilidades de ascender y, desde luego, tiene una relación directa con estereotipos de género que considera como propio de la mujer realizar actividades asociadas con su papel en el hogar.

En los no asalariados, como se dijo anteriormente, el trabajo por cuenta propia es el que mayor participación tiene en el total nacional y en las principales ciudades sin presentar grandes diferencias entre los sexos. Se destaca que las mujeres son quienes más están en el trabajo sin remuneración, situación que se acentúa a nivel nacional, donde casi el 7% de ellas hace algún tipo de actividades vinculadas con esta posición ocupacional,

mientras que en los hombres solo llega al 3%. Llama la atención que el sexo masculino es el que tiene más participación en la categoría de patrón o empleador, la cual, está vinculada con el ejercicio de actividades que implican liderazgo, poder, mejor estatus y pudieran asociarse a mejores remuneraciones al interior del trabajo no asalariado.

**Cuadro 2.3 Distribución de la población ocupada total y por sexo según ramas de actividades económica e índice de feminización<sup>17</sup>**

Ramas Actividad	Total nacional			Trece ciudades principales			Índices de feminización	
	Total (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Total (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Nacional	13 AM
<b>Primario</b>	<b>15.4</b>	<b>21.4</b>	<b>7.1</b>	<b>0.9</b>	<b>1.2</b>	<b>0.5</b>	<b>0.45</b>	<b>0.57</b>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	15.4	21.4	7.1	0.9	1.2	0.5	0.45	0.57
<b>Secundario</b>	<b>19.8</b>	<b>24.1</b>	<b>13.9</b>	<b>23.0</b>	<b>29.0</b>	<b>16.0</b>	<b>0.68</b>	<b>0.68</b>
Explotación de minas y canteras	1.0	1.5	0.3	0.3	0.4	0.1	0.32	0.41
Industria manufacturera	12.2	11.8	12.6	15.6	16.4	14.7	1.00	0.92
Electricidad, gas y agua	0.5	0.7	0.3	0.5	0.7	0.3	0.52	0.56
Construcción	6.1	10.1	0.7	6.5	11.4	0.8	0.11	0.12
<b>Terciario</b>	<b>64.9</b>	<b>54.5</b>	<b>79.1</b>	<b>76.2</b>	<b>69.9</b>	<b>83.5</b>	<b>1.18</b>	<b>1.07</b>
Comercio, restaurantes y hoteles	27.1	22.8	33.0	30.0	28.2	32.1	1.18	1.04
Transporte y comunicaciones	8.4	12.3	3.1	9.3	14.3	3.4	0.36	0.36
Establecimientos Financieros y bienes inmuebles	9.1	7.9	10.6	14.0	13.4	14.7	1.14	1.03
Servicios comunales, sociales y personales.	20.2	11.4	32.3	22.9	13.9	33.3	1.55	1.42
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
	22,017,179	12,729,910	9,287,269	10,641,694	5,732,598	4,909,096		

a. Se incluye en esta categoría: Eliminación de desperdicios y aguas residuales, actividades de asociaciones, actividades de esparcimientos, culturales y deportivas, otras actividades de servicios (lavado y limpieza de ropa, peluquería servicios fúnebres) y hogares privados con servicios domésticos.

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre de 2015.

<sup>17</sup>El índice de feminización empleado en ese caso se basa en el trabajo de Ariza(2006), se calcula teniendo en cuenta la presencia femenina en el total de la fuerza de trabajo, que para el caso del total nacional en el segundo trimestre del 2015 se encontraba en 43.4% y en las trece áreas metropolitanas en 47.2%. Es decir, son proporciones relativas que tienen en cuenta el porcentaje de mujeres en la rama de actividad en relación al de hombres, dividido en el porcentaje femenino en el total de la fuerza de trabajo.

La terciarización de la economía, es un fenómeno ligado al desarrollo de los países y suele acentuarse en la medida en que se alcanza un mayor nivel de ingresos. En el caso colombiano, Kalmanovitz y López (2004) analizan el periodo 1950-2000, encuentran un aumento de los servicios en casi un 50%, proceso que ha sido común en casi todos los países en vía de desarrollo en la segunda mitad del siglo XX y que ha significado para la mujer mayores posibilidades de ingreso al mercado laboral.

En el cuadro 2.3, se observa que en la economía colombiana más del 60% de la población ocupada se encuentra en el sector terciario, fenómeno que se acentúa en sus trece principales ciudades alcanzando una participación del 76.2% del total de ocupados. Se destacan principalmente las actividades relacionadas con el comercio, hoteles y restaurantes. En contraste, el país ha enfrentado un proceso acelerado de pérdida relativa de producción y empleo industrial manufacturero asociado a factores como: 1) dificultades estructurales en la provisión de los servicios básicos (energía, comunicaciones, vías de transporte), y 2) el auge minero-energético<sup>18</sup>, acompañado de un relativo encarecimiento de la mano de obra y pérdida de competitividad internacional vinculado con la apreciación del tipo de cambio (Clavijo, Vera, & Fandiño, 2012). En ese sentido, se evidencia que la manufactura a nivel nacional solo concentra el 12.2% de los ocupados estando por debajo del sector primario que alberga el 15% de la mano de obra total. En los principales centros urbanos, las actividades primarias no son relevantes, mientras que la industria es la tercera rama de actividad económica que más emplea trabajadores. No obstante, hay una mayor participación relativa en actividades financieras.

Si se analiza por sexo a la población ocupada, el sector terciario se encuentra feminizado, es decir, la concentración relativa en el comercio, restaurantes y hoteles, los servicios financieros e inmobiliarios y en los servicios sociales, comunales y personales,

---

<sup>18</sup> Tanto el sector minero como el energético en Colombia se caracterizan por ser intensivos en capital. De ahí que los empleos directos son muy bajos. Según el DANE, en el segundo trimestre del 2015 la rama de actividad de minas y canteras aportó al PIB en 7.3%, mientras que sólo concentró al 0.99% del total de ocupados. La rama de actividad de suministro de electricidad, gas y agua tuvo un aporte del 3.5% al PIB y su participación en el total de ocupados fue del 0.48%.

tanto a nivel nacional como en las trece áreas excede los niveles de participación que ellas tienen en la fuerza laboral en estos mercados. Se destaca esta última rama de actividad económica ya que es la que mayor sobrerrepresentación femenina tiene, misma que se caracteriza por ser heterogénea teniendo en cuenta que incluye trabajos que implican mayores grados de escolaridad como la enseñanza y el área de la salud, pero a su vez, se relaciona con servicios personales en los que los niveles de educación son bajos, se realizan oficios de menor estatus y en general están más precarizados.

El índice de feminización, demuestra la persistencia de una clara división sexual del trabajo por ramas de actividad, donde la explotación de minas y canteras, la construcción y el transporte tienen una sobrerrepresentación masculina, mientras que en servicios comunales, sociales y personales hay una mayor concentración femenina con respecto a los hombres.

**Cuadro 2.4 Jornada laboral de la población ocupada según sexo en Colombia y las trece ciudades principales**

	Tiempo parcial hasta 34 horas			Tiempo completo 35-48 horas			Sobre jornada 49 y más horas		
	H (%)	M (%)	Brechas	H (%)	M (%)	Brechas	H (%)	M (%)	Brechas
Total nacional	13.9	34.4	-20.6	51.4	44.4	6.9	34.8	21.1	13.6
13 AM*	11.0	26.4	-15.4	50.8	50.0	0.8	38.2	23.6	14.6

\* Trece ciudades principales y áreas metropolitanas de Colombia.

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre de 2015.

Aunque el mercado laboral colombiano desde inicios de la década de los 90 sufrió una serie de reformas de flexibilización laboral, en el cuadro 2.4 se observa que el trabajo a tiempo completo sigue teniendo una mayor participación, siendo más favorable para las mujeres que están en los principales mercados urbanos en comparación con el total nacional. Farné (2002), argumenta que históricamente en el país la jornada laboral promedio ha tenido variaciones de poca importancia, entre las razones, se encuentran factores institucionales como la existencia de convenciones sociales muy arraigadas a considerar un trabajo “normal” si es desarrollado en un horario diurno y por 8 horas al

día, asimismo, la ratificación de Colombia del convenio No. 30 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impide que las horas diarias trabajadas exceda las diez.

En ese sentido, la brecha en la participación de trabajo a tiempo completo no es tan marcada, especialmente en las trece áreas metropolitanas. En términos generales, el 50% de cada sexo labora entre 35 y 48 horas a la semana. No obstante lo anterior, los hombres presentan una mayor participación en la sobrehora en detrimento del trabajo de tiempo parcial, más de la tercera parte excede la jornada laboral establecida por la normativa tanto a nivel nacional como en los principales mercados de trabajo urbanos, esta mayor participación con respecto a las mujeres podría suponer que para el sexo masculino tiene más preponderancia el trabajo remunerado frente al no remunerado.

Por el contrario, el trabajo a tiempo parcial refleja una feminización relativa presentando brechas entre los sexos que llegan incluso a 20 puntos en el total nacional evidenciando desigualdad de género. Factores relacionados con una mayor participación de la mujer en el trabajo a tiempo parcial tienen que ver con la persistencia de una división sexual del trabajo que implica mayor compromiso para ellas en las labores del hogar y el cuidado niño y ancianos. Aspectos que por una parte, le asignan una mayor carga de trabajo (remunerado y no remunerado) y por otra, la ponen en una situación de desventaja en cuanto a los niveles de remuneración que reciben OIT (2016).

En el total nacional, más de una tercera parte del sexo femenino se dedica al trabajo de tiempo parcial. La OIT (2016) ha señalado que es una tendencia general de los mercados de trabajo en el mundo el predominio relativo de la mujer en este tipo de jornadas y alude que puede obedecer a una decisión voluntaria como forma de poder incursionar al mercado laboral sin desvincularse de sus tareas del hogar asignadas socialmente, o ser involuntario a sus deseos y deberse al tipo de ocupaciones a las cuales ingresa, en cuyo caso se estaría hablando de una situación de subempleo con una clara desigualdad de género.

**Cuadro 2.5 Mediana de los ingresos laborales<sup>19</sup> por hora (pesos colombianos) según posición ocupacional y sexo, nacional y trece ciudades principales**

Posición ocupacional	Total nacional			13 ciudades principales		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Asalariado	3,464	3,581	-117	3,849	3,753	96
<b>No asalariados</b>						
Cuenta propia	2,406	1,980	426	3,127	2,566	561
Patrón o empleador	4,811	4,619	192	5,774	4,619	1,155

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre de 2015.

El cuadro 2.5 evidencia que, en términos generales, los hombres y las mujeres que laboran en los principales mercados urbanos del país presentan una mediana de los ingresos laborales por hora más alta comparada con el total nacional, particularmente, en la población ocupada por cuenta propia. Esto influye, entre otros aspectos, en que la población se concentre en las áreas urbanas, donde no solo encuentra más opciones de empleo sino mejor remunerados.

Los resultados muestran que las diferencias en los ingresos como fenómeno de desigualdad de género en el mercado laboral colombiano persisten. No obstante, a nivel nacional la brecha de remuneración entre asalariados se inclina a favor de la mujer, fenómeno que ya había sido mostrado por Guataquí, García y Rodríguez (2009), quienes concluyeron que para el año 2007 en el grupo de los asalariados, las mujeres ganaron 4% más, mientras que en los ocupados por cuenta propia, los hombres recibieron un 26% más en promedio por hora de trabajo. Hipotéticamente, esto podría atribuirse a que, si bien, las mujeres laboran relativamente menos horas en comparación con los hombres, el trabajo como asalariado implica la existencia de un contrato verbal o escrito, por tanto, el salario mínimo legal podría estar teniendo un efecto igualador en la remuneración por hora entre los sexos.

Aunque en los asalariados las brechas de ingresos han disminuido, en el trabajo no asalariado se presentan mayores diferencias por sexo, siendo más acentuadas en los

<sup>19</sup> De acuerdo con el DANE, ingreso laboral se refiere al ingreso monetario por primera actividad, incluyendo: salario, subsidios, horas extra, bonificaciones y viáticos más el ingreso por segunda actividad.

centros urbanos que en total nacional, especialmente, en la categoría ocupacional como patrón o empleador en donde las mujeres tienen una mediana de ingresos por hora inferior a la masculina en un 20% y en el trabajo por cuenta propia en casi un 18%. Estos resultados en las diferencias de ingresos laborales son congruentes con hallazgos previos. Isaza (2013), en un análisis del periodo 2002-2012 en las trece ciudades principales de Colombia encuentra que las diferencias salariales por género se han reducido sustancialmente en la mayoría de las categorías ocupacionales del empleo asalariado (excepto el servicio doméstico), mientras que en los trabajadores por cuenta propia hubo un incremento en las brechas acentuando las desigualdades de género en esta categoría ocupacional.

## **2.2 Diferencias en los principales mercados de trabajo urbano en Colombia a partir de su especialización económica relativa**

Un fenómeno generalizado en los mercados de trabajo desde finales del siglo XX, como ya se mencionó, ha sido la constante ampliación del sector terciario y una menor participación de los otros sectores de la economía, diversas investigaciones en la región dan cuenta de ello (Oliveira, Ariza & Eternood, 2001; Rendón, 2003; Ariza & Oliveira, 2000). Colombia no ha sido ajena a este proceso, y así lo constatan Kalmanovitz y López (2004), quienes observaron el fenómeno durante el periodo 1950-2000, evidenciando el paulatino declive en la participación de la agricultura y la progresiva expansión del sector de los servicios; Bonet (2005), muestra cómo durante la década de 1990 hubo un patrón de cambio estructural a nivel regional, en el cual, los sectores dominantes de la economía se trasladaron del primario y secundario a sectores terciarios (servicios públicos domiciliarios y privados).

Como se presentó en el apartado anterior, las trece ciudades principales y áreas metropolitanas, son economías que en conjunto concentran más del 70% del total de su población ocupada en el sector servicios, fenómeno que se agudiza en el sexo femenino. No obstante, el proceso de terciarización no ha sido totalizador ni homogéneo y es posible hablar de relativas especializaciones en cuanto a las ramas y subramas de actividad que se desarrollan en estas ciudades.

### 2.2.1 La especialización económica relativa en los mercados de trabajo urbano en Colombia

Para determinar el tipo de especialización económica de cada una de las trece ciudades principales y áreas metropolitanas, se calculó el cociente de localización<sup>20</sup> y a partir de los valores de la primera función predominante<sup>21</sup> se conformaron seis grupos (ver cuadro 2.6). Bogotá D.C. y Manizales, están especializadas en actividades financieras e inmobiliarias. Medellín, Cali, Bucaramanga y Pereira se especializan en la manufactura, esta rama fue la primera función predominante. Cartagena y Barranquilla, presentaron una especialización económica en el transporte, almacenamiento y comunicaciones. Ibagué y Cúcuta en el comercio, en tanto que Pasto y Montería muestran una especialización en los servicios comunales, sociales y personales. Por último, la ciudad de Villavicencio resultó ser la única especializada en la construcción, para efectos de esta investigación con el fin de tener más elementos analíticos, no se perderá de vista su segunda función predominante que es el comercio<sup>22</sup>.

**Cuadro 2.6 Principales ciudades colombianas según su especialización económica relativa, 2015**

<b>Financieras e inmobiliarias:</b>	<b>Manufactura</b>	<b>Transporte:</b>	<b>Comercio:</b>	<b>Servicios:</b>	<b>Construcción/ Comercio:</b>
Bogotá	Medellín	Cartagena	Ibagué	Pasto	Villavicencio
Manizales	Cali Bucaramanga Pereira	Barranquilla	Cúcuta	Montería	

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

El mapa 2.1 muestra la ubicación geográfica de las trece ciudades principales de Colombia y su especialización económica relativa. Se observa que en algunas de las

<sup>20</sup> Ver anexo metodológico 1, cuadro B.

<sup>21</sup> Se refiere a la principal actividad económica que predomina en la ciudad. De acuerdo con Unikel (1976) tienen “la desventaja de omitir el carácter multifuncional de las ciudades pero dificulta el análisis. Por esta razón, suele ser utilizada la primera función predominante, no obstante la limitación implícita”.

<sup>22</sup> El DNP (2015), encuentra que en el periodo 2007-2015 la dinámica en la generación de empleos en la ciudad de Villavicencio estuvo liderada, entre otras, por el sector de la construcción con 73.8%. No obstante, destaca que el sector del comercio es una de las ramas que demanda y crea la mayor cantidad de empleo.

clasificaciones hay una relación geográfica, por ejemplo, las ciudades del norte (Cartagena y Barranquilla) resultaron tener una especialización predominante en transporte, característica que se corresponde con ser los principales puertos marítimos sobre el mar caribe colombiano.

Con excepción de Cali que está ubicada en el occidente colombiano, las ciudades especializadas en la manufactura y las financieras pertenecen a la región andina, caracterizada por ser la zona más poblada y económicamente activa del país, aspecto que se relaciona con el mayor desarrollo productivo de sus economías. Por ejemplo, en 2014 Bogotá D.C. y Antioquia (Medellín) fueron consideradas como las principales economías regionales y aportaron el 38.4% al total del PIB del país (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.1).

En los centros urbanos con predominio del comercio, Ibagué se ubica en el centro del país y Cúcuta en el nororiente, en términos geográficos se encuentran distantes pero, en esta última ciudad su especialización se vincula con el hecho de ser fronteriza con Venezuela que como se verá más adelante ha creado una alta dependencia económica basada en actividades de intercambio con ese país.

Montería y Pasto, en términos espaciales tampoco presentan un patrón. Mientras que la primera está ubicada en la zona norte del país denominada región caribe, la segunda está en el suroccidente colombiano. No obstante, como se verá en el siguiente apartado, comparado con el resto de ciudades principales, estos son los centros urbanos más pequeños en cuanto a población y en conjunto su contribución al PIB nacional en el año 2014 apenas fue del 3.2%.



Si bien, pocas investigaciones en Colombia dan cuenta de las disimilitudes que se presenta en los mercados laborales, Arango (2012) afirma que desde el punto de vista geográfico, el mercado de trabajo de Colombia es heterogéneo, con poca movilidad interna de la mano de obra e importantes diferencias en las tasas de desempleo, ocupación y participación entre las ciudades. En atención a esta idea, se mostrará que a partir de la especialización económica relativa de estas urbes también existen elementos que inciden de distinta forma en las desigualdades de género en el mercado laboral como se verá en el siguiente apartado.

### **2.2.2 Características sociodemográficas y laborales de los mercados según su especialización económica relativa**

A continuación, se presentan los principales rasgos de los mercados de trabajo según su especialización económica relativa. Aunque el objetivo no es entrar en detalle en cada ciudad, no se desconocen algunas particularidades y se consideran algunos elementos que aportan más información para entender la realidad de estos mercados. Se muestran rasgos sociodemográficos y finalmente, se evidencian las características laborales más relevantes que evidencian la relación que existe entre la especialización de los mercados y las condiciones laborales inequitativas por sexo.

#### **Ciudades con especialización económica relativa en actividades financieras e inmobiliarias**

Este tipo de servicios están fuertemente vinculados con sectores más modernos de la economía<sup>23</sup> y en términos generales la posibilidad de incorporación de algunos de los dos sexos suele ser equitativa. Como era de esperarse la Capital del país como principal ciudad y polo de desarrollo hace parte de esta agrupación, de acuerdo con la cifras

---

<sup>23</sup>Weller (2001: 28-29), establece que al interior del sector terciario existe una gran heterogeneidad, lo cual dificulta una categorización clara y única. En la revisión de la literatura que hace, menciona que se pueden desarrollar procesos de terciarización genuina y espuria. Para el primer caso, el dinamismo en los servicios es visto como una señal de avance de la estructura productiva y la sociedad en general. El segundo caso, se asocia a expansiones de empleo con baja productividad, mal remunerados y escaso impacto en la competitividad de la economía. Según esto, los servicios básicos, de producción y sociales son asociados como propios de la sociedad post industrial; los personales, se consideran como remanentes de la estructura protoindustrial, mientras que los de distribución al tiempo que vinculan actividades con una transformación dinámica (transporte) incorporan también actividades de servicios catalogadas como típicas de las sociedades menos industrializadas.

reportadas por el DANE para el año 2014, ésta entidad territorial fue la que más aportó al crecimiento del país con el 24.9%. Manizales, que también se ubicó en este tipo de especialización económica relativa, se caracteriza por ser una ciudad intermedia con 414.819 habitantes. En términos espaciales, están ubicadas en la región andina (centro) que se caracteriza por concentrar los principales mercados del país. Estas dos economías en conjunto contribuyeron en más de un 25% al Producto Interno Bruto (PIB) colombiano (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.1).

Bogotá D.C., es sede principal de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y de las principales entidades financieras. De acuerdo con el informe del mercado laboral urbano elaborado por el DNP (2015), la capital del país entre los años 2007 y 2015 aumentó el número de ocupados en el sector de las actividades inmobiliarias en un 75.4%, mientras que en Manizales en ese mismo periodo el incremento fue 121.8%, generando 14 mil empleos. Esta rama de actividad, se caracteriza por ocupar a hombres y mujeres en proporciones similares, 14.8% y 15.1% respectivamente, aspecto que posibilita una participación menos inequitativa entre los sexos (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.4).

En los mercados de trabajo urbanos de Colombia, las mujeres aventajan a los hombres en el promedio de años de escolaridad. Sin embargo, se presentan algunas diferencias por tipo de mercados. En conjunto, las ciudades con especialización económica relativa en actividades financieras e inmobiliarias son quienes tienen más años de escolaridad (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.2). Al respecto, Rendón (2003) menciona que la educación es uno de los principales mecanismos para mejorar la situación de las mujeres, aquellas que cuentan con una mayor escolaridad son las que más se incorporan a la fuerza de trabajo tendiendo a disminuir la diferencia entre sexos en la participación de actividades económicas.

Como se dijo anteriormente, este tipo de servicios son considerados como modernos, rasgo que se vincula con menores tasas de informalidad (ver anexo estadístico 3, cuadro 2.5). Asimismo, tienen un porcentaje de población activa femenina que alcanza el 64.7%

siendo la más alta en comparación con los demás tipos de mercados analizados según su especialización económica. En cuanto al desempleo, persiste el comportamiento descrito en apartados anteriores, es decir, son las mujeres quienes presentan mayores tasas. Mientras que en los hombres se registró un 7% de desocupación, el sexo femenino se ubicó en 11.1% (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.2).

A lo largo de este capítulo, se ha planteado que en el mercado laboral Colombiano los procesos de reestructuración productiva, subcontratación y las políticas de flexibilización laboral llevadas a cabo desde inicio de la década de los noventa, han generado pérdidas de participación del trabajo asalariado, mientras que el de cuenta propia ha ganado terreno. No obstante, se presentan diferencias según el tipo de especialización económica relativa, en el caso de aquellas ciudades intensivas en actividades financieras e inmobiliarias hay una mayor participación del trabajo asalariado en comparación con las demás, principalmente en el empleo particular y del gobierno, situación que favorece más a los hombres que a las mujeres. Además, se observa una menor participación en el trabajo por cuenta propia sin grandes diferencias por sexos, 31.7% en los varones y 31.2% en la población femenina.

En relación a las desigualdades de género en las condiciones laborales, las ciudades especializadas en finanzas y actividades inmobiliarias, son los mercados en donde hay una mayor participación de hombres y mujeres en la jornada de tiempo completo, se presentan menos brechas entre los sexos en la sobrejornada, al tiempo que la participación femenina en el trabajo a tiempo parcial es menor si se compara con el resto de los mercados (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.7).

Por último, en este tipo de mercados especializados la mediana del ingreso por hora en los asalariados y en los trabajadores por cuenta propia es mayor comparada con los demás tipos de especialización económica, presentado además menores brechas (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.8). En conclusión, la configuración de estos mercados de trabajos permite una mayor incorporación femenina y además, las condiciones laborales inequitativas por sexo están menos acentuadas.

### **Mercados de trabajo con predominio relativo en la manufactura**

De las cuatro ciudades que conforman esta categoría, el área metropolitana de Medellín, después de Bogotá D.C. es el centro poblado más grande del país con 3.592.327 habitantes. Por su parte Cali es la principal ciudad del occidente colombiano, allí vive el 14.8% del total de habitantes de la región del pacífico y es la tercera urbe más grande de Colombia. Bucaramanga, ubicada en la zona nororiental es un importante polo de desarrollo en esa región y es la quinta más grande con una población de 1.059.612 y el área metropolitana de Pereira -Dosquebradas- La Virginia se encuentra en el occidente del país y tiene 617.502 habitantes siendo la ciudad más pequeña del grupo. Aunque no existe en términos geográficos un patrón, las ciudades con predominio relativo en la manufactura se asocian con mercados de trabajo más grandes (con excepción de Pereira). En el año 2014, la participación en el PIB nacional de Antioquia (Medellín) fue de 13.5%, de Valle del Cauca (Cali) 9.3% y de Santander (Bucaramanga) del 7.8%, es decir, el aporte en conjunto fue de más del 30%.

Antes de mencionar las principales características sociodemográficas y las desigualdades en las condiciones laborales que presentan en conjunto los mercados que integran esta especialización económica relativa, resulta relevante dar una idea del tipo de industria que predomina en cada una de las ciudades. Medellín concentra la mayor parte de la industria de fabricación de prendas de vestir, preparado y teñido de pieles y de productos textiles del país, asimismo, se destacan la elaboración de productos alimenticios y de bebidas.

En la ciudad de Bucaramanga el tipo de industria es principalmente en el sub sector de curtido y preparados del cuero, elaboración de productos alimenticios y bebidas y la fabricación de prendas de vestir; En Cali, hay más concentración de ocupados en la elaboración de productos alimenticios y bebidas, prendas de vestir y comparativamente con el resto de áreas metropolitanas hay participaciones de mano de obra más altas en la fabricación de papel y cartón y fabricación de sustancias y productos químicos; por último, en Pereira aunque su aporte en el total de producción nacional en el sector textil-confección es menor en comparación con ciudades como Medellín, Cali e incluso

Bogotá, este tipo de actividades juegan un papel relevante en la economía (Buchelli, Arango & Cifuentes, 2012). La mayor concentración de mano de obra al interior de la manufactura de este centro urbano, también se relaciona con fabricación de prendas de vestir, preparado y teñido de pieles, seguido en menor medida por la elaboración de productos alimenticios y bebidas<sup>24</sup>.

Como principal característica sociodemográfica, este grupo de ciudades en conjunto, al igual que las especializadas en finanzas e inmobiliarias, presentan un mayor porcentaje de hombres y mujeres en el nivel educativo de bachiller completo comparado con otras como las del comercio y servicios. Además, el porcentaje de personas de ambos sexos es menor en el nivel de primaria incompleta o menos. Respecto a la educación universitaria, al igual que en el mercado laboral colombiano en general, son las mujeres las que tienen mayor participación relativa (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.2).

En este tipo de mercados, los hombres presentan una tasa de participación económica del 75% siendo una de las más altas luego de las ciudades con especialización relativa en actividades financieras, en las mujeres, llega a niveles del 59.4%. Pese a la relevancia de la industria textil y de confección, el nivel de desempleo femenino supera al de los varones, 12.7% y 9.4% respectivamente (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.3).

Como rasgo distintivo, este tipo de mercado de trabajo tiene menores tasas de informalidad en comparación con los centros urbanos con especialización relativa en actividades vinculadas a servicios tradicionales, esto es, las de transporte, comercio, servicios y construcción/servicios. Por el contrario, la informalidad en los servicios modernos (especialización financiera e inmobiliaria) es menor (ver anexo estadístico, cuadro A 2.5).

---

<sup>24</sup> Las cifras de participación de la población ocupada al interior de la industria manufacturera de las cuales se hace mención, fueron calculadas a partir de la desagregación de las ramas de ocupación a dos dígitos para cada una de las ciudades, teniendo en cuenta la representatividad de los datos. Información proporcionada por la GEIH, II trimestre 2015.

Comparado con los demás grupos de ciudades según su especialización económica relativa, esta mayor participación en la industria manufacturera se da en detrimento de ramas del sector terciario como el comercio y restaurantes y hoteles. Además, el tipo manufactura, que como se dijo anteriormente es predominantemente en alimentos y bebidas, textil y confecciones, permite un mayor ingreso de mano de obra femenina, se observa que en la distribución por sexo, las mujeres no distan mucho de los hombres, 19,2% y 20.2% respectivamente (ver anexo metodológico 3, cuadro 2.4).

Según la posición ocupacional, en conjunto, las ciudades con especialización económica relativa en la manufactura, después de las financieras e inmobiliarias, son las que presentan mayor porcentaje de asalariados y menos en el trabajo por cuenta propia. No obstante, hay diferencias por sexo, la distribución de los varones en el empleo particular y de gobierno, así como patrón y empleador es mayor al femenino, en tanto que en las mujeres el porcentaje de trabajo por cuenta propia es más alto, característica encontrada únicamente en este tipo de mercado, (ver anexo metodológico 3, cuadro 2,6). Podría pensarse, entre otros aspectos, que el predominio relativo del sector textil y confección incide el tipo de vinculación femenina al mercado laboral.

En cuanto a diferencias en las condiciones laborales, hay una mayor participación en el trabajo de tiempo completo, después de las ciudades con especialización relativa en finanzas e inmobiliarias y las de servicios, presentando además una brecha por sexo pequeña. Más de un cuarto del total de mujeres ocupadas se encuentra en la sobrejornada, sin embargo, hay un predominio masculino que concentra el 40% del total de hombres que trabajan (ver anexo metodológico 3, cuadro 2.7). Respecto a la mediana de los ingresos laborales por hora, en los asalariados hay niveles altos, seguido de las ciudades con especialización en finanzas, además, las brechas de género no son tan marcadas como en las ciudades con predominio relativo en servicios y construcción/comercio. No obstante, en el trabajo por cuenta propia las brechas en los ingresos son más altas y las mujeres reciben un 22% menos que los hombres (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.8).

### **Ciudades con especialización relativa en el transporte**

Estas ciudades no solo tienen en común este tipo de especialización relativa, sino que además, geográficamente están ubicadas en la zona norte del país, son consideradas como importantes puertos marítimos sobre el mar Caribe y polos de desarrollo concentrando la mayoría de las industrias de la región. Barranquilla, ocupa el 4 lugar a nivel nacional por tamaño poblacional con 1.826.411 habitantes y Cartagena el sexto con 958.093 habitantes.

De acuerdo con el informe de Procolombia (2015), en el 2014, el 24% del total de toneladas de exportaciones nacionales salió desde Cartagena y el 20.1% de las importaciones. A través de la zona portuaria de Barranquilla el país exportó el 16.7% e ingresó el 20.3% de la mercancía importada. Asimismo, el transporte terrestre es la principal forma para distribuir la carga en el país<sup>25</sup> y de pasajeros (Fedesarrollo, 2013), situación que le implica a estas ciudades desarrollar una amplia red de vehículos automotores que facilita la movilidad de la carga a nivel nacional.

Las principales características sociodemográficas que en conjunto presentan los mercados con especialización relativa en el transporte, indican que la participación de ambos sexos en niveles de educación de primaria incompleta y completa son menores en comparación con los demás tipos de mercados, Asimismo, el porcentaje de mujeres con educación superior es el más alto llegando al 38.3%. En general, la participación femenina en el mercado se trata de personas de mayor edad (la mediana de la edad es 40 años) y con niveles educativos más altos.

En este tipo de mercados especializados se presenta el mayor porcentaje de mujeres en edad de trabajar, no obstante la población económicamente activa femenina es solo del 56.4%, siendo la más baja comparada con el resto de mercados, mientras que en los varones llega al 73.4%. Este fenómeno podría deberse a factores culturales que relegan a la mujer al trabajo doméstico o estar asociado a un factor de la demanda laboral en tanto

---

<sup>25</sup> En 2013, el 71.3% del total de carga interna del país se movilizó por medio terrestre. Mientras que el 97.2% del comercio internacional es marítimo.

se trata de mercados que desarrollan actividades que limitan la posibilidad de ingreso de la mujer. Asimismo, los hombres presentan una tasa de desempleo del 6,1% considerada de las más bajas, pero en las mujeres persisten niveles a dos dígitos llegando al 11.3% (ver anexo estadístico, cuadro A 2.3).

Como era de esperarse, la mayor participación relativa en el sector del transporte se presenta en los hombres con el 18.2% mientras que del total de mujeres ocupadas la cifra llega al 4.5%, esta rama de actividad económica masculinizada refuerza la distribución inequitativa de los sexos al interior del mercado laboral. En concordancia con los principales rasgos del mercado laboral en Colombia, más de un cuarto del total de la población femenina se dedica al comercio, seguido de los servicios sociales, comunales y personales con un 17.8%, es decir, son replegadas a ramas de actividad consideradas como propias de su sexo (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.4).

La participación en el empleo particular y de gobierno en ambos sexos, se encuentra dentro de los más bajos después de los mercados especializados en el comercio y los servicios. La principal diferencia por género muestra que casi el 10% de las mujeres está en el trabajo doméstico, cifra que en los varones no llega al 1%. Es una actividad altamente estereotipada que se vincula con el papel predominante de la mujer en el hogar. En cuanto al trabajo por cuenta propia, comparado con los mercados especializados en actividades financieras e inmobiliarias y la manufactura, se presenta en ambos sexos mayores participaciones (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.6).

Relacionado con las desigualdades en las condiciones laborales, el mercado especializado en transporte es uno de los que mayor brecha por género presenta en cuanto a horas de trabajo a tiempo marginal y parcial. En la jornada de tiempo completo, se destaca más del 50% de las mujeres, mientras que en la sobrejornada la participación femenina es de solo el 16.6% considerada una de las más bajas respecto al resto de mercados (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.7). Las diferencias por sexo en la mediana de los ingresos laborales por hora para los asalariados, evidencia que en este mercado las brechas son inferiores respecto a otros como los especializados en servicios y

construcción/comercio. No obstante, en el trabajo por cuenta propia la mediana de los ingresos es la más baja de todos los mercados de trabajo analizados, situación que se agrava en las mujeres y crea mayores brechas de género.

### **Ciudades con mayor predominio relativo en el comercio**

A nivel espacial, estas ciudades se encuentran en puntos cardinales distintos. Cúcuta, está ubicada en la zona nororiental en límites con Venezuela, con el cual, históricamente ha mantenido estrechos vínculos comerciales, en términos de población es la séptima ciudad con 809.026 habitantes. Ibagué está ubicada en la zona centro del país y posee una población 522.048.

En conjunto, en los mercados de trabajo con especialización relativa en el comercio el porcentaje de hombres y mujeres con bajos niveles de educación es más alto que en el resto de los mercados. Por ejemplo, el 48.2% de la población masculina y más del 40% de la femenina tienen como máximo el bachillerato incompleto. Este primer hallazgo, da un indicio del tipo de comercio que predomina en estas ciudades que no requiere personal con altos niveles de escolaridad (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.2).

La participación masculina en la fuerza laboral de estas ciudades en conjunto se ubica en el 74.4%, mientras que en las mujeres es del 57.4%. Estos mercados se caracterizan por presentar tasas de desempleo más altas afectando tanto a hombres como a mujeres (las brechas en los niveles de desempleo no son las más altas en comparación con los otros grupos), aunque para el caso femenino los niveles de desocupación llegan al 15% en los hombres está casi en el 12%. Si se analizan las principales causas de estos altos índices de desempleo, conviene hablar de las dos ciudades de manera separada. Por una parte, Sánchez (2014) da cuenta de la dependencia que tiene Cúcuta con el comercio internacional con el país vecino de Venezuela evidenciando que la devaluación del bolívar y las crisis diplomáticas son factores explicativos de la crisis de esa ciudad, ya que tienen un efecto directo en la zona fronteriza afectando la actividad comercial en donde hay un movimiento considerable de mercancías.

Respecto a Ibagué, López (2007) indica que los altos y persistentes niveles de desocupación en esa ciudad se originan por factores de la demanda e incapacidad de absorción de mano de obra producto de la baja calidad del empleo (alta informalidad). El autor señala, que estas elevadas tasas de desempleo tienen como antecedentes dos acontecimientos. Por una parte, a partir del desastre natural de la erupción del volcán nevado del Ruíz que arremetió contra Armero en 1985 (municipio cercano a Ibagué), el gobierno creó la ley 44 de 1987 para otorgar exenciones tributarias y arancelarias por diez años, una vez transcurrió este lapso y ante la deficiente infraestructura de la ciudad las empresas allí establecidas emigraron, aspecto que coincidió con la crisis económica de mediados de los noventa en el país. Por otra, la menor calidad del empleo y la caída en los salarios ha hecho que ingresen al mercado laboral miembros secundarios de la familia.

De acuerdo con el DNP (2015), en Cúcuta uno de los sectores económicos que más reflejo altas tasas de informalidad<sup>26</sup> fue el del comercio 83.5% así como menores ingresos laborales, mismo fenómeno que se refleja en Ibagué donde alcanza un 74.5% y los ingresos laborales más bajos en comparación con otras ramas de actividad. Si se calcula en conjunto para estos mercados de trabajo, se observa que estos mercados especializados en comercio son los que mayores niveles de informalidad presentan en comparación con las demás especializaciones relativas, llegando al 65.6% (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.5).

En este tipo de mercados se observa en conjunto que el porcentaje de cada sexo en la rama de actividad del comercio es similar, es decir, permite el ingreso de hombres y mujeres de manera menos inequitativa (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.4). Sin embargo, existen diferencias en la tasas de participación económica. Mientras que en los hombres es similar a la que se presenta en su mismo sexo en otros mercados especializados (74.4%), en el caso de las mujeres es menor comparado con las ciudades especializadas en las finanzas, servicios, manufactura y construcción/servicios.

---

<sup>26</sup> Para medir la informalidad, en el informe se usaron dos criterios, el que tienen en cuenta el tamaño de la firma y el que se basa en la seguridad social (afiliación a salud y cotización en pensiones). Al hacer los cálculos utilizando uno u otro criterio encuentran tendencias similares.

Asimismo, se observan tasas de desempleo más altas en el sexo femenino, fenómeno que se presenta, entre otros factores, por los mencionados anteriormente (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.3).

En los mercados con especialización económica relativa en el comercio, en conjunto, más del 50% de hombres y mujeres trabaja por cuenta propia siendo la más alta de todos los grupos de ciudades analizadas. En contraste, las participaciones en el empleo particular y gobierno para el caso del sexo femenino es el 34.9% siendo la más baja (ver anexo metodológico 3, cuadro 2.6).

Hay un mayor porcentaje de mujeres en el trabajo de tiempo parcial presentando brechas más altas en comparación con los otros mercados. Pese a que más de un cuarto de las mujeres trabajan en sobrejornada, siendo de las más altas, también las brechas son más acentuadas porque casi el 50% del sexo masculino excede el número de horas de trabajo semanales legales (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.7). Otro aspecto a destacar en cuanto a las desigualdades en las condiciones laborales, tiene que ver con las menores brechas que se presentan en la mediana del ingreso laboral en los asalariados. Aunque, paradójicamente en el trabajo por cuenta propia las brechas por género en los ingresos son altas, antecedido solo por los mercados especializados en transporte (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.8).

### **Montería y Pasto ciudades con especialización relativa en servicios**

Mientras que Montería está ubicada en el noroccidente colombiano y pertenece a la región caribe, la ciudad de Pasto se encuentra geográficamente en la zona suroccidental y por su cercanía con Ecuador, se caracteriza por tener relaciones comerciales con este país. Como aspecto en común, de las trece ciudades principales del país son las más pequeñas en cuanto a población con 340.662 y 364.974 habitantes, respectivamente. Asimismo, son mercados de trabajo menos desarrollados por ejemplo, Córdoba (Montería) aportó el 1.7% al total del PIB nacional, en tanto Nariño (Paso), contribuyó en 1.5% (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.1).

Respecto a las características sociodemográficas, los mercados con especialización relativa en servicios, presentan un alto porcentaje de hombres y mujeres con escolaridad de primaria completa como máximo grado alcanzado, con un 23% y 21.6% respectivamente. Además, se observa que el 31,7 % de los varones y el 36.3% del sexo femenino tiene estudios superiores (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.2). En conjunto, en estos mercados es en donde más se presentan estos contrastes y obedece a la característica de su estructura productiva que refleja la heterogeneidad de los servicios. Por ejemplo, se incluyen desde actividades sociales como la enseñanza y la salud que requieren formaciones específicas hasta personales como el servicio doméstico que implica menores niveles de capital humano.

Los principales indicadores laborales reflejan que en estas ciudades en conjunto hay una alta participación de la mujer en la fuerza laboral que supera el 60% y del 73.5% en los hombres. Esta importancia relativa de los servicios en el empleo total, se traduce en un aumento de la demanda de fuerza de trabajo femenina debido a que las ocupaciones consideradas como propias de las mujeres o neutras se encuentran en dicho sector (Siltanen, 1995). Por ejemplo, para el caso Colombiano Pineda y Acosta (2009), en un análisis realizado en la primera década del presente siglo, constatan la persistente división sexual del trabajo, pese a que en las mujeres se han generado aumentos relativos en actividades relacionadas con los servicios financieros, una tercera parte del total de la ocupación femenina continuaba en el sector de servicios comunales, personales y sociales, con presencia mayoritaria en el componente de la economía del cuidado. Asimismo, los hallazgos encontrados en esta investigación dan cuenta que a pesar de esas mayores posibilidades que tiene el sexo femenino para incorporarse al trabajo extradoméstico, existen brechas en las tasas de desempleo entre los sexos en 4.5 puntos en contra de ellas (ver anexo metodológico 3, cuadro 2.2).

El sector de los servicios es altamente heterogéneo, por la cual, es importante precisar en esta clasificación a cuáles se está haciendo referencia. El cuadro A 2.3 del anexo estadístico 3, muestra que más del 90% de la población ocupada femenina se encuentra en el sector terciario de la economía, especialmente en el comercio y en la categoría de

otras actividades de servicios sociales, comunales y personales<sup>27</sup>. En esta última, se incluye entre otras el servicio doméstico, encontrándose que el 10.4% de las mujeres realizan ésta actividad, asimismo, la participación en actividades inmobiliarias llega al 7,4% tanto en hombres como en mujeres y en general los niveles de informalidad llegan a casi el 60% del total de ocupados, siendo la más alta después de los mercados especializados en comercio. Las características antes mencionadas muestran que en los centros urbanos especializados servicios predominan actividades consideradas por Weller (2001) de tipo tradicional, se trata de ciudades que tienen mercados pequeños, con menor desarrollo y considerados de la periferia.

En concordancia con lo anterior, por posición ocupacional las mayores brechas se presentan en el empleo doméstico, mientras que más del 10% del total de mujeres ocupadas se encuentran en esta categoría, en los hombres apenas es del 0.1%. Además, es uno de los mercados con mayor participación del trabajo por cuenta propia en ambos sexos en detrimento del empleo en empresas particulares o del gobierno. Por ejemplo, solo el 38.1% de las mujeres se encuentran en este tipo de ocupación, siendo la más baja después de los mercados especializados en comercio (ver anexo estadístico 3, cuadro 2.6).

En estos mercados de trabajo, existe una de las mayores brechas en cuanto al trabajo a tiempo parcial, el cual es predominantemente femenino. En la jornada de tiempo completo, también se presentan diferencias, el 57.6% del total de hombres se encuentra en ésta, mientras que en las mujeres no llega al 50%. Solo el 15.9% del total de población ocupada femenina está en la sobrejornada contrario al 30.5% de los varones.

Los mercados especializados en servicios, reflejan una de las mayores brechas por género en la mediana del ingreso laboral en los asalariados. Además, al comparar con los otros mercados, hombres y mujeres reciben menores remuneraciones. Esta situación

---

<sup>27</sup> De acuerdo con la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, en esta categoría se incluye: eliminación de desperdicios y aguas residuales y saneamiento; actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento, culturales y deportivas; otras actividades de servicios como las de lavado y limpieza de ropa, peluquería entre otras y se incluye para efectos de esta investigación la categoría de hogares privados con servicios doméstico.

se agudiza en los trabajadores por cuenta propia que evidencian un mayor deterioro en el nivel de ingreso (ver anexo metodológico 3, cuadro 2.8).

### **Especialización económica relativa en construcción/comercio**

El sector de la construcción, ha sido un importante dinamizador de la economía colombiana en los últimos años, pero en Villavicencio es donde relativamente hay una mayor concentración de población ocupada. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014), este auge en la construcción de metros cuadrados y viviendas con respecto a otras ciudades, se presentó debido a la producción de hidrocarburos, plantaciones de palma, caucho y agroindustria que han atraído mayores inversionistas a la ciudad.

Asimismo, el crecimiento poblacional ha sido impulsado por procesos de migración interna hacia esa zona del país en búsqueda de oportunidades de empleo, factor que incide en la construcción de proyectos habitacionales, centros comerciales, entre otros. Al respecto, Villarraga (2015) en un análisis sobre la migración interna en Colombia señala que el Meta (cuya capital es Villavicencio) ha sido uno de los departamentos catalogados como “dinámicos”, tradicionalmente era expulsor de población pero en años recientes ha sido receptor, entre las explicaciones se destaca que cuenta con una agricultura moderna y extracciones importantes de petróleo y gas<sup>28</sup>.

Relacionado con aspectos sociodemográficos, se presenta un mayor porcentaje de hombres con niveles de educación inferiores, el 43.4% de los varones tiene como máximo el bachillerato incompleto. Asimismo, en comparación con el resto de mercados según su especialización económica relativa, hay más personas con bachillerato completo en detrimento de la participación de universitarios (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.2).

---

<sup>28</sup> El departamento de Meta pese a no ser considerado como una zona con altos niveles de desarrollo tuvo una participación en el PIB del país en 5.1% en 2014 (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.1). Esto en parte, se debe a importantes reservas de petróleo y gas que se encuentran en esta zona. No obstante, como se ha dicho en el apartado anterior este tipo de actividades son mayoritariamente intensivas en capital y no en mano de obra.

Este mercado de trabajo, tiene la particularidad de estar especializado en actividades que por una parte, implican mayores posibilidades de ingreso para la población masculina al mercado laboral como es el de la construcción, pero a su vez, el comercio cumple un rol preponderante, característica que permite una mayor incorporación de la población femenina en la fuerza laboral llegando a niveles de casi el 60%. Respecto a las tasas de desempleo, los mayores niveles son reiterativos para las mujeres con un 13,3%, presentado una diferencia con los hombres en casi un 4% (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.3).

Aunque las mujeres tienen una alta participación en la actividad económica, la distribución sectorial por sexo refleja grandes contrastes, mientras que el 29.1% de los hombres se encuentra en el sector secundario, en el caso femenino la cifra llega el 7.2%, con una escasa presencia en la construcción del 1.7% (ver cuadro A 2.4). Esta distribución desigual repliega a la población femenina en más del 90% al sector terciario donde casi una tercera parte se encuentra en actividades del comercio.

Se evidencian desigualdades de género en la posición ocupacional. Las mujeres tienen una mayor participación en el empleo doméstico y el trabajo sin remuneración, mientras que la distribución masculina comparada con la del sexo femenino evidencia mayor presencia en el empleo particular y de gobierno y como patrón o empleador. Comparativamente, el mercado especializado en la construcción/comercio, respecto a los manufactureros y de actividades financieras e inmobiliarias, presenta mayor participación del trabajo por cuenta propia (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.6). Torres (2007), en un análisis sobre la informalidad del comercio en Villavicencio, plantea que la evolución de la estructura económica de esa ciudad ha creado un escenario de baja diversificación e incipiente o casi nula industrialización, pérdida de participación del sector agropecuario y crecimiento progresivo y poco regulado del sector comercial predominantemente de pequeños locales y de vendedores ambulantes. Es decir, hay razones para pensar que el tipo de trabajo por cuenta propia que impera en esta ciudad está altamente precarizado.

Otra característica que refleja desigualdades en este mercado de trabajo, son los menores porcentajes de participación de hombres y mujeres en las jornadas de tiempo parcial en comparación con las otras especializaciones económicas relativas, misma situación que se observa en el trabajo de tiempo completo. En contraste, en ambos sexos hay un mayor porcentaje de trabajadores en la sobrehoraria laboral. No obstante, se presentan mayores brechas (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.7). En cuanto a los ingresos laborales, en los asalariados las diferencias entre el sexo femenino y masculino están más acentuadas que en el resto de los mercados. En el trabajo por cuenta propia, pese a que en ambos sexos la mediana de los ingresos laborales por hora es una de las más altas (superado solo por los mercados especializados en actividades financieras e inmobiliarias), son los hombres quienes reciben una mayor remuneración persistiendo desigualdades de género en las condiciones laborales (ver anexo metodológico 3, cuadro A 2.8).

En resumen, aunque los factores de tipo sociodemográfico no presentan grandes diferencias hay algunos rasgos distintivos. En las ciudades con especialización económica relativa en actividades del transporte, las financieras e inmobiliarias y las manufactureras hay un mayor porcentaje de hombres y mujeres con estudios superiores. Mientras que en las de comercio y construcción/comercio se presentan las mayores desventajas educativas, es decir, son mercados en los que se demanda menos mano de obra calificada. En cuanto a los mercados especializados en servicios, se observan heterogeneidades propias de este sector, hay una alta participación femenina y masculina con primaria y también con nivel de estudios superiores.

En donde hay una alta participación del comercio más de la mitad de la población ocupada en ambos sexos trabaja por cuenta propia. Caso contrario sucede en los centros urbanos con actividades predominantes en servicios financieros e inmobiliarios así como en las manufactureras, sus mercados especializados favorecen en mayor medida el trabajo como asalariado en la fuerza laboral. Estos hallazgos permiten reflexionar acerca de dos situaciones: en primer lugar, hay una marcada heterogeneidad del sector terciario en el país, un mayor predominio de actividades financieras no solo facilita la entrada de la mujer al mercado sino que exige mayores niveles de educación y les da posibilidad de

incorporarse en una mayor proporción como asalariadas, aunque esto no exime el acceso a empleos precarizados, tener la opción de un contrato laboral que facilita el acceso a la seguridad social, al trabajo de tiempo completo, y poder recibir salario equiparable con el recibido por el sexo masculino aminorando de esta forma las desigualdades de género en el mercado laboral.

Otro aspecto diferenciador en el trabajo extradoméstico se refiere a la jornada laboral. En términos generales, el trabajo de tiempo parcial y marginal es más importante para las mujeres, es decir, ellas dedican menos horas al trabajo remunerado, observándose que en donde predominan los servicios tradicionales y el comercio, más de una tercera parte de la población ocupada femenina trabaja máximo 34 horas a la semana. Elementos explicativos de este fenómeno, se asocian al deterioro en la calidad de los empleos que hace cada vez más difícil que las familias puedan vivir del ingreso de uno sólo de sus miembros. De esta manera, las mujeres que en otros tiempos se dedicaban exclusivamente al hogar han tenido que combinar sus labores domésticas con un empleo asalariado o por cuenta propia así sea de tiempo parcial (Rendón, 2003).

Es decir, hay un contraste de género en estos mercados donde una mayor proporción de hombres excede las jornadas de tiempo completo y por el contrario las mujeres se dedican más al trabajo de tiempo parcial y marginal. Suele asociarse que en los países menos desarrollados, la expansión de los empleos de tiempo parcial ha tenido lugar sobre todo en actividades de pequeña escala por cuenta propia en el comercio y los servicios, las cuales, se vinculan con frecuencia al sector informal o no estructurado. Este fenómeno es resultado de las estrategias de sobrevivencia de una parte de la población urbana, para enfrentar la caída de los ingresos reales y la insuficiencia de creación de empleos asalariados (Rendón, 2003).

La mediana de los ingresos por hora es más baja en los asalariados. Se observa que los mercados con especialización relativa en servicios, mayoritariamente tradicionales, aunque permiten la vinculación de la mujer al mercado laboral crean un escenario que la confina a mayores desigualdades de género al interior del mercado de trabajo. En

contraste, los mercados más desarrollados como los manufactureros y los servicios modernos favorecen la condición salarial de la mujer, las cuales presentan una mediana de los ingresos mayor en comparación con las asalariadas del resto de los mercados, sin embargo, las brechas persisten en contra de ellas (ver anexo estadístico 3, cuadro A 2.8).

En términos generales, quienes trabajan por cuenta propia (hombres y mujeres), presentan una mediana de los ingresos por hora menor que los asalariados y las brechas en las remuneraciones entre los sexos se acentúan, especialmente en los mercados de transporte y comercio. Algunas investigaciones relacionadas con las brechas salariales en el país, revelan que estas no se explican principalmente por los atributos observables de los individuos, sino que se asocian posiblemente a la existencia de discriminación de género, se evidencia también que el patrón que emerge de la comparación entre ciudades refleja la centralidad del mercado laboral regional, los centros urbanos que presentan menores desigualdades de género están en el centro de la actividad económica del país, en tanto que los considerados como periféricos tienen brechas más acentuadas (Galvis, 2010).

## **Conclusiones**

Colombia se encuentra en la etapa de “bono demográfico”, tendencia que implica una mayor demanda de trabajo ejerciendo presión en los niveles de desempleo ante la incapacidad de rápida absorción de mano de obra de la estructura productiva del país, sobre todo en zonas urbanas, donde se evidencia una alta participación de la población económicamente activa, particularmente de las mujeres con respecto al total nacional. No obstante, pareciera que la división sexual del trabajo tradicional se sigue reproduciendo en los hogares colombianos, ya que hay un predominio masculino en el mercado laboral.

Aunque en los mercados laborales urbanos colombianos, la población ocupada se encuentra altamente concentrada en el sector de los servicios, con el cociente de localización se determinaron las primeras funciones predominantes. Existen ciudades

más intensivas en actividades financieras e inmobiliarias, en la manufactura, otras en comercio, servicios y en construcción/comercio. Estas agrupaciones, proporcionaron un eje analítico para estudiar las desigualdades laborales de hombres y mujeres en los principales centros urbanos del país.

Los mercados de trabajo, presentan ciertas características estructurales que permean las desigualdades de género, entre ellas está el mayor porcentaje de inactividad económica femenina, pese a la existencia de una mayor proporción relativa de mujeres en edad de trabajar, tienen tasas de desempleo más elevadas; hay una importante participación del trabajo por cuenta propia en ambos sexos; independientemente de su especialización económica relativa, el sexo femenino tiene una alta participación en actividades relacionadas con el comercio y otras actividades de servicios sociales, comunales y personales (con algunas excepciones), esta última incluye entre otras, actividades relacionadas con el lavado y limpieza de ropa, peluquería y servicio doméstico. Asimismo, aunque en la dedicación del trabajo a tiempo completo no existen diferencias sustanciales entre los sexos, hay brechas en las jornadas marginales e incompletas con predominio femenino, en tanto que la sobrejornada laboral tiene una mayor participación relativa de hombres y por último, la mediana de los ingresos por hora es más reducida en la mujeres acentuándose estas diferencias por sexo en el trabajo por cuenta propia.

Pese a estos rasgos estructurales del mercado laboral en Colombia, en concordancia con lo planteado en la primera hipótesis específica, se evidencia que las desigualdades en las condiciones laborales de Colombia tienen diferencias según la especialización económica relativa de los mercados. El fenómeno se agudiza en las ciudades intensivas en servicios y el comercio, afectando en mayor medida a la mujer que presenta menores niveles de asalarización, mayor participación en el trabajo por cuenta propia, predominio en jornadas laborales marginales y parciales, con mayores niveles de informalidad y precarización, especialmente en cuanto a nivel de ingresos laborales.

Como segundo componente, se planteó hipotéticamente la relación de estos mercados especializados con factores de tipo sociodemográfico. Se evidencia un patrón

generalizado de mayor escolaridad de las mujeres con respecto a los hombres, especialmente en el nivel superior. Por tipo de mercado, hay algunas diferencias, una mayor participación de hombres y mujeres con educación primaria en los mercados especializados en comercio, servicios y construcción/comercio, en tanto que existe un mayor porcentaje de personas con educación superior en los mercados especializados en actividades financieras e inmobiliarias, manufactura y transporte. Al respecto, se observa un vínculo con el nivel de desarrollo de los mercados<sup>29</sup>.

Pareciera que las mejores condiciones de las mujeres se encuentran en los mercados con especialización relativa en actividades financieras e inmobiliarias y en las ciudades manufactureras. La posibilidad que brindan estos mercados de una mayor incorporación en la industria y en otro tipo de servicios que requieren mayores niveles de educación como el sector inmobiliario y el financiero y que se asocian además con mayores niveles de desarrollo local, favorece la asalarización y la participación en el trabajo de tiempo completo y permite una mayor remuneración con respecto a las que trabajan en otro tipo de mercados especializados. Sin embargo, al comparar estos dos grupos, las mujeres que trabajan por cuenta propia en los centros urbanos intensivos en manufactura presentan una marcada brecha de ingresos a favor de los hombres.

---

<sup>29</sup> Es pertinente recordar que en estos tres tipos de mercados (financieros, manufactureros y de transporte), se encuentran las principales ciudades del país y más desarrolladas. En conjunto la 8 ciudades que hacen parte de estas clasificaciones aportaron en 2014 el 66.4% del total del PIB en Colombia.

### **Capítulo 3. La segregación ocupacional por género y diferencias según la especialización económica relativa de los mercados en Colombia**

#### **Introducción**

Los mercados laborales no son homogéneos, existen especificidades que condicionan la forma en cómo estos se configuran dando lugar a especializaciones económicas relativas, escenarios que inciden a su vez en la manera en que se distribuyen hombres y mujeres en las actividades económicas y ocupaciones. Hipotéticamente, se plantea que la incorporación de la mujer en la fuerza de trabajo se ha dado en actividades consideradas propias de su sexo, esta situación de feminización de ocupaciones supone problemas de equidad. Sin embargo, la especialización económica relativa de los mercados se relaciona con las diferencias en los niveles de segregación ocupacional por género, en tanto existen algunos mercados laborales en donde se desarrollan de manera predominantemente actividades etiquetadas como femeninas y masculinas. Por el contrario, un mayor número de ocupaciones integradas o mixtas en estos mercados se vincula con niveles bajos de segregación ocupacional.

De acuerdo a lo anterior, este capítulo tiene el propósito de mostrar la relación que tienen los grados de segregación ocupacional con la especialización económica relativa de los mercados de trabajo. En un primer acápite, se muestra el vínculo del proceso de feminización del mercado de trabajo y la segregación ocupacional, si bien, las mujeres han incrementado su participación en el mercado de trabajo, su incursión se ha realizado mayoritariamente en el sector terciario, creando un efecto concomitante entre terciarización, feminización y segregación ocupacional.

En el segundo apartado, se presenta un análisis de la clasificación de las ocupaciones estereotipadas como “femeninas” y “masculinas” que evidencian la división sexual del trabajo y sus diferencias según el tipo de mercado. En el tercer apartado, se muestran las ocupaciones integradas o mixtas como expresión de participación menos inequitativa por sexo e hipotéticamente relacionada con niveles bajos de segregación, en un marco de discusión en torno a las críticas que existen ante la visión tajante de una división

dicotómica de la estructura de ocupaciones. Finalmente, en el apartado cuatro se analiza la relación entre los diferentes valores en los índices de segregación y la especialización económica relativa de los mercados.

### **3.1 Panorama general de la feminización del mercado de trabajo en Colombia**

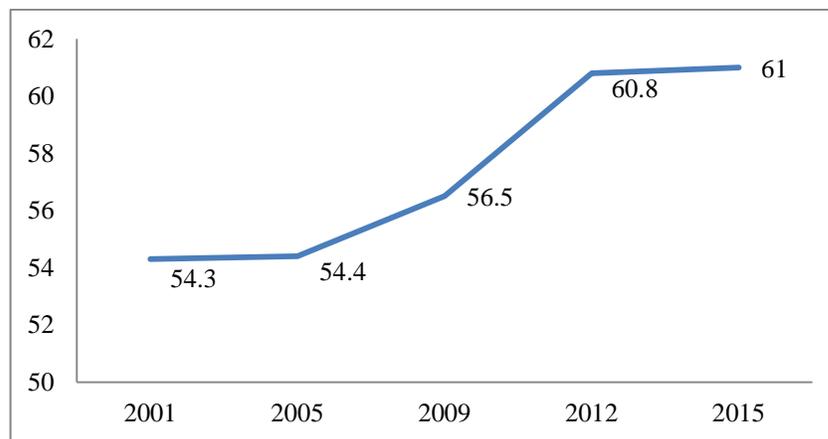
Antes de profundizar en la división de ocupaciones en femeninas y masculinas así como como en los niveles de segregación ocupacional de acuerdo a la especialización relativa de los centros urbanos más importantes de Colombia, se hará una breve mirada panorámica de la tendencia histórica que ha tenido la participación de la mujer en el mercado de trabajo, con especial énfasis en el comportamiento evidenciado en el presente siglo en las principales ciudades de Colombia. Asimismo, se plantea que este proceso ha venido acompañado de reformas económicas que han creado, entre otros aspectos, un escenario propicio para que la población ocupada femenina se encuentre sobrerrepresentada en el sector de los servicios, segregándola en otras.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la feminización de los mercados de trabajo y de algunos sectores de la economía ha sido un proceso concomitante con la segregación ocupacional por género teniendo en cuenta que esa creciente incursión en el mercado laboral de ellas, se ha dado de manera desigual.

Históricamente, las tasas de participación económica masculinas han sido mayores que las femeninas, sin embargo, la tendencia en Colombia desde la mitad del siglo XX, al igual que muchos otros países de la región, ha sido el paulatino incremento de la mujer en el mercado de trabajo. Según (Tenjo G. & Ribero M., 1998), esta participación femenina pasó del 19% en 1950, a 39% en 1985 y a un 47% en 1997. De acuerdo con Santamaría y Rojas (2001), en las principales ciudades del país entre 1976 y 2000, la participación de los hombres creció en un 9%, en tanto que la de ellas fue de casi el 60%.

En concordancia con el comportamiento anterior, la gráfica 3.1 muestra que en los principales centros urbanos del país, entrado el nuevo siglo, las tasas de participación económica femenina han presentado un crecimiento sostenido, superando incluso el 60%. Esta relativa mayor incorporación, se debe entre varios aspectos a los mencionados en el capítulo dos, en donde se señala que el proceso de urbanización ha venido acompañado de una mayor migración de la mujer del campo a las ciudades, las caídas en los niveles de fecundidad, el aumento de la escolaridad femenina y factores que según Standing (1999), se deben a cambios presentados en los mismos mercados de trabajo relacionados con reformas tendientes a la apertura comercial y modernización de la economía. Esto ha llevado por una parte, a la flexibilización del mercado laboral y por otra, a un paulatino declive del sector industrial y aumento considerable del sector terciario de la economía principalmente del comercio y los servicios, este último, como se verá a continuación se encuentra feminizado.

**Gráfica 3.1 Tasa de participación económica femenina en las trece principales ciudades de Colombia, 2001-2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de GEIH, II trimestre de 2001, 2005, 2009, 2012 y 2015.

Se observa de manera reiterativa que las mujeres están concentradas en la rama de actividad económica de servicios comunales, sociales y personales, catalogada tradicionalmente como propia de su sexo. El carácter feminizado de este sector, sigue

estando vinculado con la asignación de roles de género en el desarrollo de tareas al interior de los principales mercados de trabajo urbano en Colombia.

No obstante, en el transcurso del nuevo siglo, la población masculina cada vez está incursionando más en esa rama de actividad (ver cuadro 3.1). Esta reducción relativa en los niveles de feminización, como se vio anteriormente, es generada en un contexto de creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo y a pesar de la importancia del sector terciario como principal empleador de mano de obra femenina, la proporción respecto a los hombres ha presentado una tendencia a disminuir demostrando que la creciente preponderancia del sector servicios y la contracción de algunos sectores, principalmente de la industria, también han propiciado la entrada de varones en este tipo de ocupaciones. Sin embargo, habría que cuestionar si dicho ingreso se genera de manera equitativa o por el contrario, hay diferencias entre los sexos para acceder a las ocupaciones de mejor estatus.

**Cuadro 3.1 Índice de feminización de la población económicamente activa por grandes sectores de actividad las trece principales ciudades de Colombia, 2001-2015**

Rama de actividad	2001	2005	2009	2012	2015
Industria manufacturera	0.81	0.80	0.78	0.74	0.71
Construcción	0.11	0.08	0.06	0.11	0.09
Comercio, hoteles y restaurantes	0.78	0.79	0.82	0.79	0.81
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.25	0.29	0.33	0.30	0.28
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0.66	0.69	0.82	0.75	0.77
Servicios comunales, sociales y personales	1.27	1.26	1.19	1.13	1.10
Otras ramas*	0.68	0.71	0.72	0.68	0.69

\* Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, suministro de electricidad, gas y agua e intermediación financiera.

Nota: Se excluye la categorías de no especificados.

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2001, 2005, 2009, 2012 y 2015.

La restructuración de la economía ha implicado la flexibilización del mercado laboral en donde hombres y mujeres se ven forzados a adoptar formas precarias de trabajo, este fenómeno ha dado lugar a la caída de los salarios, aumento de empleos temporales o de tiempo parcial y sin contratos permanentes (Standing, 1999). Estas reformas han

conducido al deterioro de la capacidad de la industria para absorber mano de obra, en contraste con la mayor creación de empleos generados mayoritariamente en servicios de tipo tradicional, ocupaciones que se asocian principalmente con las ventas y el trabajo doméstico (García, 2001).

En ese sentido, la feminización del mercado laboral en Colombia se concentra en oficios altamente precarizados, aspecto que se corrobora en el capítulo dos en donde se menciona que son las mujeres quienes se encuentran en trabajos con peores condiciones relativas. En cambio, en la industria manufacturera se evidencia que la concentración femenina ha venido disminuyendo e incluso servicios considerados modernos como las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, han perdido también participación femenina con respecto a los hombres (ver cuadro 3.1).

En resumen, en Colombia históricamente la mujer ha incrementado su acceso al trabajo extradoméstico, creciente participación que persiste en las trece principales ciudades en el transcurso del presente siglo. Sin embargo, como se vio en el capítulo anterior, esa incursión se genera en condiciones de discriminación salarial, precariedad y como se verá en los siguientes apartados de manera segregada, confinándolas principalmente hacia el sector terciario de la economía, el cual, pese a los aumentos de la participación masculina sigue estando feminizado y se caracteriza por ser altamente heterogéneo. Las mujeres, imperan en donde se ofrecen las peores condiciones laborales como los servicios domésticos. Es decir, la terciarización promueve una marcada separación de las ocupaciones en “femeninas” y “masculinas” como se verá en el siguiente apartado.

### **3.2 Ocupaciones masculinas y femeninas según la especialización económica relativa de los mercados**

Para dar cuenta de la división por sexo en la estructura ocupacional. En este apartado se presenta cuáles son las ocupaciones consideradas como masculinas y femeninas<sup>30</sup>. En

---

<sup>30</sup> La clasificación de las ocupaciones estereotipadas en “femeninas” y “masculinas” difiere del cálculo del índice de feminización usado en el apartado anterior y en el capítulo 2 (ver anexo metodológico 1). Mientras que en el índice de representación el denominador se refiere a la distribución porcentual de

diversas investigación (Guzmán, 2001; Cáceres, Escot, Fernández & Saiz, 2004; Mario, 2005; Juárez & Aboites, 2008; Falcón, 2015), se utiliza como criterio la participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones de tal manera que la suma de esa participación sea 100%, y se compara con el porcentaje de cada sexo en el total de la fuerza laboral (ver anexo metodológico 1).

El cuadro 3.2, muestra el índice de representación<sup>31</sup> que da cuenta de la separación de las ocupaciones en masculinas y femeninas en los principales mercados de trabajo de Colombia según su especialización económica relativa. Permite el cálculo de la segregación desde el punto de vista vertical, considerando que una ocupación es considerada como propia de un sexo, en la medida en que su concentración exceda con respecto a la participación en el total de la fuerza laboral<sup>32</sup>, es decir, el índice se construye en términos relativos.

En términos generales, los mercados de trabajo tienen en común que los hombres se concentran en ocupaciones asociadas con el ser y hacer masculino, en tanto que las mujeres con lo considerado socialmente con el ser y hacer femenino (Guzmán, 2004). De acuerdo a lo anterior, el cuadro 3.3 permite ver como rasgo estructural de los mercados que las ocupaciones de los hombres son: supervisores y capataces industriales, operarios de maquinaria y transporte; artesanos, instaladores y otros obreros y la categoría de otros profesionales y técnicos. Estos oficios, responden a estereotipos de género que se relacionan con la mayor capacidad física del hombre para el trabajo pesado, para supervisar el trabajo ajeno, e incluso la idea de que tienen más aptitudes para la ciencia y las matemáticas (Anker, 1997).

En el caso de las ocupaciones consideradas socialmente como típicas de la mujer, se destacan las de asistentes y empleados de oficina, y algunas relacionadas con el sector

---

hombres y mujeres en la fuerza de trabajo dando un 100%, en el de feminización la fuerza de trabajo de la mujer representa el total de ocupadas y desocupadas respecto a las que se encuentran en edad de trabajar.

<sup>31</sup> Ver anexo metodológico 1 para conocer su definición y operacionalización

<sup>32</sup> La participación en el total de la fuerza laboral que se tiene en cuenta para efectos de este análisis, corresponde al total nacional urbano, que en este caso se refiere el de cabecera según criterio del DANE. Se excluye la correspondiente al empleo agrícola.

terciario de la economía como: otros trabajadores de servicios, vendedores y empleados del comercio y trabajadores asimilados y profesionales de la educación. En este tipo de ocupaciones predominan estereotipos de género que consideran el aspecto físico atractivo de la mujer como forma de atraer clientes, la honradez para manejar dinero y mayor facilidad para enseñar y cuidar menores (Anker, 1997).

No obstante, se presentan algunas diferencias según el tipo de especialización económica relativa del mercado. En las especializadas en actividades financieras e inmobiliarias y en las manufactureras, hay un mayor número de ocupaciones estereotipadas como femeninas, se suman a las mencionadas anteriormente, los comerciantes, propietarios, directores y jefes de venta y compra; los directores y funcionarios públicos y privados y los profesionales del derecho, ciencias sociales y culturales. Es decir, este tipo de mercados brindan mayor posibilidad al sexo femenino al interior de la estructura ocupacional e incluso se asocian con puestos de trabajo de mayor estatus social.

En contraste, en los mercados con especialización relativa en actividades tradicionales y con niveles de desarrollo bajos, las ocupaciones femeninas se redujeron quedando predominantemente las de menores estatus. Por ejemplo, en las de comercio, servicios y construcción/comercios, las mujeres están sobrerrepresentadas en la categoría de otros trabajadores de servicios, misma que incluye la prestación de servicios domésticos, de hostelería y personales. Recordemos que en estos mercados, hay una mayor participación en el trabajo por cuenta propia y las brechas de género en jornada laboral y los ingresos están más acentuadas.

La ocupación de asistente y empleados de oficina, también está estereotipada como femenina, sin embargo, la concentración de ellas es mayor en las ciudades con relativa especialización en actividades financieras en comparación con el resto de mercados, actividades que para ser desempeñadas requieren mayores niveles de escolaridad y en general implican posiciones ocupacionales en el trabajo asalariado que brindan la posibilidad de un contrato laboral con salarios sujetos a la normatividad. Vale la pena

recordar, que en el capítulo 2 estos dos tipos de mercados fueron los que presentaron menos desigualdades de género en las condiciones laborales.

Como aspecto a destacar, en el mercado con especialización económica relativa en comercio, aun cuando casi el 30% de las mujeres se concentra en este tipo de actividades como se vio en el capítulo 2, se observa que las ocupaciones de comerciantes propietarios, directores y jefes de ventas que se caracterizan por tener un mayor nivel jerárquico, son consideradas como masculinas, mientras que el sexo femenino se concentra principalmente en otros trabajadores de servicios, que como se dijo antes, aluden a puestos de menor estatus y requieren niveles de estudios más bajos.

En resumen, en los principales mercados laborales urbanos de Colombia, persisten estereotipos de género que inciden en la elección de ocupaciones y la contratación. Las ocupaciones consideradas como “masculinas” se asocian con trabajos que requieren mayor esfuerzo físico, habilidades para la ciencia y matemática y supervisión del trabajo ajeno. En las mujeres, las ocupaciones se vinculan con “destrezas” en las tareas del hogar como el cuidado, el empleo doméstico y la enseñanza, así como oficios que implican contacto directo con los clientes.

Sin embargo, los mercados de trabajo inciden en esta división sexual de la estructura ocupacional. Aquellos intensivos en servicios de tipo tradicional, hacen que la mujer esté sobrerrepresentada en actividades altamente precarias. En los mercados con especialización en la manufactura y servicios modernos como las actividades financieras e inmobiliarias, se incrementa el número de ocupaciones femeninas y tienen mayor posibilidad de inserción en puestos que garantizan mejores condiciones laborales.

**Cuadro 3.2 Ocupaciones feminizadas y masculinizadas en los mercados de trabajo urbanos de Colombia según su especialización económica relativa, 2015**

Ocupaciones	Ciudades con especialización económica relativa en:													
	13 ciudades principales		Finanzas e inmobiliaria		Manufactura		Transporte		Comercio		Servicios		Construcción/comercio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Supervisores y capataces industriales, operarios de maquinaria y transporte	1.56	0.38	1.56	0.37	1.51	0.43	1.64	0.28	1.54	0.40	1.57	0.36	1.73	0.18
Artesanos, instaladores y otros obreros	1.47	0.48	1.49	0.45	1.38	0.57	1.61	0.32	1.49	0.45	1.57	0.36	1.71	0.20
Otros profesionales y técnicos	1.22	0.75	1.23	0.75	1.22	0.76	1.23	0.74	1.27	0.10	1.17	0.81	1.13	0.86
Profesionales de derecho, ciencias sociales y culturales	0.99	1.01	1.00	1.00	0.92	1.09	1.11	0.88	1.02	0.88	1.04	0.95	1.12	0.87
Directores y funcionarios públicos y privados	1.01	0.99	0.93	1.08	1.07	0.93	0.99	1.01	1.01	0.99	1.01	0.99	0.95	1.05
Comerciantes propietarios, directores, jefes de venta y compra y agentes	0.97	1.04	0.99	1.02	0.97	1.03	0.92	1.09	1.01	0.99	0.93	1.08	0.90	1.11
Asistentes y empleados de oficina	0.81	1.21	0.82	1.20	0.85	1.17	0.90	1.12	0.80	1.23	0.82	1.20	0.82	1.20
Vendedores y empleados del comercio y trabajadores asimilados	0.79	1.24	0.83	1.19	0.78	1.24	0.71	1.32	0.82	1.20	0.69	1.35	0.73	1.30
Profesionales de la educación	0.74	1.29	0.77	1.26	0.77	1.26	0.63	1.42	0.68	1.35	0.77	1.26	0.62	1.42
Otros trabajadores de servicios	0.59	1.45	0.61	1.44	0.58	1.47	0.63	1.41	0.56	1.49	0.54	1.51	0.52	1.53

■ Ocupaciones masculinas     
 ■ Ocupaciones femeninas     
 ■ Equitativas

Participación de hombres y mujeres en el total de la fuerza laboral\*      H      M      =100%

\*En concordancia con los cálculos anteriores, este total no incluye a quienes participan en empleos agrícolas y se refiere a mercados urbanos (cabecera).

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

### **3.3 Hombres y mujeres en la estructura ocupacional: noción de ocupaciones integradas o mixtas**

Como se vio en el apartado anterior, en los análisis de la segregación las ocupaciones suelen estar estereotipadas en “masculinas” y “femeninas” para dar cuenta de la división sexual del trabajo en la estructura ocupacional. No obstante, en diversas investigaciones se ha planteado la idea de las ocupaciones mixtas como expresión de una distribución menos inequitativa de hombres y mujeres (Hakim, 1993; Anker, 1998).

Hakim (1993), plantea la clasificación de las ocupaciones en tres: las integradas o mixtas, femeninas y masculinas. Por oficios integrados no se refiere estrictamente a la conformación igualitaria entre los sexos sino que el investigador debe definir los criterios o un punto de referencia que le permita hacer esta categorización. Para el caso de su investigación, se basa en la propuesta de Jacobs (1975) para hacer comparables sus resultados y bajo el supuesto de que el promedio de participación femenina en la fuerza de trabajo es del 50% considera un rango de  $\pm 20\%$ . Es decir, aquellos empleos en donde menos del 30% son mujeres se catalogan como masculinos; si hay una participación entre el 30% y 70% son mixtos y una concentración de mujeres de más del 70% las denomina como ocupaciones femeninas.

Anker (1998), hace una revisión exhaustiva de más de 20 trabajos internacionales realizados en diferentes momentos y analiza los criterios tomados en estas investigaciones para definir si una ocupación esta segregada o si es neutra al sexo. Encuentra que el rango común o (moda) es considerar un 40% de participación femenina  $\pm 20\%$ , es decir que las ocupaciones mixtas se definen en aquellas que están compuestas entre un 20% y 60% por mujeres.

El autor menciona que existen dos enfoques para hacer este tipo de categorizaciones: el concepto absoluto y el relativo, en el primero la clasificación de una ocupación como femenina, masculina o mixta se hace de acuerdo al porcentaje de hombres y mujeres que se encuentre en cada una de ellas. Comúnmente suele definirse un umbral del 60% de participación femenina para considerarse como femenina e incluso hay criterios más

extremos como el propuesto por él que plantean como mínimo el 80% de concentración de mujeres para considerarla como un oficio propio de su sexo, en donde se considera que si una ocupación está compuesta en un 20% o menos por ellas, es clasificada como masculina.

En el criterio relativo, la línea divisoria entre ocupaciones dominadas por el sexo e integradas es definida en relación al porcentaje de participación femenina en el total de la fuerza laboral del país. Este autor, toma la decisión de manera *ad hoc* para definir una ocupación integrada al género aquella en el que el porcentaje de mujeres está entre 0.5 y 1.5 veces la proporción femenina en la participación laboral<sup>33</sup>.

Recientemente, en algunas investigaciones (Cáceres, Fernández & Saiz, 2004; Mario, 2005; Falcón, 2015), se ha utilizado el índice de representación como medida para definir las ocupaciones mixtas y dominadas por sexo. Como criterio analítico, coinciden en catalogar como femeninas o masculinas aquellas en donde el índice sea mayor a 1.25, es decir, se asume una sobrerrepresentación de alguno de los dos sexos en más de un 25% con respecto a su participación en el empleo total. Aquellos oficios en los que haya un rango entre 1 y 1.25 son considerados por los autores como ocupaciones integradas.

Dado que la propuesta de Anker (1998) considera un rango muy alto para dar cuenta de las ocupaciones integradas, en este apartado se presenta una aproximación a lo considerado como ocupaciones con participación menos inequitativas optando por el criterio mencionado anteriormente y que considera un rango entre 1 y 1.25 en el índice de representación. Es decir, aquellas ocupaciones en las que hay una sobrerrepresentación de alguno de los sexos de hasta el 25% comparado con su participación en el total de la fuerza laboral se consideran mixtas.

El cuadro 3.3, se observa que las ocupaciones en las que se presentan participaciones menos inequitativa entre hombres y mujeres se relacionan mayoritariamente con el comercio, las ventas, los profesionales y técnicos y los directores y funcionarios

---

<sup>33</sup> Para mayor detalle respecto a estas formas de clasificación ver (Anker, 1998, pág. 80)

públicos. Estos hallazgos se asocian con la idea de que el comercio en general es una actividad que permite el ingreso de hombres y mujeres de manera mucho más integrada y en el sector público gracias al surgimiento de leyes y normas que regulan el acceso equitativo entre los sexos<sup>34</sup>.

No obstante, persisten algunas ocupaciones con una mayor concentración relativa de hombres y de mujeres que se vinculan con estereotipos de género socialmente construidos. De manera generalizada, la categoría de otros de trabajadores de servicios, que incluye ocupaciones como servir comidas y bebidas, realizar trabajos de limpieza, prestar servicios personales, de protección a las personas entre otros (ver anexo metodológico 1, cuadros C y E), están relacionados con la construcción social e histórica que asocia a la mujer en el mercado laboral con su papel en el hogar. Asimismo, se trata de ocupaciones caracterizadas por requerir bajos niveles de escolaridad, de menor estatus y sus condiciones laborales están más precarizadas como se vio en el capítulo 2.

En el caso masculino, las ocupaciones de supervisor y capataces industriales, operarios de maquinaria y transporte así como la de artesanos, instaladores y otros obreros son consideradas predominantemente de su sexo. En estas categorías, se incluyen, entre otras, ocupaciones relacionadas con el tratamiento y transformación de materias, fabricación y reparación de productos industriales, construcción de edificios, la conducción de maquinaria de transporte, equipo de excavación de tierras y acarreo de materiales, se trata de oficios en los que hay un claro predominio de la fuerza física. Las habilidades, aptitudes y estereotipos asignados socialmente a hombres y mujeres hacen que persista una división por sexo en la estructura ocupacional que pese a considerarse algunas ocupaciones con participaciones más equitativas (Anker, 1997; Guzmán, 2001).

El cuadro 3.4 resalta algunas particularidades según la especialización económica relativa de los mercados de trabajo. Por ejemplo, en las financieras e inmobiliarias y las

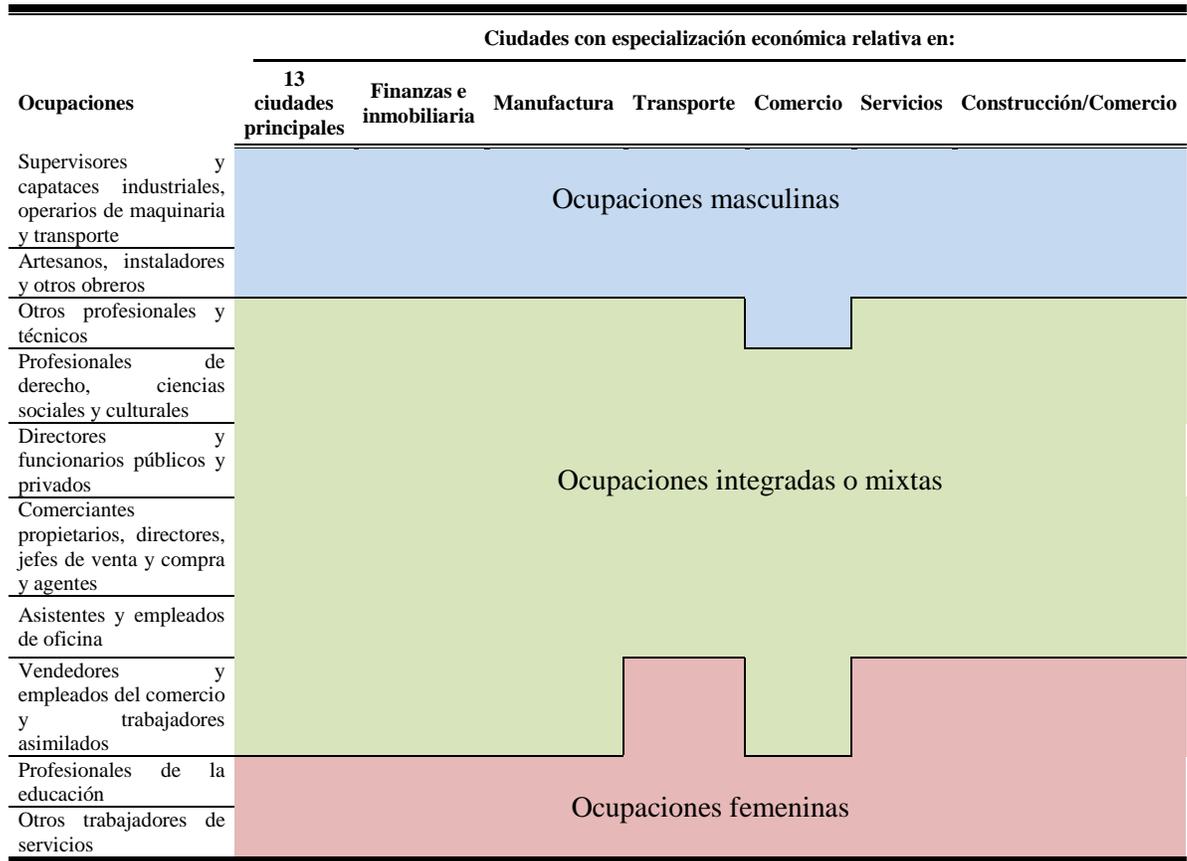
---

<sup>34</sup> Vale la pena precisar que en Colombia la Ley 581 de 2000 llamada comúnmente “ley de cuotas”, establece en su artículo 4 que en el sector público como mínimo el 30% de cargos de máximo nivel decisorio debe ser desempeñado por mujeres así como el 30% de los cargos de otros niveles decisorios. Es decir, es poco probable que este tipo de ocupaciones se encuentre masculinizada y como sucedió en el caso de esta investigación corresponde a participaciones menos inequitativas entre los sexos.

manufactureras de las 10 categorías ocupacionales, seis presentan una participación menos inequitativa entre los sexos. Por el contrario, en los demás mercados especializados las ocupaciones consideradas como integradas o mixtas llegan a cinco. Lo cual, constata un nuevo rasgo en común entre los grupos de ciudades con especialización en actividades financieras e inmobiliarias y las manufactureras, no solo se trata de mercados con mayores niveles de desarrollo, en el que las desigualdades en las condiciones laborales son menores, además de esto, hay una participación menos inequitativa entre hombres y mujeres en la estructura ocupacional.

A diferencia de los mercados con especialización relativa en transporte, servicios y construcción servicios, en los del comercio la ocupación relacionada con ventas y empleados del comercio hay una participación menos inequitativa entre los sexos. Se debe recordar que esta categoría ocupacional, incluye entre otros a vendedores ambulantes, domiciliarios y mercaderes, no en vano, se vio en el capítulo 2 que los mercados con este tipo de especialización presentan los niveles de informalidad más altos, hay una mayor participación relativa en el trabajo por cuenta propia y la mediana del ingreso por hora en esa posición ocupacional es la más baja en hombres y mujeres en comparación con el resto de mercados considerados.

**Cuadro 3.3 Ocupaciones masculinas, femeninas e integradas según la especialización económica relativa de los mercados de trabajo**



Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 3.3 con base en la GEIH, II trimestre 2015

En resumen, definir un criterio que permita considerar ocupaciones en las que la concentración de hombres y mujeres sea menos inequitativa depende en gran medida de la participación que tenga la mujer en la fuerza laboral y de acuerdo a esto, existe cierta discrecionalidad para establecer el parámetro. Con el índice de representación, se observa que existe un patrón íntimamente relacionado con la construcción social de estereotipos de género. No obstante, según el tipo de especialización varía el número de ocupaciones que tienen participación más equitativa entre los sexos. En el siguiente apartado, se mostrará que estas variaciones se reflejan en niveles de segregación ocupacional diferenciados y que la forma en cómo se configuran los mercados de trabajo juega un papel relevante.

### **3.4 Niveles de segregación ocupacional por género y diferencias según la especialización económica relativa de los mercados**

Son varias las propuestas existentes en torno a la medición de los niveles de segregación ocupacional por sexo. Uno de los métodos más conocidos y utilizados (Gross, 1968; Hakim, 1993; Pedrero, Rendón & Barrón, 1997; Urdinola, 1999; Rendón, 2003; Ariza, 2006; Barraza, 2010; Avendaño, 2011; Isaza, 2013), es el índice de disimilitud de Duncan y Duncan (1955) conocido por su sigla ID. El cual, será utilizado en este apartado junto con el de Karmel-MacLachlan (KM)<sup>35</sup> para el cálculo de los niveles de segregación ocupacional en cada uno de los mercados conformados según su especialización económica relativa, con el objetivo de establecer la relación existente entre estas dos variables.

Para efectos de esta investigación se calculan los índices ID y KM. Aunque no se pretenden hacer comparaciones temporales, lo cual, implicaría que el uso del KM no sería necesario, los distintos niveles de segregación pueden verse afectados por las diferencias en la participación femenina en la fuerza laboral de los mercados de trabajo clasificados según su especialización económica (efecto sexo) o por diferencias en la estructura sectorial u ocupacional (efecto sector o efecto ocupación). Sin embargo, como se puede ver en el cuadro 3.2, al ponderar el KM para hacerlo comparable no existen grandes diferencias en los resultados. Por lo cual, se prefiere el uso del ID ya que al ser el más habitual, facilita la comparación con los resultados obtenidos en otras investigaciones. Se calcula el índice en el total de las trece ciudades y por tipo de especialización económica relativa para dar cuenta de la relación que existe según el predominio relativo de actividades económicas de los mercados de trabajo.

---

<sup>35</sup> Para mayor detalle en torno a la elección y cálculo de los índices se recomienda ver el anexo metodológico 1.

**Cuadro 3.4 Índices de segregación ocupacional por tipo de especialización económica relativa de los mercados**

Ciudades con especialización relativa en:	ID	KM	KM Comparable <sup>a</sup>
Finanzas e inmobiliarias	0.335	0.167	0.334
Manufactura	0.318	0.158	0.317
Transporte	0.389	0.192	0.384
Comercio	0.353	0.175	0.350
Servicios	0.370	0.185	0.370
Construcción/comercio	0.433	0.215	0.430
Trece ciudades principales	0.338	0.168	0.336

- a. Dado que el valor del ID está en una escala de 0 y 1, mientras que el KM comprende un rango de 0 a 0.5, los valores de este último fueron ponderados por dos para poder hacerlos comparables y determinar que tantas variaciones hubo entre los indicadores.

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre de 2015.

El acceso de la mujer al trabajo extradoméstico en los principales mercados urbanos se da en condiciones de discriminación salarial, precariedad y de manera segregada, es decir, se presentan restricciones que dan lugar a una estructura ocupacional dividida por sexo. El ID demuestra que para las trece ciudades en conjunto, se necesitaría que cerca del 33.8% de la población cambiara en y entre las ocupaciones para lograr una distribución del empleo más equitativa entre hombres y mujeres, entiéndase por equidad, una distribución proporcional en los puestos de trabajo de acuerdo a la participación de cada sexo en el total de la fuerza laboral.

Isaza (2013), encuentra que en las trece principales ciudades en el periodo 2000-2005 el ID se encontraba en 0.30 y en los años 2009-2012 se ubicó en 0.32. En comparación con los hallazgos encontrados en esta investigación, se evidencia que la segregación ocupacional por género es un problema que persiste en los mercados de trabajo urbano del país y que ha experimentado muy pocos cambios, como también lo han demostrado

otros estudios reseñados. Asimismo, al interior de cada uno de los mercados agrupados según su especialización económica relativa se presentan variaciones.

De acuerdo con uno de los planteamientos hipotéticos de esta investigación, se puede constatar que los mercados de trabajo urbano en Colombia según su especialización económica relativa inciden de manera diferenciada en los niveles de segregación ocupacional. En conjunto, el grupo de ciudades especializadas en actividades manufactureras refleja un menor ID y KM, es decir, brindan oportunidades para que hombres y mujeres estén distribuidos en y entre las ocupaciones de manera menos inequitativa contrarrestando la polarización de oficios considerados como “propios” a cada sexo.

Conviene precisar que las ciudades clasificadas en la industria manufacturera (Medellín, Cali, Bucaramanga y Pereira), se refieren especialmente a centros urbanos en los cuales predomina la elaboración de productos alimenticios y de bebidas, el curtido y preparado de cuero (actividades en las que la participación de hombres y mujeres es menos inequitativa) y en la fabricación de prendas de vestir, preparado y teñido de pieles, esta última, absorbe predominantemente mano de obra femenina<sup>36</sup>. De manera que, el tipo de industria de estos mercados facilita el ingreso de la mujer y no la limita exclusivamente al sector terciario, que como se ha mencionado antes se caracteriza por ser feminizado.

Los resultados evidenciados para el caso colombiano en el 2015, se corresponden con los hallazgos encontrados por Ariza (2006), quien en un análisis de la desigualdad de género en los mercados de trabajo urbanos mexicanos establece que las ciudades fronterizas (Ciudad Juárez, Matamoros y Tijuana) enfocadas predominantemente en el sector manufacturero en comparación con las no fronterizas (Ciudad de México, Mérida y Veracruz) caracterizadas por tener una presencia significativa en actividades terciarias presentaron menores valores en el índice de segregación ocupacional.

---

<sup>36</sup> Como se vio en el capítulo anterior, el 19.2% del total de mujeres ocupadas en este tipo de mercados especializados se encuentra en la industria manufacturera frente al 20.2% de los hombres (ver anexo estadístico, cuadro A 2.4).

El tipo de especialización relativa en actividades financieras e inmobiliarias, conformado por la capital del país y Manizales, se ubicó en el segundo lugar más bajo en cuanto a niveles de segregación. Aunque son actividades que pertenecen al sector terciario, suelen estar asociados a servicios modernos propios de mercados de trabajo más desarrollados. Además, la distribución por sexo en las ramas de actividades indican que el 16.8% de los hombres hacen parte de ésta y en el caso de la mujeres el 18.2% (ver anexo estadístico, cuadro A 2.4).

Estos dos mercados de trabajo, es decir, aquellos con especialización relativa en manufactura y actividades financieras e inmobiliarias, son los que presentan menores niveles de segregación ocupacional por género. Como se dijo en el capítulo 2, se trata de las principales economías locales del país, no en vano, su contribución al PIB nacional es la más alta, en conjunto equivale al 58.5%. Asimismo, tienen algunas características en común respecto a los niveles de educación. Con excepción de los especializados en transporte y servicios, cuentan con una mayor proporción de mujeres con estudio superior completo e incompleto y comparativamente el porcentaje de hombres y mujeres con educación primaria es menor. Aspecto que se convalida, por ejemplo, con la mayor participación femenina en ocupaciones como profesionales en derecho, ciencias sociales y culturales en comparación con otro tipo de mercados especializados.

Como era de esperarse, las ciudades especializadas en transporte en conjunto presentan un índice de segregación más alto comparado con las financieras y las del comercio, alcanzado niveles del 0.389. Vale la pena recordar que en este mercado especializado se presenta la menor participación femenina en la fuerza de trabajo, llegando solo al 56.4% (ver anexo estadístico, cuadro A 2.3). Si bien, se trata de una especialización relativa con respecto a ese misma rama en el total de las ciudades analizadas, se observan diferencias por sexo, mientras que el 18.2% de los hombres se encuentra en ésta, para el caso de las mujeres apenas llega al 4.5% (ver anexo estadístico A 2.4). En este grupo de ciudades,

ellas se ven relegadas a actividades como el comercio<sup>37</sup> y los servicios llegando a casi al 75% del total de ocupadas.

En este mercado especializado, el dinamismo en el transporte, como se comentó en el capítulo anterior, se refiere principalmente a carga marítima y terrestre de productos exportados e importados para ser distribuidos dentro y fuera del país, este tipo de actividades están orientadas mayoritariamente al sexo masculino. El cuadro 3.2 muestra como la ocupación de supervisores y capataces industriales, operarios e maquinaria y transporte que incluye, entre otras, los conductores de vehículo de transporte, está altamente masculinizada ya que los hombres se encuentran sobrerrepresentados en un 64% respecto a su participación en el total de la fuerza laboral siendo una de las más altas superada solo por los mercados de trabajo con especialización económica relativa en construcción/comercio.

Respecto a las mujeres, esta especialización crea un escenario propicio que refuerza su confinamiento a actividades consideradas “propias” de su sexo. En el cuadro 3.3, se puede observar que aun considerando un criterio que dé cuenta de una participación menos inequitativa entre los sexos en la estructura ocupacional, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en la ocupación de vendedores y empleados del comercio. Como se ha dicho, estas actividades se asocian principalmente con las ventas ambulantes y domiciliarias caracterizadas por su alta informalidad.

Al analizar en conjunto las ciudades que presentan relativa especialización en los servicios resulta interesante resaltar, cómo entre más se encuentra terciarizada una economía, la posibilidad de entrada de la mujer al mercado de trabajo se amplía, para el caso de estos mercados el 61.7% de la mujeres en edad de trabajar hacen parte de la población económicamente activa. No obstante, como se ha planteado en este capítulo, concomitante con la terciarización de la economía se ha dado un proceso de

---

<sup>37</sup> De acuerdo con el DNP (2015), la rama de actividad del comercio es una de las que tiene mayores tasas de informalidad, en Cartagena se ubicó en 68.4% y en Barranquilla en 69.6%. Es decir, que la mayor participación relativa de las mujeres se encuentra en ramas de actividad que, para el caso de este mercado, presentan una alta informalidad.

feminización del sector de los servicios. En ese sentido, la especialización relativa en servicios facilita la entrada de la mujer al mercado de trabajo pero a su vez esa misma estructura económica las limita a actividades consideradas altamente femeninas.

Este grupo de ciudades analizadas, presentan en conjunto uno de los ID más altos, sería necesario que el 37% del total de trabajadores y trabajadoras se reasignara en y entre las ocupaciones para lograr niveles de equidad. La especialización relativa de estos mercados de trabajo implica reconocer la heterogeneidad que existe en los servicios y como se mencionó en el capítulo 2, en este caso son predominantemente tradicionales. Se observa además que las ocupaciones que se vinculan con ese tipo de servicios están feminizadas, el cuadro 3.2 evidencia que la ocupación de otros trabajadores de servicios está sobrerrepresentada en un 51% por mujeres e incluye actividades como: peluquería, manicurista, empleo doméstico, camarera, mesera, entre otras. Es decir, no solo es uno de los mercados con niveles de segregación más altos, además, son las mujeres las que se encuentran en situación de desventaja en las condiciones laborales respecto a los hombres, como se vio en el capítulo 2, se presentan acentuadas brechas en la jornada de trabajo y en la mediana del ingreso por hora, especialmente en los asalariados.

El ID refleja con gran sorpresa que las ciudades con especialización relativa en el comercio necesitarían la reasignación del 35.3% de quienes están empleados para lograr una distribución equitativa entre los sexos. Retomando lo dicho en el capítulo 2, el tipo de comercio de estos mercados es predominantemente al por menor y con altos niveles de informalidad. La distribución de hombres y mujeres en esta rama de actividad no presenta mayores diferencias, 25.9% y 27.5% respectivamente (ver anexo estadístico, cuadro A 2.4). Sin embargo, se evidencia que las ocupaciones de menor estatus son predominantemente femeninas como la de vendedoras y empleados del comercio, mientras que los comerciantes propietarios, directores, jefe de venta y compra, que requieren más nivel de estudios, implican cargos de mayor jerarquía y están mejor remuneradas se encuentran masculinizadas (ver cuadro 3.2).

De acuerdo con lo anterior, uno de los hallazgos más importantes tiene que ver con que en aquellos mercados de trabajo que presentan especialización en servicios tradicionales, así como los que comparativamente son más intensivos en el comercio al por menor, tienen niveles de segregación más altos y se asocian a mercados de trabajo más pequeños con menos nivel de desarrollo. En contraste, la especialización en actividades financieras e inmobiliarias se vinculan con mercados de trabajo más grandes, desarrollados y con menores niveles de segregación ocupacional según el cálculo del ID.

La ciudad de Villavicencio es la única que conforma la especialización relativa en construcción/comercio. Este mercado de trabajo, tiene los niveles de segregación más altos, alcanzando un ID de 0.433. Se caracteriza por tener un menor desarrollo local pero a que contribuyó en un 5.1% al PIB nacional en 2014. Ese dinamismo económico, se debe a actividades mineras y petroleras, es un sector que se caracteriza por no ser intensivo en mano de obra pero genera un alto valor agregado en la economía (Fedesarrollo, 2012).

Como se presentó en el capítulo anterior, entre los principales generadores de empleo en este mercado de trabajo se destaca el sector de la construcción y del comercio (DNP, 2015). No obstante, según la distribución por sexo el 17.5% de los hombres se encuentra en la actividad de la construcción, mientras que en el caso de la mujeres solo llega al 1.7%. En el comercio, el porcentaje de cada sexo es similar, 28.1% para los varones y 29.4% en el sexo femenino.

En concordancia con lo anterior, se observa que en este tipo especialización de mercados, la sobrerrepresentación de los hombres en la ocupación de supervisores y capataces industriales, operarios de maquinaria y transporte<sup>38</sup>, es la más alta en comparación con otro tipo de mercados. Por el contrario, la ocupación de vendedores, empleados del comercio y trabajadores asimilados, que se refiere principalmente a vendedores ambulantes y domiciliarios es predominantemente femenina (ver cuadro

---

<sup>38</sup> Esta categoría ocupacional incluye, entre otros, los supervisores en construcción y obras. El nivel de agregación que presenta la variable ocupación en la GEIH impide entrar en mayor detalle en cada uno de las categorías ocupacionales (ver anexo metodológico 1, cuadros C, D y E).

3.2). De manera que existe una marcada división de la estructura ocupacional por sexo, en donde las mujeres, son las quienes se ocupan predominantemente en oficios con baja remuneración, menor estatus y en términos generales más precarizados.

La segregación laboral, al parecer también contribuye a la existencia de diferencias en los ingresos laborales entre hombres y mujeres. En el capítulo 2, se pudo constatar que la mediana de los ingresos por hora en los asalariados presentó mayores brechas en el mercado con especialización relativa en la construcción/comercio, el cual presenta el ID más alto y no hace parte de los centros urbanos que concentran la actividad económica del país. Al respecto, Galvis (2010) encuentra en su investigación que las brechas salariales parecen tener mayor importancia en el grupo de ingresos bajos especialmente en las ciudades pequeñas o apartadas del centro del país.

En cumplimiento con los objetivos propuestos, los hallazgos de esta apartado coinciden con resultados previos. Rendón y Salas (2000), Macedo (2003) y Ariza (2006), encuentran que para el caso mexicano, en aquellas ciudades en donde hay un predominio relativo de la manufactura (referido especialmente a las ciudades del norte en donde se desarrollan actividades de maquila), se presentan menores niveles de segregación ocupacional en comparación con zonas en donde predominan los servicios. No obstante, la presente investigación aporta un nuevo elemento que se vincula con la heterogeneidad del sector terciario, aquellas ciudades con mercados de trabajo con mayores niveles de desarrollo y en el que hay un predominio relativo de servicios considerados como modernos (actividades financieras e inmobiliarias) hay menores niveles de segregación ocupacional por género con valores similares a los manufactureros en comparación con mercados menos desarrollados y en los que predomina los servicios de tipo tradicional.

## **Conclusiones**

Concomitante con el proceso de terciarización de la economía se ha presentado la feminización del mercado laboral en Colombia. Sin embargo esta relativa mayor incorporación ha sido especialmente en los servicios comunales, sociales y personales,

rama de actividad económica que es altamente heterogénea y ha replegado a la mujer a ocupaciones consideradas de menor prestigio, fenómeno que promueve una distribución inequitativa de hombres y mujeres en y entre las ocupaciones.

De acuerdo con lo planteado hipotéticamente, se evidencia que el tipo de especialización económica relativa de los mercados incide de manera diferenciada en la división por sexo de la estructura ocupacional. Por ejemplo, los mercados de trabajo menos desarrollados se encuentran especializados en servicios de tipo tradicional como el comercio, servicio y construcción/comercio, se evidencia que las mujeres están altamente sobrerrepresentadas en ocupaciones estereotipadas socialmente como “propias” de su sexo, las que más se destacan son otros trabajos de servicios, que incluye servicios domésticos, de hostelería y personales, este fenómeno, no solo crea mayores desigualdades en las condiciones laborales, además acentúa el acceso inequitativo a las ocupaciones, así lo constatan los mayores niveles de segregación ocupacional por género.

Las ciudades con relativa especialización en actividades con predominio masculino como el transporte tampoco brindan a la mujer la posibilidad de acceder a ese tipo de actividades e incluso las concentra en ocupaciones vinculadas con los servicios y el comercio. Pareciera que las ciudades manufactureras (en las cuales las industrias predominantes en cuanto a contratación de mano de obra son la elaboración de alimentos y bebidas, fabricación de prendas de vestir y productos textiles), así como los centros urbanos especializados relativamente en actividades financieras e inmobiliarias tienen mayor posibilidad de que las mujeres ingresen a otro tipo de actividades distintas a las consideradas “propias” de su sexo asociadas principalmente con los servicios comunales y personales, es decir, se presenta un ingreso menos inequitativo de hombres y mujeres a la estructura ocupacional (mayor número de ocupaciones mixtas o integradas), teniendo un efecto en la disminución de los niveles de segregación.

En la estructura ocupacional hay una clara separación por sexo en las diferentes categorías que coincide en los distintos mercados especializados y se encuentra asociada

a estereotipos de género. Ocupaciones relacionadas con el sector secundario de la economía como ser supervisor, capataz industrial y los instaladores y otros obreros, son consideradas “propias” del sexo masculino, mientras que las ligadas al sector terciario como ser vendedor, empleado del comercio y otro tipo de trabajos de servicio de menor estatus social son predominantemente femeninos. Sin embargo, esos niveles de sobrerrepresentación de los sexos varían según el tipo de especialización relativa de los mercados acentuándose en los de servicios y construcción/servicios.

Pese a que en las principales ciudades colombianas, la composición de la población ocupada a nivel sectorial está fuertemente representada en el terciario, ciudades con una mayor concentración relativa de fuerza de trabajo en el transporte y en construcción/comercio reflejan una segregación por género más acentuada respecto a otro tipo de centros urbanos. En concordancia con investigaciones relacionadas con el tema Ariza (2006), se observa que donde existe una especialización relativa en los servicios hay un grado de segregación más alto que en aquellas con mayor representación relativa en la industria manufacturera orientada al sector textil y la maquila. De manera similar, los resultados de este capítulo indican que Medellín, Cali, Bucaramanga y Pereira son ciudades con un importante desarrollo de actividades textiles y de confección y en conjunto permiten una participación menos inequitativa entre los sexos en la estructura ocupacional reflejan en menores niveles del ID.

Otro importante hallazgo no contemplado al inicio de esta investigación tiene que ver con la heterogeneidad del sector de los servicios y la relación encontrada con los niveles de segregación. Aquellas ciudades con mayor desarrollo local, en donde hay una especialización relativa en servicios modernos, es decir los financieros e inmobiliarios (Bogotá D.C. y Manizales), presentan en conjunto un menor valor en el índice de segregación ocupacional en comparación con centros urbanos menos desarrollados y que ocupan de forma más intensiva mano de obra en servicios de tipo tradicionales como el comercio y los especializados en servicios predominantemente comunales y personales, estos últimos suelen ser los que peores condiciones laborales ofrecen a la fuerza de trabajo dentro del sector terciario. Como se ha dicho en esta investigación, en las

ciudades con especialización relativa en actividades financieras e inmobiliarias, es más factible encontrar participaciones similares entre ambos sexos. En las de servicios tradicionales, se evidencia que las mujeres están sobrerrepresentadas en las ocupaciones que tienen peores condiciones laborales.

Finalmente, existen limitaciones para incluir empíricamente aspectos relacionados con el género y en específico los estereotipos. No obstante, como se hizo alusión en el marco teórico, “el género ha actuado en todo momento como principio de estratificación del trabajo incluso cuando no existía un mercado laboral” (Borderías, Carrasco & Alemany, 1994: 239), motivo por el cual es incorporado aún con las limitaciones que esto implica. Siguiendo la clasificación de estereotipos de Anker (1997) que dan lugar a ocupaciones consideradas como “femeninas” y “masculinas”, se encuentra que las mujeres están sobrerrepresentadas en aquellas en donde hay contacto con clientes, destrezas en tareas relacionadas con el hogar, menor fuerza física y en las que no implican supervisión del trabajo ajeno.

## Capítulo 4. Factores asociados a la segregación ocupacional por género en Colombia

### Introducción

El principal objetivo de este capítulo, es dar cuenta de la importancia relativa de factores sociodemográficos, laborales y de la estructura económica (especialización relativa) en la posibilidad de encontrarse hombres y mujeres en ocupaciones dominadas por su propio sexo. Se tomaron en cuenta variables propias del individuo como la edad, el estado civil, jefe de hogar, nivel educativo y la experiencia. Entre las relativas al puesto de trabajo se encuentran el contrato, la jornada y los ingresos así como el tipo de especialización económica relativa de las ciudades, variables sobre las que se asume hipotéticamente tienen diferentes pesos explicativos siendo la especialización de los mercados la que más influye. Aunque se reconoce que existen otros factores de tipo individual y de los mercados laborales que influyen en la problemática no se consideran otras variables en cuanto no fue posible su medición en esta investigación.

La construcción de la variable dependiente a partir del índice de segregación ID limitaba el número de casos a incluir en los modelos de regresión logística a seis. Por esta razón, en este capítulo se optó por crear una variable que permitiera hacer una aproximación de manera indirecta al fenómeno, en la medida en que hombres y mujeres estén en ocupaciones con predominio de su sexo se acentuará la segregación ocupacional por género<sup>39</sup>.

Hasta el momento se ha visto que los niveles de segregación están vinculados con la especialización económica relativa de las ciudades. Sin embargo, queda el interrogante de ¿Por qué en ciertos ámbitos urbanos, mujeres y hombres se vinculan a puestos de trabajo catalogados como “propios” de su sexo con una mayor intensidad que en otras?, ¿Tendrá más peso la especialización relativa de las ciudades? o ¿Incidirá en mayor medida las características de los individuos? Parte de estas inquietudes pretenden ser

---

<sup>39</sup> En esta investigación se ha definido la segregación ocupacional por género como la concentración predominante de hombres y mujeres en y entre diferentes ocupaciones (catalogadas como típicamente femeninas y masculinas creando una distribución inequitativa entre los sexos Bergmann (1981). Este concepto puede ser operacionalizado por medio de índices como el ID y el KM. Para el caso de este capítulo, se considera la segregación horizontal, es decir, la concentración en la ocupación.

exploradas en el presente capítulo y para el cumplimiento de este objetivo se han ajustado dos modelos de regresión logística binomiales, uno para los varones y otro para las mujeres a fin de determinar los factores que más se asocian a la posibilidad de estar en una ocupación tipificada como “propia” de su sexo.

El capítulo se organiza en cuatro acápite, en el primero se explica qué es un modelo logístico y sus principales supuestos. En el segundo, se justifica el empleo de esta técnica estadística. En el tercer apartado, se describen las variables utilizadas en el modelo y finalmente, se presentan los resultados de los modelos de regresión logística para cada uno de los sexos a la luz de hipótesis planteada al inicio de la investigación.

#### **4.1 Modelo de regresión logística para el análisis de los determinantes de la segregación de ocupaciones en masculinas y femeninas.**

Las técnicas estadísticas como herramientas de análisis cuantitativo de los fenómenos sociales, contribuyen a relacionar las causalidades del fenómeno asociadas en este caso a diversos factores vinculados con aspectos sociodemográficos, laborales y el tipo de especialización económica relativa de los mercados de trabajo. En este caso, se utiliza el modelo *logit* que se basa en la función de probabilidad logística acumulada que no es lineal.

De acuerdo con Gujarati y Porter (2010), el modelo *logit* se expresa de la siguiente forma:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_0 + \beta_k X_{ki})}}$$

Donde  $P_i$  es igual a  $E(Y_i = 1 | X_i)$ ,  $X_{ki}$  es el vector de variables explicativas y  $\beta_k$  es el vector de los parámetros. La función de distribución logística acumulativa también puede expresarse como:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{Z_i}} = \frac{e^{Z_i}}{1 + e^{Z_i}}$$

Donde  $Z_i = \beta_0 + \beta_k X_{ki}$

A medida que  $Z_i$  se encuentre dentro de un rango de  $-\infty$  a  $+\infty$ ,  $P_i$  toma valores entre 0 y 1, es decir, no hay una relación lineal. Esto significa que no es posible estimar los parámetros con el procedimiento habitual de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). Este problema es resuelto linealizando la función de la siguiente manera.

Si  $P_i$ , es la probabilidad de que ocurra el evento, entonces  $(1-P_i)$  se refiere a la probabilidad de no ocurrencia y se define así:

$$1 - P_i = \frac{1}{1 + e^{Z_i}}$$

Por consiguiente, se puede escribir

$$\frac{P_i}{1 - P_i} = \frac{1 + e^{Z_i}}{1 + e^{-Z_i}} = e^{Z_i}$$

Esta se conoce como la transformación *logit* de la probabilidad  $P_i$  y la relación  $\frac{P_i}{1-P_i}$  una razón de probabilidades (*odds ratio*).

Si se toma el logaritmo natural, se obtiene:

$$L_i = \text{Ln} \left( \frac{P_i}{1 - P_i} \right) = Z_i = \beta_0 + \beta_k X_{ki}$$

De esta forma se tiene que el logaritmo de la razón de probabilidades es lineal, tanto en las variables como en los parámetros, la estimación de estos puede realizarse mediante el método de máxima verosimilitud (Green, 2001).

#### *Características del modelo logit*

1. A pesar de que el modelo transformado es lineal en las variables, las probabilidades no son lineales.
2. El modelo *logit* supone que el logaritmo de la razón de probabilidades está linealmente relacionado con las variables explicativas.

3. En el modelo *logit* los coeficientes de regresión expresan el cambio en el logaritmo de las probabilidades, cuando una de las variables explicativas cambia en una unidad, permaneciendo constante las demás (Gujarati & Porter, 2010).

#### 4.2 Justificación del modelo

La revisión teórica y empírica entorno al problema de la segregación ocupacional por género, pone de manifiesto que para la comprensión de este fenómeno es necesario tener en cuenta varios factores explicativos, incluso algunos no tan fáciles de cuantificar dadas las limitaciones en la fuente de información. En ese sentido, se ha planteado reiterativamente la influencia de factores como la educación o aspectos laborales para entender por qué se presenta la segregación ocupacional, adicional a esto, en el esquema analítico de esta investigación se propuso la especialización relativa de los mercados de trabajo. Es necesario entonces, pensar en un modelo estadístico que pueda en simultáneo dar cuenta de la incidencia de esos elementos en la probabilidad de estar en una ocupación considerada como propia de uno u otro sexo.

De acuerdo con Wooldridge (2015: 584), estimar y utilizar un modelo de probabilidad lineal es bastante sencillo, pero tiene algunas desventajas, se puede presentar la situación en la que se obtengan predicciones, ya sean menores a cero o mayores a uno cuando realmente las probabilidades toman valores desde cero hasta uno. Asimismo, el efecto parcial de cualquier variable explicativa es constante y no necesariamente la probabilidad está relacionada de forma lineal con las variables independientes para todos sus valores posibles. Cuando la variable dependiente es binaria, como es en este caso, en los modelos de probabilidad lineal es posible que las estimaciones sean erróneas y no resulten ser las más apropiadas, por ejemplo, puede ocurrir que el modelo no se ajuste al rango de probabilidad o que existan problemas de heterocedasticidad<sup>40</sup>. En cambio, las estimaciones de los modelos *logit* se encuentran dentro del intervalo [0,1].

---

<sup>40</sup> Este problema ocurre cuando la varianza de las perturbaciones no es constante a lo largo de las observaciones. Por lo cual, se obtienen unos estimadores de los coeficientes de regresión con varianza no mínima, es decir, no eficientes (Gujarati & Porter, 2010).

### 4.3 Selección y operacionalización de variables

Se propone la construcción de dos modelos de regresión logística (uno para cada sexo), con el propósito de dar cuenta de algunos de los factores asociados el fenómeno de segregación ocupacional. El especial interés se centra en la especialización relativa de los mercados, en los capítulos descriptivos, se han dado indicios que estas heterogeneidades del mercado laboral inciden en las condiciones laborales y en las desigualdades de género, asimismo, se demostró que hay diferencias en los niveles de segregación ocupacional.

De acuerdo con lo anterior, en el modelo no se pierden de vista algunas características sociodemográficas como la edad, la experiencia, el estado civil, ser o no jefe de hogar y el nivel educativo. Se incluyen además algunos factores propios de los mercados de trabajo como: tener un contrato laboral, la jornada de trabajo y la distribución de los ingresos laborales por cuartiles, como se dijo anteriormente, se incorpora la variable de especialización económica relativa de los mercados, todas estas para indagar la asociación que tienen con la posibilidad que un individuo esté en una ocupación catalogada como propia de su sexo. El modelo propuesto es:

$$P(Ocup_i = \frac{1}{x_i}) = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_{i,0} + \beta_{i,1}Edad + \beta_{i,2}Exp + \beta_{i,3}EdoCivil + \beta_{i,4}JefeHog + \beta_{i,5}NivelEduc + \beta_{i,6}Contrato + \beta_{i,7}Jornada + \beta_{i,8}CuartilIngreso + \beta_{i,9}EspCiudades)}}$$

Donde el subíndice *i* representa el sexo del individuo.

En los cuadros 4.1 y 4.2, se presentan cómo están construidas las dos variables dependientes que se usarán el modelo. En cada caso, indican pertenecer o no pertenecer a una ocupación tipificada como propia de su sexo, también se muestran las categorías de las variables independientes según lo propuesto en el modelo de regresión logística anterior.

**Cuadro 4.1 Construcción de la variable dependiente para hombres y mujeres**

Nombre	Operacionalización		Nombre	Operacionalización	
Evento en Hombres	0	Ocupaciones feminizadas	Evento en Mujeres	0	Ocupaciones masculinizadas
	1	Ocupaciones masculinizadas		1	Ocupaciones feminizadas

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

**Cuadro 4.2 Construcción de las variables independientes o explicativas**

Factores	Variable	Tipo	Categorías
Sociodemográficos	Edad	Cualitativa ordinal	0 12-24 años 1 25-35 años 2 36-45 años 3 46 años y más
	Estado civil	Cualitativa nominal	0 No unido 1 Unido
	Jefe de hogar	Cualitativa nominal	0 No jefe de hogar 1 Jefe de hogar
	Nivel educativo	Cualitativa ordinal	1 Básica secundaria o menos (0-10) 2 Bachillerato completo (11-13) 0 Superior (+14 años)
Laborales	Experiencia laboral	Cualitativa ordinal	1 Hasta 9 años de experiencia 2 10-19 años de experiencia 0 +20 años de experiencia
	Contrato	Cualitativa nominal	0 sin contrato 1 con Contrato
	Jornada	Cualitativa ordinal	0 Jornada parcial (-35 horas) 1 Jornada completa (35-48 horas) 2 Sobrejornada (+ 48 horas)
	Cuartil del ingreso	Cualitativa ordinal	0 cuartil 1 1 cuartil 2 2 cuartil 3 3 cuartil 4
Especialización económica relativa	Tipo de especialización de las principales ciudades	Cualitativa nominal	0 Ciudades Manufactureras 1 Ciudades financieras 2 Ciudades esp. En comercio 3 Ciudades esp. En transporte 4 Ciudades esp. En construcción/Ccio 5 Ciudades servicios

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

Como etapas previas a la ejecución de los modelos, se realizaron tabulados de frecuencias entre cada variable independiente con la dependiente a fin de garantizar la representatividad de los datos en las diferentes categorías de cada variable. Asimismo, se realizó la prueba de independencia Ji-cuadrada y se generó una matriz de correlación policórica con el propósito de dar cuenta de la no existencia de colinealidad entre las variables explicativas (ver anexo estadístico, cuadro A 4.1). De acuerdo con Ekstrom (2011), este tipo de análisis de correlación es una medida de asociación que se utiliza para variables ordinales<sup>41</sup>.

Es importante aclarar, que la variable de posición ocupacional utilizada en uno de los capítulos descriptivos, no se incorporó en el modelo porque aunque el resultado obtenido era significativo, incluirla implicaba que las bondades de ajuste de los modelos en general no fueran significativa, la prueba utilizada fue la Hosmer-Lemeshow<sup>42</sup> y como se puede apreciar en el anexo estadístico, cuadros A 4.2 y 4.3, los resultados de la prueba Ji-cuadrada dan un p-valor mayor a 0.05, por tanto los ajustes de los dos modelos se consideran buenos.

#### **4.4 Resultados**

En el marco analítico de este trabajo, se planteó la necesidad de considerar factores asociados a la oferta de trabajo (características sociodemográficas) y a la demanda como algunos aspectos laborales y la especialización económica relativa de esos mercados, configuradas a partir de sus diferencias en el desarrollo local. Se considera que cada uno de estos factores incide en la posibilidad de que hombres y mujeres se encuentren en ocupaciones tipificadas como propias de su sexo, para esto, se construyó un modelo de tipo logístico para cada uno de los sexos.

---

<sup>41</sup> Las variables ordinales se entienden como aquellas “cuyos valores están ordenados pero no pueden ser sumados, multiplicados o en todo caso no puede realizarse sobre ellos ninguna operación binaria” (Ekstrom, 2011, p. 5). Se trata de una variable que toma distintos valores ordenados siguiendo una escala.

<sup>42</sup> Es una medida global de la exactitud predictiva y consiste en realizar comparaciones entre el valor estimado de la variable dependiente y el observado. El estadístico Hosmer Lemeshow (HL) sigue una distribución Ji-cuadrada con J-2 grados de libertad (Medina, 2003).

De acuerdo con el capítulo anterior, el cálculo del índice de representación permitió dar cuenta de cuáles son las ocupaciones masculinizadas. Entre estas se encontraron la de supervisores, capataces industriales, operarios de maquinaria y transporte que fueron las que presentaron el coeficiente más alto. En segundo lugar, los artesanos, instaladores y otros obreros y por último, la categoría de ocupaciones de otros profesionales y técnicos.

Para el caso de las mujeres, entre las ocupaciones feminizadas se encontró otros trabajadores de servicios, profesionales de la educación, vendedores y empleados del comercio, asistentes y empleados de oficina, comerciantes propietarios, y jefes de venta y compra, así como los profesionales del derecho, ciencias sociales y culturales (ver anexo metodológico 2, cuadro A).

La construcción de este modelo estadístico brinda elementos explicativos para dar cuenta de los factores que inciden en que un hombre o mujer estén en ocupaciones de su mismo sexo. La hipótesis de esta investigación, presta especial énfasis en la influencia de los mercados locales agrupados según su especialización económica relativa, por encima de otros factores vinculados con las características de los individuos por ejemplo la educación y la experiencia según lo planteado en la teoría del capital y de aspectos de tipo institucional de los mercados de trabajo como el ingreso laboral y las jornadas de trabajo.

En primer lugar, se abordará el modelo ajustado de tipo *logit* para los hombres, y luego para las mujeres. Los resultados indican que en el caso de los varones, la escolaridad juega un papel relevante ya que no solo resultó ser significativa, además, es la variable que más efecto tiene en la posibilidad de estar o no en una ocupación propia de su sexo. Por ejemplo, que ellos tengan bachillerato completo en comparación con un nivel de estudio superior aumenta las posibilidades de estar en una ocupación masculinizada en 1.3 veces y conforme tienen menos niveles de estudio (bachillerato o menos) éstas posibilidades se incrementan en más del doble (ver cuadro 4.3).

Según lo anterior y de acuerdo con la teoría del capital humano en la medida en que los hombres tienen más estudios es más fácil que puedan integrarse en un amplio abanico de ocupaciones de la economía de manera proporcional con esos niveles educativos adquiridos (Anker, 1997). En otras palabras, la escolaridad se convierte en un importante factor para los varones para acceder a ocupaciones en las que se encuentran segregados dentro de la estructura ocupacional.

Un factor de tipo institucional laboral como la jornada de trabajo resultó tener mayor peso en la posibilidad de que los hombres estén en ocupaciones consideradas “propias” de su sexo comparado con otros factores. Que un varón labore a tiempo completo o en jornadas más largas en comparación con el trabajo a tiempo parcial, aumenta la posibilidad de que se encuentren en una ocupación masculinizada en 1.8 y 1.7 veces respectivamente. Estos hallazgos se corresponden con los resultados del capítulo 2 que indican la relativa mayor participación de los varones en el trabajo de tiempo extra en comparación con el sexo femenino.

Relacionado con los ingresos laborales, pese a que el segundo cuartil no es significativo se observa una relación directa. Es decir, conforme aumenta el ingreso mayor es la posibilidad de que un hombre se ubique en una ocupación de su sexo. No es de sorprender que las ocupaciones masculinas estén más diversificadas, en el capítulo anterior (ver cuadro 3.2) se evidencia que en el total de las trece principales ciudades las ocupaciones relacionadas con cargos de dirección y gerencia de organizaciones públicas y privadas, así como la categoría de otros profesionales y técnicos<sup>43</sup> se consideran masculinizadas. Es decir, hay una ventaja a favor del sexo masculino en algunas ocupaciones con predominio de su sexo que se vinculan con mayor estatus social y mejor remuneración.

Según la revisión teórica realizada, en el enfoque institucional el comportamiento de los trabajadores no se explica en tanto agentes económicos en el mercado de trabajo sino en su carácter de miembros de grupo definidos por su relación con la estructura del

---

<sup>43</sup> De esta categoría se excluyen los profesionales en derecho, ciencias sociales, culturales y educación.

mercado que limita las oportunidades que tienen esos agentes (Treiman & Hartman, 1998). Sin embargo, en el sexo masculino, como se dijo antes, las características individuales especialmente los niveles de educación tienen un mayor peso explicativo. Además, se evidencia que las diferencias en la estructura de los mercados vista a través de la especialización económica relativa, una vez controlado por los demás factores no resultó ser significativa en la mayoría de las categorías (con algunas excepciones), resultados que van en contradicción con lo planteado hipotéticamente al inicio de esta investigación en donde se asumía como el factor de mayor influencia. Que ellos pertenezcan a grupos de ciudades con predominio relativo en el transporte, construcción/comercio o servicios, no resulta ser relevante en las posibilidades de que se encuentren en ocupaciones con predominio de su sexo.

Los mercados que resultaron influir fueron los que tienen relativa especialización en actividades financieras e inmobiliarias, que un hombre pertenezca a ese grupo de ciudades en comparación con las manufactureras reduce la posibilidades en 0.92 veces de estar en una ocupación tipificada como propia de su sexo. Es decir, este tipo de especialización del mercado caracterizado por tener una alta participación en servicios modernos y asociado a ciudades con niveles de desarrollo local más elevados, permite una mayor integración del sexo masculino en la estructura ocupacional. Estos resultados van en concordancia con los hallazgos presentados en el capítulo 3 que reflejan un mayor número de ocupaciones con participación menos inequitativa entre los sexos y el ID más bajo.

Pertenecer a las ciudades con especialización relativa en comercio disminuye en 0.89 veces la posibilidad de que un hombre esté en una ocupación masculinizadas. Sin embargo, a diferencia de los mercados con predominio relativo de en actividades financieras e inmobiliarias, los del comercio se asocian con ciudades de menos desarrollo, en donde se realizan actividades consideradas menos modernas como el comercio al por menor, con presencia de altos niveles de informalidad y de trabajo por cuenta propia. Es un mercado terciarizado, que brinda la posibilidad a los hombres de ingresar a ocupaciones no masculinizadas. No obstante, en el capítulo 3 el ID reflejó

mayores niveles de segregación, lamentablemente la disponibilidad de la información no permite dar cuenta de las diferencias ocupacionales al interior de ese sector del comercio, en donde hipotéticamente se pudiera plantear que hay diferencias por sexo en cuanto al acceso según el nivel jerárquico de las ocupaciones.

De acuerdo con los interrogantes establecidos al inicio del capítulo y a la luz de lo planteado hipotéticamente, es posible argumentar que en los hombres el nivel de escolaridad resultó tener un mayor peso explicativo aun cuando el resto de las características individuales como la edad, el estado civil y la experiencia no son significativas. Aumentos en el nivel educativo le permite a los varones una mayor posibilidad de acceder a ocupaciones en las que se encuentra segregado y contrario a lo que se esperaba, la especialización económica relativa de los mercados de trabajo no fue la variable que más influyó, siendo esta significativa solo en algunos casos.

Estos hallazgos demuestran que en los hombres, la elección de una ocupación está influenciada por factores planteados desde la teoría del capital humano como la educación y otros, de tipo institucional como el tipo de jornada de trabajo. Sin embargo, que los mercados de trabajo clasificados según su especialización económica relativa y variables como la experiencia, la edad, el estado civil etcétera, no resultaran significativas demuestra que valdría la pena reflexionar sobre aspectos que en la presente investigación no se incluyeron dada la limitación de la información. Por ejemplo, es posible que los estereotipos de género construidos socialmente asignen a los varones ciertos roles considerados propios de su sexo, mismos que inciden en la elección de profesiones y ocupaciones. Como se vio en el capítulo anterior, algunos oficios masculinizados se caracterizan por requerir mayor fuerza física, son considerados de mayor jerarquía e implican manejo de personal y supervisión.

**Cuadro 4.3 Factores asociados a la probabilidad de estar en una ocupación tipificada como propia al sexo. Hombres de las principales ciudades de Colombia, 2015**

<b>Variab</b> les	<b>Categorías</b>	<b><math>\beta</math></b>	<b>Razón de momios</b>	<b>Error estándar</b>
<b>Edad</b>	12-24 años	+	+	
	25-35 años	-0.048	0.953	0.053
	36-45 años	-0.011	0.989	0.083
	46 años y más	-0.097	0.907	0.082
<b>Estado civil</b>	No unido	+	+	
	Unido	0.100	1.105	0.037
<b>Jefe de hogar</b>	No jefe de hogar	+	+	
	Jefe de hogar	-0.115	0.892*	0.031
<b>Nivel educativo</b>	Básica secundaria o menos (0-10)	0.798	2.221*	0.097
	Bachillerato completo (11-13)	0.279	1.322*	0.051
	Superior (+14 años)	+	+	
<b>Experiencia</b>	Hasta 9 años experiencia	-0.080	0.924	0.076
	10-19 años experiencia	0.045	1.047	0.065
	+20 años experiencia	+	+	
<b>Contrato</b>	sin contrato	+	+	
	con Contrato	-0.173	0.841*	0.029
<b>Jornada</b>	Jornada parcial (-35 hrs)	+	+	
	Jornada completa (35-48 hrs)	0.631	1.880*	0.099
	Sobrejornada (+ 48 hrs)	0.566	1.761*	0.095
<b>Cuartil del ingreso</b>	cuartil 1	+	+	
	cuartil 2	0.016	1.016	0.051
	cuartil 3	0.130	1.139**	0.057
	cuartil 4	0.236	1.267*	0.067
<b>Tipo de especialización económica relativa de la ciudades</b>	Ciudades Manufactureras	+	+	
	Ciudades financieras	-0.077	0.926**	0.029
	Ciudades esp. En comercio	-0.113	0.893**	0.058
	Ciudades esp. En transporte	0.002	1.002	0.052
	Ciudades esp. En construcción/comercio	-0.104	0.902	0.092
	Ciudades servicios	-0.099	0.906	0.076
	<b>Constante</b>		-0.530	0.589*
<b>Número de casos</b>		20153		
LR chi2 (20)		782		
Prob>chi2		0.0000		
<b>Ajuste del modelo</b>	Prueba de Hosmer & Lemenshow		p=0.381	

\*p<0.05, \*\*p<0.10 + categoría de referencia

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestres 2015.

Para el caso de las mujeres, los factores que resultaron tener un mayor peso en la posibilidad de estar en ocupaciones feminizadas son diferentes a los hallazgos encontrados en los hombres (ver cuadro 4.4). Llama la atención que de acuerdo con lo planteado hipotéticamente en esta investigación referente a la mayor incidencia que tiene la especialización económica de los mercados de trabajo como escenarios influyen de manera diferencial en la forma en que hombres y mujeres se distribuyen en y entre las ocupaciones, resulta ser cierta principalmente para las mujeres. En ese sentido, estos resultados contradicen los planteamientos de la teoría neoclásica que otorga especial atención al capital humano como aspecto principal que incide en el fenómeno de la segregación ocupacional.

Las diferentes categorías de la variable de especialización económica relativa son significativas. Las mujeres que pertenecen a los mercados especializados en actividades financieras e inmobiliarias, comercio, transporte, construcción/comercio y servicios en comparación con aquellas que se encuentran en los centros urbanos con especialización relativa en la manufactura tienen mayores posibilidades de estar en ocupaciones feminizadas. Recordemos que en el capítulo 3 se evidenció que las ocupaciones en las que más están sobrerrepresentadas las mujeres se asocian con actividades comerciales y servicios personales. En ese sentido, los mercados de trabajo con una mayor participación relativa en actividades en la industria textil, de confección, productos de piel y la elaboración de alimentos y bebidas, disminuyen la posibilidad de que las mujeres se encuentren en ocupaciones con predominio de su sexo<sup>44</sup>. Esta mayor posibilidad de integración en la estructura ocupacional se constata en el capítulo 3 que evidencia niveles de segregación ocupacional bajos en el mercado especializado en la manufactura comparado con los otros, con un ID de 0.31.

En el mismo capítulo 3, se mostró que el mercado de trabajo intensivo en construcción/comercio presentó el ID más alto comparado con los demás. De nuevo los resultados del modelo de regresión logística, indican que en este mercado el fenómeno

---

<sup>44</sup> En el capítulo 3 se constata como los servicios sociales, personales y comunales así como ocupaciones vinculadas con esta rama de actividad se encuentran feminizadas.

de la segregación ocupacional es más acentuado. Que una mujer pertenezca el mercado de trabajo con especialización económica relativa en este tipo de actividades en comparación con ser de la manufactura, aumenta la posibilidad de que ellas se encuentren en ocupaciones tipificadas como femeninas en más del doble. En este centro urbano, no solo se confina en mayor medida a la mujer a ciertas ocupaciones vinculadas con servicios personales además, las condiciones laborales de ellas se ven afectadas teniendo en cuenta que es en donde mayores brechas se presentaron en la mediana de los ingresos por hora en el trabajo asalariado.

Al hacer referencia a la especialización relativa en el sector servicios en esta investigación, se refiere predominantemente a los considerados según Weller (2001) como tradicionales, actividades en donde las mujeres tienen una alta participación en la fuerza laboral superando el 60%. Sin embargo, su incorporación al mercado laboral es predominantemente en ocupaciones vinculadas con los servicios personales, en conjunto estos mercados de trabajo presentaron el nivel de segregación más alto en comparación con los manufactureros y los asociados a servicios modernos en actividades de tipo financiera e inmobiliaria. Los resultados del modelo indican que aquellas mujeres que se encuentran en los mercados especializados en servicios tradicionales comparado con los mercados más industrializados presentan 1.6 veces más posibilidades de estar en ocupaciones feminizadas.

Según lo anterior, las mujeres tienen una alta posibilidad de estar en ocupaciones de su propio sexo, pero para el caso de estos mercados que se caracterizan estar menos desarrollados, esa incorporación se asocia a ocupaciones precarizadas. Como se vio en el capítulo 2, en conjunto en aquellas ciudades con especialización relativa en servicios tradicionales las condiciones laborales femeninas son paupérrimas, casi el 35% trabaja menos horas de las establecidas en la jornada legal situación que en caso de ser involuntaria crea desigualdades de género en el mercado laboral. Asimismo, comparado con otros mercados la mediana de los ingresos laborales por hora de las mujeres está entre las más bajas presentándose en el trabajo asalariado marcadas diferencias por sexo.

Respecto a las ciudades con especialización relativa en el transporte, los resultados indican que las mujeres que pertenecen a este tipo de mercados tienen 1.5 veces más posibilidades de estar en ocupaciones feminizadas. El predominio relativo de actividades de tipo portuario y de transporte de carga consideradas como masculinas, limita las opciones de la mujer en la estructura ocupacional, recordemos que ellas se encuentran sobrerrepresentadas en ocupaciones vinculadas con las ventas y otros servicios, asimismo, en conjunto en estas ciudades se presentó uno de los valores del ID más altos (0.38). Estos mercados crean un escenario en el cual la mujer es relegada a ocupaciones en las que hay peores condiciones, el 33% trabaja por debajo de la jornada de tiempo completo y se presentan las mayores brechas entre los sexos en la mediana del ingreso por hora en el trabajo por cuenta propia.

En segundo lugar de relevancia, que las mujeres tengan un contrato laboral aumenta en 1.4 veces la posibilidad de estar en una ocupación con predominio relativo de su sexo. Se ha mencionado en reiteradas ocasiones en esta investigación que el sexo femenino se encuentra sobrerrepresentado, entre otras, en ocupaciones con menos estatus y con remuneraciones más bajas. Sin embargo, los datos del modelo indican una relación positiva para las mujeres entre tener un contrato y estar en una ocupación feminizada. Una posible explicación a este hallazgo pudiera ser la preferencia del sexo femenino a ocuparse en puestos de trabajo que ofrecen contratos por la posibilidad de acceder a la seguridad social y beneficiar a sus hijos, recordemos que en el capítulo 2 se evidenció un mayor porcentaje femenino en el trabajo asalariado comparado con los hombres en las ciudades con especialización relativa en actividades financieras e inmobiliarias, transporte y servicios tradicionales, mientras que en las intensivas en comercio y construcción/comercio se observaron porcentajes similares en los dos sexos.

Respecto a los ingresos, el modelo de regresión logística indica que no hay una relación lineal. Las mujeres que se encuentran en el tercer cuartil en comparación con las que están en el más bajo aumentan la posibilidad de estar en una ocupación con predominio relativo de su sexo en 1.3 veces, situación que podría estar vinculada con las ocupaciones de oficinistas y asistentes o profesionales de la educación y el derecho. Sin

embargo, que una mujer se ubique en el cuartil de ingresos más alto en comparación con el menor disminuye esa probabilidad de estar en un trabajo con presencia femenina mayoritaria, las ocupaciones de mayor jerarquía y que podrían representar una mejor remuneración como las de dirección y gerencia en el sector público y privado así como el resto de profesiones están masculinizadas.

En el caso femenino al igual que en los hombres, la educación juega un papel relevante como factor que posibilita el acceso a la mujer a ocupaciones en las cuales se encuentra segregada. Que ellas tengan nivel de estudio de secundaria o menos o que cuenten con el bachillerato completo en comparación con las que tienen estudios superiores, aumenta la posibilidad en 1.2 veces en cada caso de estar en labores con predominio de su sexo. Es importante destacar, que contrario a los hombres para el sexo femenino hay otros factores que inciden más en esta posibilidad de estar en ocupaciones en la que están sobrerrepresentadas como la especialización y los vinculados con las condiciones laborales.

Aunque factores sociodemográficos como el estado civil y la jefatura de hogar no resultaron significativos, a diferencia de los hombres la edad en las mujeres parece incidir en la posibilidad de que estén en o no en ocupaciones feminizadas. En primer lugar, se observa que tener más edad respecto a encontrarse entre los 12-24 años, reduce las posibilidades de las mujeres de estar en ocupaciones con predominio relativo de su mismo sexo. Es decir, conforme la población ocupada femenina avanza en el ciclo de vida tiene más opciones para escoger otro tipo de ocupaciones, por ejemplo que no estén relacionadas con el sector de los servicios de tipo personal (los más feminizados). Sin embargo, tener experiencia laboral menor a 9 años o entre 10 y 19 años, en comparación con más de 20 años reduce las posibilidades a la mitad de estar en una ocupación propia del sexo.

Uno de los reflejos de desigualdad de género en el mercado laboral se refiere a las brechas que se presentan en los sexos en cuanto a la duración de la jornada laboral. El capítulo dos concluye que como rasgo estructural en todos los mercados de trabajo

especializados, son las mujeres las que predominan en jornadas laborales marginales y de tiempo parcial. Es de decir, que hay una fuerte relación entre las ocupaciones femeninas y una menor dedicación de horas en el mercado laboral. Una mujer que esté en jornada de trabajo de tiempo completo o en tiempo extra comparado con las que se ocupan a tiempo parcial reduce en 0.6 y 0.7 veces las posibilidades de estar en oficios feminizados. Al respecto, puede existir factores relacionados con las restricciones de tiempo que imponen sus responsabilidades familiares, o en otros casos tratarse de una limitación impuesta por el tipo de empleo al cual están accediendo predominantemente.

**Cuadro 4.4 Factores asociados a la probabilidad de estar en una ocupación tipificada como propia al sexo. Mujeres de las principales ciudades de Colombia, 2015**

Variables	Categorías	$\beta$	Razón de momios	Error estándar
<b>Edad</b>	12-24 años	+	+	
	25-35 años	-0.378	0.685*	0.050
	36-45 años	-0.746	0.474*	0.050
	46 años y más	-0.956	0.384*	0.045
<b>Estado civil</b>	No unido	+	+	
	Unido	-0.031	0.969	0.039
<b>Jefe de hogar</b>	No jefe de hogar	+	+	
	Jefe de hogar	0.013	1.013	0.044
<b>Nivel educativo</b>	Básica secundaria o menos (0-10)	0.214	1.238*	0.072
	Bachillerato completo (11-13)	0.190	1.209*	0.062
	Superior (+14 años)	+	+	
<b>Experiencia</b>	Hasta 9 años experiencia	-0.641	0.527*	0.055
	10-19 años experiencia	-0.519	0.595*	0.046
	+20 años experiencia	+	+	
<b>Contrato</b>	sin contrato	+	+	
	con Contrato	0.341	1.406*	0.068
<b>Jornada</b>	Jornada parcial (-35 hrs)	+	+	
	Jornada completa (35-48 hrs)	-0.393	0.675*	0.037
	Sobrejornada (+ 48 hrs)	-0.305	0.737*	0.044
<b>Cuartil del ingreso</b>	cuartil 1	+	+	
	cuartil 2	0.002	1.002	0.061
	cuartil 3	0.269	1.309*	0.087
	cuartil 4	-0.562	0.570*	0.037
<b>Tipo de especialización económica relativa de</b>	Ciudades Manufactureras	+	+	
	Ciudades financieras	0.178	1.195*	0.048

<b>las ciudades</b>	Ciudades esp. En comercio	0.301	1.351*	0.119
	Ciudades esp. En transporte	0.463	1.589*	0.114
	Ciudades esp. En construcción/comercio	0.839	2.315*	0.382
	Ciudades servicios	0.527	1.694*	0.196
	<b>Constante</b>	2.037	7.66*	1.023
<b>Número de casos</b>		18284		
LR chi2 (20)		724		
Prob>chi2		0.0000		
<b>Ajuste del modelo</b>	Prueba de Hosmer & Lemenshow		p=0.620	

\*p<0.05, \*\*p<0.10 + categoría de referencia

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestres 2015.

Los resultados de los dos modelos, se corresponden con los hallazgos empíricos desarrollados en los capítulos anteriores y con otros trabajos realizados en torno al tema. En esencia se observan rasgos similares en cuanto a la influencia de ciertas características de tipo individual en la población ocupada como un factor que promueve o no la posibilidad de estar en una ocupación del mismo sexo así como algunos elementos laborales. Por ejemplo, en España Fernández y Llorente (2008) realizan una investigación acerca de la segregación ocupacional en ese país y encuentran que para hombres y mujeres poseer estudios primarios y secundarios incrementa la posibilidad de trabajar en ocupaciones femeninas, en tanto que haber finalizado los estudios superiores disminuye esta posibilidad, para los autores el estado civil no resulta ser significativo y la jornada laboral completa determina fuertemente la colocación en ocupaciones masculinas, mientras que la jornada completa reduce la posibilidad de asignación a ocupaciones femeninas.

En el caso de Colombia, Avendaño (2011) realiza una investigación relacionada con la segregación ocupacional en las trece principales ciudades y áreas metropolitanas colombianas comparando los años 2001, 2005 y 2009. La autora construye un modelo probabilístico para cada uno de los periodos con el fin de detectar que factores influyen en la probabilidad de que una mujer se encuentre en actividades económicas segregadas a su sexo. No obstante, sus variables explicativas se centran en las características de tipo individual, principalmente en aquellas que tienen que ver con su estado civil y posición en el hogar excluyendo las de tipo laboral.

Dentro de los resultados más destacables evidencia que un año más de educación aumenta la probabilidad de que una mujer esté en actividades propias de su sexo, en tanto que vivir en unión libre o estar separada/divorciada en comparación con estar soltera hace que las posibilidades de estar en actividades feminizadas aumente. Por último, sus resultados señalan que las mujeres jefes de hogar comparado con no serlo también es un factor que aumenta las probabilidades de que ellas estén en ocupaciones consideradas propias de su sexo.

En resumen, los resultados de los modelos de regresión logística realizados para cada uno de los sexos indican un comportamiento similar a los hallazgos encontrados en otros contextos y en el mismo mercado laboral colombiano en cuanto a la incidencia de variables sociodemográficas y laborales. No obstante, en esas investigaciones no se plantean los mercados de trabajo diferenciados como factor que explique la posibilidad de estar o no en una ocupación con predominio relativo de un sexo. En ese sentido, el presente estudio aporta de manera empírica elementos explicativos asociados con las características de los mercados como factor que incide en la segregación ocupacional por género, encontrando además, que inciden de manera diferenciada en cada sexo.

Según lo anterior, la hipótesis planteada inicialmente en la cual, se asume que los mercados de trabajo agrupados según su especialización económica relativa tienen un mayor peso explicativo respecto a factores sociodemográficos y laborales, se cumple solo en el caso de las mujeres. En los hombres, esta variable resultó ser significativa en algunas categorías y la educación parece tener más peso explicativo en la posibilidad de que ellos se encuentren en ocupaciones con predominio de su sexo.

## **Conclusiones**

De acuerdo con la hipótesis planteada al inicio de esta investigación, se corrobora que los factores de tipo sociodemográficos, laborales y la especialización económica relativa influyen de manera diferenciada en las posibilidades de estar en una ocupación catalogada como de su mismo sexo, mayores niveles de estudio y la edad disminuyen

esta opción. No obstante, los modelos de regresión logística indican que estas características inciden en distinta forma en los dos sexos. Para los varones, la educación resultó ser el aspecto que más incide en la posibilidad de que se encuentren en ocupaciones masculinizadas, las demás variables sociodemográficas no resultaron significativas. En las mujeres, la variable de mayor peso resultó ser la especialización económica relativa de los mercados de trabajo siendo el hallazgo más importante y a diferencia de los varones, la edad y la experiencia parece que sí influyen. Asimismo, en ambos sexos se evidenció que el estado civil y la posición en el hogar son irrelevantes.

Relacionado con las variables laborales, los modelos de regresión logística corroboraron los hallazgos empíricos previos. Estas variables inciden en distinta forma en la posibilidad de que hombres y mujeres estén en ocupaciones consideradas propias de su sexo. En las mujeres, el trabajo de medio tiempo aumenta la posibilidad de estar en ocupaciones feminizadas, mientras que en los varones la jornada de tiempo completo y extra tiempo incrementa la opción de que estén en las masculinizadas. Los resultados también indican que para el sexo femenino encontrarse en el 2 y 3 cuartil en comparación con el 1 cuartil, hace más posible que estén en ocupaciones con predominio de su sexo, sin embargo, aquellas que se encuentran en el último cuartil de los ingresos tienen más posibilidad de pertenecer a ocupaciones con mayor concentración relativa de hombres.

La variable de especialización relativa de los mercados de trabajo, que se había planteado en la hipótesis como la de mayor peso explicativo arrojó importantes resultados. Las especializaciones vinculadas con menores niveles de desarrollo entre las que se encuentran: las ciudades especializadas en servicios mayoritariamente tradicionales, las del comercio y las relacionadas con el transporte aumentan la probabilidad de que una persona (hombre o mujer) se encuentre en ocupaciones de su mismo sexo en contraste con las que presentan especialización relativa en la manufactura y servicios modernos referidos específicamente a las actividades financieras. Los hallazgos encontrados en este capítulo, indican que por sexo el comportamiento es diferente a lo planteado inicialmente.

En las mujeres, las distintas especializaciones económicas relativas de los mercados resultaron ser significativas siendo el hallazgo más relevante, es posible afirmar que los mercados de trabajo diferenciados inciden en la posibilidad de encontrarse en una ocupación considerada propia de su sexo. Aunque en el caso femenino las ciudades especializadas en finanzas no resultaron disminuir esta posibilidad, cabe resaltar que tienen un menor peso si se compara con los demás mercados como los especializados en construcción/comercio y servicios en los que las posibilidades son más altas y presentan mayores niveles de segregación ocupacional por género.

Respecto a los hombres, los resultados llaman la atención, se pensaba que al igual que las mujeres la especialización económica relativa de los mercados de trabajo aumentarían en unos casos las posibilidades de que ellos se encontraran en ocupaciones de su sexo y en otro las disminuiría. Sin embargo, esta variable resultó ser significativa únicamente en las ciudades especializadas en actividades comerciales y en las finanzas. A diferencia de las mujeres, que ellos pertenezcan a algunos de estos grupos de ciudades disminuye la posibilidad de que se encuentren en ocupaciones masculinizadas.

Estos hallazgos, demuestran que la forma en que los individuos se distribuyen en y entre las ocupaciones está permeada por los distintos mercados de trabajo según su especialización económica, mismas que se configuran a partir de las diferencias en el desarrollo local. No obstante, hay que reconocer que existen otros que inciden en la elección de una ocupación, aspectos que no se vinculan propiamente con las características de los individuos, ni con los mercados de trabajo exclusivamente, también influyen los estereotipos de género contruidos socialmente que condicionan los comportamientos y elecciones de los individuos de acuerdo a lo que se identifica como propio de cada sexo y que inciden en la decisión acerca de qué profesión u oficio escoger.

## Conclusiones generales

El marco teórico que usualmente sirve como referente para abordar el problema de la segregación ocupacional por género, aporta elementos interpretativos, enmarcan algunos factores causales así como los efectos en torno al fenómeno. La segregación ha sido ampliamente estudiada desde la teoría del capital humano, como factor asociado a las diferencias salariales y desde la perspectiva de género, se evidencia entonces total ausencia de investigaciones para el caso colombiano que den cuenta de esa problemática a partir de las diferencias entre los mercados locales teniendo en cuenta su especialización económica relativa como escenario que agudiza la división sexual del trabajo. Una vez hecha la revisión teórica se evidenciaron las limitaciones para elegir alguna teoría en particular como guía interpretativa siendo necesario la construcción de un marco analítico que vincule aspectos tradicionalmente abordados y otros elementos conceptuales como el desarrollo local como soporte a las diferencias en la especialización económica relativa de los mercados de trabajo.

La segregación ocupacional por género como problemática de los mercados de trabajo es un fenómeno generalizado que persiste en el tiempo. Aunque su estudio tiene larga data a nivel mundial e incluso latinoamericano. Para el caso de Colombia, el principal referente empírico es Urdinola (1999) y en adelante las investigaciones han tenido especial énfasis en asociar esta problemática con los efectos que tiene en las diferencias salariales. Dados los hallazgos encontrados en esta investigación, resulta pertinente el estudio del fenómeno no solo teniendo en cuenta las diferencias geográficas sino más que eso, reconocer que los mercados de trabajo locales son la expresión de un proceso de desarrollo que enmarca especializaciones económicas relativas, mismas que condicionan la forma en cómo se distribuyen los hombres y las mujeres en y entre las ocupaciones.

Los principales mercados de trabajo urbano en Colombia, presentan especializaciones económicas relativas vinculadas con diferencias en el desarrollo local. Las ciudades con mayor concentración de producción en el país y consideradas como los principales polos

de desarrollo resultaron tener una especialización relativa en actividades como la manufactura y servicios de tipo moderno como las finanzas e inmobiliaria. Barraquilla y Cartagena, por su ubicación concentran actividades asociadas con el transporte marítimo y de carga terrestre. Por el contrario, las ciudades consideradas de la periferia desarrollan actividades con predominio relativo en comercio al por menor, servicios personales y construcción.

Los mercados de trabajo en Colombia están permeados por factores estructurales que se son reproducidos en los mercados locales independientemente de su especialización económica relativa, estos son: un elevado porcentaje de población en edad de trabajar que supera el 80%, alta participación de la mujer en la fuerza laboral, persistencia de elevadas tasas de desempleo que afectan en mayor proporción a la población femenina, una economía fuertemente terciarizada y con tendencia a la feminización de este tipo de actividades, sobre todo de los personales, alta participación de ambos sexos en el trabajo por cuenta propia, mayor proporción relativa de mujeres en el trabajo marginal y de medio tiempo comparado con los hombres y brechas en los ingresos laborales en contra de la mujer, diferencias que se acentúan más en las remuneraciones de quienes trabajan por cuenta propia.

Estos factores de tipo estructural presentan diferencias en los contextos urbanos analizados según su especialización económica. En concordancia con la primera hipótesis específica que plantea diferencias en las desigualdades por género en las condiciones labores según la especialización económica relativa de los mercados, se constata que los especializados en actividades financieras e inmobiliarias y los manufactureros al tiempo que permiten una mayor inserción en el trabajo como asalariado, presentan menores brechas en las jornadas de trabajo e ingresos. Las mayores brechas en la jornada de trabajo se encontraron en los mercados especializados en el comercio, en tanto que en las diferencias de ingresos se presentan heterogeneidades. Para los trabajadores asalariados, las mayores brechas están en los mercados intensivos en servicios y construcción/servicios, mientras que en los cuenta propia hay mayores desigualdades en los mercados especializados en transporte y el comercio.

Los hallazgos muestran la heterogeneidad del sector terciario. Por ejemplo, los mercados especializados en actividades financieras y los servicios no tradicionales, plantean dos escenarios diferenciados para la mujer: mientras que en el primero ellas tienen mayores posibilidades en el trabajo a tiempo completo y las brechas en las jornadas de tiempo parcial son menores, en el segundo tipo de mercado su participación en las jornadas marginales y de tiempo parcial son mayores presentando una marcada diferencia por sexo en el tiempo de trabajo. Asimismo, las brechas en los ingresos laborales tanto para los asalariados como en los que están por cuenta propia son más acentuadas.

De acuerdo con el planteamiento de la segunda hipótesis específica respecto a la relación entre la especialización económica de los mercados y los niveles de segregación ocupacional. Los resultados obtenidos mediante el ID y el KM, reflejan que los niveles varían dependiendo del mercado de trabajo. Se presentan menores valores en el índice de segregación ocupacional en aquellos con especialización en la manufactura y los intensivos en actividades financieras e inmobiliarias, los cuales, abren oportunidades a un mayor número de ocupaciones en las que hay una participación menos inequitativa en y entre las ocupaciones. En contraste, los mayores grados de segregación se encontraron en las ciudades especializadas en construcción/comercio y el transporte que suponen mercados de trabajo con predominio relativo de actividades estereotipadas como “masculinas”, en donde no solo se ve limitado el acceso de la mujer al mercado laboral, sino que su ingreso las confina a actividades tipificadas como “propias” de su sexo, principalmente en el sector terciario y que atienden a estereotipos sociales.

Aunque no fue posible dar información empírica respecto a la influencia de aspectos culturales del género en la estructura ocupacional, se evidenció que las ocupaciones “masculinizadas” y “feminizadas” se corresponden con estereotipos de género contruidos socialmente que definen el ser y el quehacer de hombres y mujeres. En los diferentes mercados especializados, ocupaciones vinculadas con las ventas, servicios personales el comercio y la enseñanza estuvieron sobrerrepresentadas por mujeres. De acuerdo con Anker (1998), estos oficios se asocian a estereotipos comunes de las características femeninas como su destreza en las tareas del hogar, disposición natural de ocuparse de los demás, aspecto físico atractivo entre otros. En las principales

ocupaciones del sexo masculino están las de supervisión, capataces industriales, artesanos, instaladores y obreros y otras profesiones distintas a la docencia y el derecho las cuales requieren mayor esfuerzo físico y se asocian a la idea de que los hombres tienen más capacidad de liderazgo y aptitudes para la ciencia y las matemáticas.

Un hallazgo no contemplado en la hipótesis, reflejó cuan heterogéneo es el sector de los servicios. El ID en aquellos mercados que desarrollan actividades vinculadas con servicios tradicionales, el comercio y el transporte mostraron niveles de segregación más altos que las especializadas en actividades financieras (servicios modernos). Este comportamiento evidencia una marcada desigualdad en el mercado de trabajo colombiano afectando principalmente a la mujer. Los resultados son concluyentes al indicar que economías más terciarizadas crean oportunidades de acceso al mercado laboral a la mujer, sin embargo, las diferencias en el tipo de servicios y comercio en el que se concentran dichas economías son un factor que influye en los grados de segregación. En la medida en que estos niveles sean más grandes, para el caso del mercado de trabajo colombiano, el sexo femenino se ubica más en actividades vinculadas con los servicios personales, de comercio al por menor, menor estatus social, altamente informales y con peores remuneraciones.

En la tercera hipótesis específica, se consideró que existen factores sociodemográficos, laborales y de la estructura económica (especialización relativa de los mercados) que influyen en la posibilidad de que hombres y mujeres estén en ocupaciones con predominio de su sexo, considerando un mayor peso explicativo a la especialización de los mercados de trabajo. Como una forma indirecta de ver la segregación ocupacional, se planteó que en la medida en que existen factores que inciden en que los individuos estén en ocupaciones consideradas propias de su sexo habrá una mayor división en la estructura ocupacional segregándolos de otras ocupaciones.

Los resultados indican un aspecto no considerado en la hipótesis. Para el caso de los hombres la educación resultó tener mayor influencia en la posibilidad de estar o no en una ocupación considerada propia del sexo masculino, en concordancia con los principales planteamientos de las teorías del capital humano. En segundo lugar,

estuvieron los factores asociados con las condiciones laborales como la jornada de trabajo y el ingreso. Contrario a lo que se había pensado, la especialización económica relativa de los mercados tuvo una menor incidencia en esta posibilidad e incluso resultaron significativas solo las especializadas en actividades financieras e inmobiliarias y en el comercio, mismas que reducen la posibilidad de que ellos estén en ocupaciones masculinizadas.

Caso contrario sucedió con las mujeres, resultando la especialización de los mercados como el factor que más aumenta las posibilidades de que se encuentren en ocupaciones con predominio relativo de su sexo. En segundo lugar de importancia está poseer un contrato de trabajo, que el sexo femenino cuente con uno aumenta la posibilidad de estar en una ocupación feminizada, como posible explicación se plantea que los privilegios en la seguridad social que implica poseer un contrato garantizan un mejor bienestar en sus hijos. La educación, aunque resultó significativa incide menos comparado con los mercados de trabajo especializados.

Una de las principales limitaciones en esta investigación es el tipo de información disponible. Para dar cuenta de este fenómeno, es fundamental que las ocupaciones estén lo más desagregadas posible garantizando la representatividad de los datos, esto no solo favorece los resultados de los índices de segregación, sino que permite ver en forma detallada las diferencias en las oportunidades de acceso entre hombres y mujeres en la estructura ocupacional, dar cuenta de la distribución y concentración por sexo, de los niveles de segregación y de las ocupaciones consideradas como mixtas que suponen una distribución menos inequitativa entre los sexos. Sin embargo, el estudio de la segregación ocupacional por sexo en Colombia se ve limitado porque en la principal fuente de información que es la GEIH las ocupaciones no se encuentran tan desagregadas.

En el capítulo tres se hizo referencia a la importancia de desagregar las diferentes categorías de oficios para que el cálculo de los niveles de segregación ocupacional por género sea más aproximado a la realidad. Sin embargo, resulta lamentable que la

principal encuesta del país relacionada con asuntos de mercado laboral, continué con una clasificación creada en la década de los setenta del siglo pasado, en donde las categorías que se proponen engloban una gran cantidad de ocupaciones altamente heterogéneas que mezclan niveles jerárquicos. Por ejemplo, es imposible separar las ocupaciones técnicas de las profesionales y una sola clasificación de trabajadores de servicios, dada la heterogeneidad de estos, limita las posibilidades de dar cuenta de la persistencia de la división sexual del trabajo, que se traduce en desigualdades de género, y como se dijo antes no permite hacer un análisis más cercano a la realidad.

Aunque los aspectos de género suelen vincularse con fuerza en los estudios de segregación ocupacional, generalmente su operacionalización resulta limitada. En el capítulo explicativo algunas variables de tipo sociodemográficas e incluso la especialización relativa de los mercados de trabajo no resultaron significativas en todas las categorías para el caso de los hombres. Habría que considerar la posibilidad de realizar futuras investigaciones en torno al tema empleando métodos mixtos que faciliten resultados empíricos sobre la influencia de los roles, identidades y estereotipos de género en la segregación ocupacional.

Los mercados de trabajo locales fueron abordados incluyendo la especialización económica relativa como eje analítico, en el esquema propuesto al inicio de la investigación se considera que el desarrollo local incide en estas especializaciones y se plantea que a nivel conceptual el término incluye tres dimensiones. En esta tesis se abordaron aspectos principalmente económicos como la participación en el PIB y el tipo de actividades económicas con predominio relativo. No obstante, existen factores socioculturales como la calidad de vida, así como elementos políticos y administrativos que al caracterizarlos podrían aportar más información sobre los mercados.

Podría pensarse en otro tipo de criterios para clasificar los mercados teniendo en cuenta las dimensiones antes mencionadas e incluso ver las ciudades por separado para dar cuenta de las diferencias en cuanto a desigualdades entre los sexos en el mercado de trabajo y la segregación ocupacional. Resulta claro que este fenómeno persiste en el

tiempo y que no basta con analizar el territorio como un todo sino que presta mérito ver las particularidades a nivel territorial, para dar cuenta de las heterogeneidades.

Finalmente, se podría pensar en incluir otros elementos para refinar la clasificación de las ciudades, incluyendo no solo los valores del cociente de localización sino también aspectos como el tamaño de la población, el PIB, niveles de informalidad o índices como el de desarrollo humano entre otros, que permitan un acercamiento a la relación entre el desarrollo de los territorios y la segregación ocupacional por género en Colombia.

## Bibliografía

- Acosta, K., & Romero, J. (Octubre de 2014). Cambio reciente en las principales causas de mortalidad en Colombia. *Documentos de trabajo sobre economía regional*(209), 1-53.
- Alba, F., Giorguli, S., & Pascua, M. (2014). Cambios demográficos y desarrollo: acomodados azarosos . En C. Rabell, *Los mexicanos un balance del cambio demográfico* . Ciudad de México: Fondo de cultura económica .
- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres: repaso de las teorías. Anker, Richard (1997), *La segregación Revista Internacional del Trabajo.*, vol. 116(3), 343-370.
- Anker, R. (1998). *Gender and Jobs. Sex segregation of occupations in the world*. Geneva: International Labour Office (OIT).
- Arango, L. (2012). Mercado de trabajo de Colombia: suma de partes heterogéneas. En L. E. Arango, & F. Hamann, *El mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones* (págs. 167-202). Bogotá D.C.: Banco de la República.
- Arango, L. E., & Ríos, A. M. (2015). Duración del desempleo en Colombia, género intensidad en búsqueda y anuncios de vacantes. *Borradores de Economía*.
- Arango, L. E., García, A. F., & Posada, C. E. (2008). La metodología de la Encuesta Continua de Hogares y el empalme de las series del mercado urbano de Colombia. *Revista desarrollo y sociedad*, 61(1), 207-248.
- Arias Silva, A. C., & González Román, P. (2009). Un análisis espacial de las migraciones internas en Colombia (2000-2005). *Rev.fac.cienc.econ*, XVII, 123-144.
- Ariza, M. (2006). Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI. En E. De la Garza, & C. (. Salar, *La situación del trabajo en México, 2006* (págs. 377-411). México : Editorial Plaza y Valdés .
- Ariza, M., & Oliveira, O. (2000). “Género, trabajo y exclusión social” . *México Estudios Demográficos y Urbanos*, Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina de (2000) “Género, trabajo y exclusión social” en México Est11-33.
- Ariza, M., & Oliveira, O. d. (2014). Viejos y nuevos rostros de la precariedad en el sector terciario, 1995-2010. En C. Rabell, *Los mexicanos. Un balance del cambio* (págs. 672-703). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Astelarra, J. (Sin fecha). *El sistema de géneros, nuevos conceptos y metodología*. Santiago de Chile: Centro de estudios Miguel Enríquez CEME.
- Avendaño, L. F. (2011). Segregación laboral y discriminación salarial de género en Colombia: El caso de las trece áreas metropolitana, 2001, 2005 y 2009. *Revista de economía del Caribe*(8), 1-30.
- Banguero, H., & Castellar, C. (1992). prospectiva demografica . *Colombia siglo XXI*, Colombia.
- Barraza, N. (2010). *Discriminación salarial y segregación laboral por género en las áreas metropolitanas de Barranquilla, Cartagena y Montería*. Universidad del Norte. Cartagena: Serie de documentos del Instituto de Estudios Económicos del Caribe IEEC.
- Benería, L. (1999). La aparición de la economía feminista. *Historia agraria*(17), 59-61.
- Benería, L., & Roldán, M. (1992) . *Las encrucijadas de clase y género* . México : Fondo de cultura económica .

- Bergmann, B. R. (1981). The economic risk of being a housewife. *American Economic Review*, 6-81.
- Blau, F. D., & Hendricks, W. E. (1979). Segregation by sex: Trends and Prospects. *University of Wisconsin Press*, 197-210.
- Boeri, T., Del Boca, D., & Pissares, C. (2005). *Woman at work*. Estados Unidos.
- Boisier, S. (1977). *Técnicas de análisis regional demográfico con información limitada*. Mimeografiado.
- Bonet, J. (2005). *Economía Regional*. Cartagena: Banco de la República.
- Borderías, C., Carrasco, C., & Alemany, C. (1994). *Las mujeres y el trabajo*. Barcelona: FUHEM.
- Buchelli Lozano, G. A., Arango Gaviria, O., & Cifuentes Galeano, L. (2012). Estudio de mercado laboral en Risaralda con énfasis en café y confecciones. *Red de observatorios regionales de mercados de trabajo (Red Ormet)*, 90.
- Cáceres, J. I., Escot Mangar, L., Fernández Cornejo, J. a., & Saiz Briones, J. (2004). *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo Español*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Casado, J. M. (2013). *Estructura regional de los mercados laborales en México*. Ciudad de México: Coordinación de estudios de posgrado UNAM.
- CCRP, C. C. (1989). *Investigación sociodemográfica para la planeación*. Bogotá : La corporación .
- Clavijo, S., Vera, A., & Fandiño, A. (2012). *La desindustrialización en Colombia. Análisis cuantitativo de sus determinantes*. Bogotá : Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) Centro de Estudios Económicos.
- DANE. (2013). *Metodología Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH*. Bogotá D.C.: DANE .
- DANE. (2016). *Indicadores demográficos según departamento 1985-2020*. Bogotá D.C.: DANE.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. Guzmán Stein, & G. Pacheco Oreamuno, *Estudios básicos de derechos humanos IV* (págs. 47-84). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- De Barbieri, T. (1998). Acerca de las propuestas metodológicas feministas. *Bartra*, 103-139.
- Deutsch, R., Morrison, A., Piras, C., & Ñopo, H. (2006). Los confines del trabajo femenino: segregación ocupacional por género en Costa Rica, Ecuador y Uruguay. En C. Piras, *Mujeres y trabajo en América Latina, desafíos para las políticas laborales* (págs. 199-240). Banco Interamericano de Desarrollo.
- DNP. (2015). *Evolución del mercado laboral urbano 2010-2015: Ibagué*. Bogotá D.C.: Dirección Nacional de Planeación .
- DNP, D. N. (Ed.). (s.f.). (109).
- Ekstrom, J. (2011). A generalized definition of the polychoric correlation coefficient. *Department of statistics papers*, 1-24.
- Emerek, R., Figueiredo, H., González, P., Gonas, L., & Rubery, J. (2003). Indicators on gender segregation. *CETE Discussion paper*, 1-34.
- England, P. (1982). The failure of human capital theory to explain occupational sex segregation. (U. o. Wisconsin, Ed.) *The journal of human resources*, 17(3), 358-370.

- Falcón, V. L. (2015). Hacia el reconocimiento de las desigualdades entre mujeres y varones en el mercado laboral del Chaco. El comportamiento de la segregación horizontal en los años 2001-2010. *Revista geográfica digital*, 12(24), 1-17.
- Farné, S. (2002). *Efectos ocupacionales de una reforma laboral en Colombia*. Observatorio de Mercado de trabajo y la seguridad . Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Fedesarrollo. (2013). *Indicadores del transporte en Colombia* . Bogotá D.C. : Fedesarrollo.
- Fernández Iglesias, C., & Llorente Heras, R. (2008). *Evolución reciente de la segregación laboral por género en España* . España: Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).
- Flórez, C. (2003). Migration and urban informal sector in Colombia. *Migración africana en perspectiva comparativa*. Johannesburgo.
- Galvis, L. A. (2010). Diferencias salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles. *Documentos de trabajo sobre economía regional*(131).
- García de Fanelli, A. M. (1989). Patrones de desigualdad social en la sociedad modernas: Una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo económico*, 29(114), 239-265.
- García, B. (2001). Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. *Papeles de población*, 7(27), 1-18.
- Garro Bordonaro, N., & Rodríguez Oreggia y Román, E. (1995). *Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993* (Vol. XII). México: Análisis Económico.
- Goodman, J. (1970). The definition and analysis of local labour markets: Some empirical problems. *British journal of industrial relations*, 8(2), 179-196.
- Gradín, C., & Otero, G. M. (2001). *Segregación ocupacional en España, una perspectiva territorial*. España : Universidad de Vigo.
- Green, W. (2001). *Análisis Económico*. Prentice Hall.
- Gross, E. (1968). Plus ca change...? The sexual structure of occupations over time. *Oxford University Press*, vol. 16(2), 198-208.
- Guataquí, J. C., García, A. F., & Rodríguez, M. (Agosto de 2009). Estimaciones de los determinantes de los ingresos laborales en Colombia con consideraciones diferenciales para asalariados y cuenta propia. *70*, 1-23.
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría*. México: Mc Graw Hill.
- Guzmán Gallangos, F. (2002). Segregación ocupacional por género, cambios y persistencias. *Demos*(15), 27-28.
- Guzmán, F. (2001). ¿Dónde trabajaban hombres y mujeres a principios de los noventa, y dónde seis años después? segregación ocupacional por género, en México de 1991 a 1997. *Investigación Económica*, 61(236), 93-135.
- Hakim, C. (1993). segregated and integrated occupations: A new aproach to analysing social change. *Oxford university press*, 289-314.
- Hartman, H. (1994). Capitalismo, Patriarcado y Segregación de los Empleos por Sexos. En C. Borderias, *Las mujeres y el Trabajo*. Barcelona: FUHEM.
- Hoyos, A., Ñopo, H., & Peña, X. (2010). The persistent gender earnings gap in Colombia. (T. I. (IZA), Ed.) *Discussion Paper Series*(5073), 1-33.

- Isaza Castro, J. G. (2013). *Segregación ocupacional y diferencias salariales por género en 13 ciudades de Colombia:2002-2012*. Bogotá D.C: Ministerio de Trabajo República de Colombia - PNUD.
- Juárez, C. V., & Aboites, G. (2008). Segregación Ocupacional en la zona metropolitana de Saltillo. *Papeles de Población*, 209-225.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México D.F.: Paidós.
- Kalmonovitz, S., & López, E. (2004). *Patrones de desarrollo y fuentes de crecimiento de la agricultura*. Colombia: Borradores de Economía.
- Kerr, E. (2010). Desplazamiento forzado en Colombia crimen y tragedia humanitaria. (P. B. Colombia, Ed.) *Colombia*(14), 1-36.
- Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. (S. N. Educación, Ed.) *Revista de educación y cultura, La Tarea*(8), 14-20.
- Llamas, I., & Garro, N. (2006). Capacitación y estructuras ocupacionales de las regiones. En E. Hernández, & I. Llamas, *Mercado laboral y capacitación un análisis regional para México* (pág. 187). Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- López, H. (2007). *¿Por qué el desempleo en Ibagué ha sido tan alto?* Medellín: Banco de la República.
- Mario, S. (12-13-14 de Octubre de 2005). *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo argentino 1995-2004*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de Asociación de estudios de población de la Argentina: <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B12/Mario,%20Silvia.pdf>
- Martine, G. (Mayo de 1975). Volume, characteristics and consequences of internal migration in Colombia. *Demography*, 12(2), 193-208.
- Martínez Gomez, C. (2013). *Descenso de la fecundidad, bono demográfico y crecimiento económico en Colombia. 1990-2010*. Bogotá D.C.: Ministerio de Salud y Protección Social .
- Medina Moral, E. (2003). *Modelos de elección discreta* . Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Mesa Salamanca, C. A., & Junca Rodríguez, G. A. (2011). Análisis de reducción de la fecundidad en Colombia. Modelo de determinantes próximos. (U. N. Colombia, Ed.) *Cuadernos de Economía*, 30(54), 127-150.
- Ministerio de Salud y Protección Social, .. (2013). *Envejecimiento demográfico. Colombia 1951-2020*. Bogotá.
- OIT. (2015). *Anexo estadístico de panorama laboral 2015. América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.
- OIT, O. I. (2016). *Las mujeres en el trabajo 2016*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Oliveira, O. d., Ariza, M., & Eternood, M. (2001). *La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oliveira, O., & Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: Una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de población*, 5(20), 89-117.
- Oppenheimer, V. (1970). *The female labor force in the United State: Demographic and Economic factors governing its growth and changing composition*. Greenwood Press.

- Pacheco, E., & Parker, S. (1996). Participación económicamente activa femenina en el México urbano. Un breve recuento y algunos hallazgos recientes. *Problemas del desarrollo*, 27(106).
- Padavic, I., & Reskin, B. (2002). *Women and Men At Work*. Estados Unidos.
- Paz L., M. E., Briseño M., M. L., & Grijalva M, O. (2015). La identidad de una profesión feminizada. El caso de la primera Escuela de Enfermería en México. En M. E. Guadarrama O, & M. d. Olavarrieta M, *Mujeres, feminismo y género: entre historias y conceptos* (págs. 122-158). Xalapa: Centro de estudios de género. Universidad Veracruzana.
- Pedrero, m., Rendón, T., & Barrón, A. (1997). *Segregación ocupacional por genero en México*. México.
- Phelps, E. S. (1972). The statistical theory of racism and sexism. *The american economic review*, 62(4), 659-661.
- Pineda, J., & Acosta, C. (2009). Distribución del ingreso, género y mercado de trabajo en Colombia. En O. I. (OIT), *Mercado laboral colombiano. Cuatro estudios comparativos* (págs. 13-57).
- PNUD. (2014). *Estudio de perfiles ocupacionales en el sector de la construcción en Villavicencio*. Bogotá D.C. : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- Procolombia. (2015 ). *Infraestructura logística y transporte de carga en Colombia*. Bogotá D.C.: Procolombia .
- Ramírez Rojas, M. Á., Guevara, D. A., & Korena, A. M. (2003). *Mercado de trabajo y condiciones del empleo en Colombia: Los efectos de la globalización*. Bogotá D.C.: Universidad Autónoma de Colombia .
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de Hombres y Mujeres en el México del siglo XX*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de Hombres y Mujeres en el México del siglo XX*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rendón, T., & Salas, C. (2000). *Segregación y diferencias salariales por genero: Hipotesis y evaluación empirica*.
- Reskin, B. (1988). Bringing the men back in: sex differentiation and the devaluation of women's work. *Sage publication Inc* , 58-81.
- Reskin, B. (1993). *Sex Segregation in the workplace. Trends, Explanations, Remedies*. Washington: National Academy.
- Reskin, B., & Roos, P. (1990). *Job Queues, Gender Queues*. Philadelphia.: Temple University Press.
- Rosen, S. (1986). *The theory of equalizing differences* (Vol. 1). Amsterdam: Ashenfelter and Layard.
- Salas, C., & Leite, M. (2007). Segregación sectorial por género: Una comparación Brasil-México. *Cadernos PROLAM/USP*, 2, 241-259.
- Sánchez Jabba, A. (2014). Crisis en la frontera. *Documentos de trabajo sobre economía regional*, 197, 1-45.
- Santamaría, M., & Rojas, N. (2001). La participación laboral: ¿Qué ha pasado y qué podemos esperar? *Archivos de Macroeconomía*(146), .
- Scott, A. M. (1984). Desarrollo dependiente y la segregación ocupacional por sexo. (U. d. Andes, Ed.) *Desarrollo y Sociedad*(1), 101-136.

- Scott, J. W. (1986). Gender: a useful category of historical analysis. *American historical review*, 1053-1075.
- Siltanen, J. B. (1995). *Gender inequality in the labour market: occupational concentration and segregation. A manual on methodology OIT*. Genova.
- Siltanen, J., & Blackburn, R. (1995). *Gender inequality in the labour market: occupational concentration and segregation. A manual on methodology OIT*. Genova.
- Sobrinho, M. (2006). Comparación de estadística económica regional-urbana colombiana. *Congreso Nacional de Economía Regional* (pág. 108). UNICEF.
- Soto, J. Y. (2003). *Espacio económico y desarrollo regional en Sinaloa*. México : Juan Pablos editor.
- Standing, G. (1999). Global feminization through flexible labor: A theme revisited. *World Development*, 27(3), 583-602.
- Tenjo G., J., & Ribero M., R. (1998). Participación, desempleo y mercados laborales en Colombia. (DNP, Ed.) *Archivos de Macroeconomía*, 1-78.
- Tenjo G., J., Ribero M., R., & Bernat D., L. (2005). *Evolución de las diferencias salariales por sexo en seis países de América Latina un intento de interpretación*. Bogotá D.C. : CEDE .
- Tenjo, J., Ribero, R., & Bernat Diaz, L. F. (2006). Evolución de las diferencias salariales de género en seis países de América Latina. En C. Piras, *Mujeres y Trabajo en América Latina. Desafíos para las políticas laborales*. Banco Interamericano de Desarrollo .
- Toharia, L. (1983). *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones: Lecturas seleccionadas*. México.
- Torres, D. (2007). *Análisis sobre las principales causas relacionadas con la informalidad del comercio en la ciudad de Villavicencio*. Villavicencio : tesis de grado. Universidad de los llanos .
- Unikel, L. (1976). *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Unikel, L., & Garza, G. (1971). Una clasificación funcional de las principales ciudades en México. *Demografía y Economía*, 3, 329-359.
- Urdinola, B. P. (1999). Segregación laboral en las 7 principales ciudades del país. (D. N. (DNP), Ed.) *Archivos de macroeconomía*(109), 1-31.
- Vázquez Barquero, A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: una aproximación conceptual*. Santiago de Chile: Ilples-CEPAL/ONU.
- Villarraga O, H. G. (2015). *Migración interna, movilidad residencial y dinámicas metropolitanas en Colombia (tesis doctoral)*. Barcelona : Universidad Autónoma de Barcelona.
- Weller, J. (2001). Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del empleo en el sector terciario. *Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 6*, 13-49.
- Wooldridge, J. M. (2015). *Introducción a la econometría*. Michigan: CENGAGE Learning.

## **Anexo metodológico 1**

### **Definición y cálculo de índices**

En este apartado, se describen los diferentes índices utilizados a lo largo de los capítulos de la investigación. El cociente de especialización, permitió la agrupación de las trece principales ciudades de Colombia de acuerdo a la especialización económica relativa; con el índice de feminización, se pudo establecer el predominio relativo de las mujeres en las ramas de actividad económica; el índice de representación, resultó ser de especial importancia para mostrar la división por sexo de la estructura ocupacional en cada uno de los mercados de trabajo según su especialización económica relativa y finalmente se hace una breve descripción de los índices que miden los niveles de segregación ocupacional con especial énfasis en el ID y el KM que fueron calculados en el capítulo 3.

#### **1.1 Cociente de especialización**

De acuerdo con Boisier (1977), el cociente de localización es una herramienta de análisis regional que permite el estudio de la estructura económica u ocupacional de una zona específica, el cual, mide la diferencia existente entre la estructura de actividades de una región y una cierta estructura que se usa como patrón de comparación, generalmente el país (Boisier, 1977). El Valor de este coeficiente se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$Q_{1j} = (e_{1j}/e_j)/(E_1/E_n),$$

En donde:  $Q_{1j}$  se refiere a el coeficiente de localización del sector de actividad 1 en la región j (para este caso, por región se entiende cada una de las 13 ciudades principales y áreas metropolitanas);  $e_{1j}$  indica el empleo en el sector 1 de la región j;  $e_j$  el empleo total de esa región;  $E_1$  el empleo del sector de actividad 1 en el conjunto de regiones (n) y  $E_n$  significa el empleo total en el conjunto de regiones de estudio (n).

Es un indicador de carácter descriptivo de gran utilidad porque permite comparar el tamaño relativo de una ocupación de un sector determinado en una región con la

proporción del mismo sector de un área más amplia. Un valor menor a 1 indica que la actividad a nivel local se encuentra subrepresentada; si el resultado del cociente es igual a 1 la representación de esta actividad sería en la misma proporción que el universo regional de comparación y en la medida que el cociente de localización sea mayor a 1 evidencia que en la estructura ocupacional de esa área, la rama de actividad analizada tiene una mayor concentración respecto al referente espacial, es decir dicha actividad está especializada en ese territorio por la ventajas que representa (Sobrino, 2006).

Para efectos de este análisis, el cociente de localización permitió establecer cuáles son las funciones económicas predominantes en cada una de las trece ciudades proporcionando un criterio de agrupación por especialización económica relativa a partir de las similitudes en las estructuras ocupacionales. Previo al cálculo de este índice fue necesario construir la matriz sector-región (SECRE) como se observa a continuación.

**Cuadro A. Matriz sector región (SECRE) de las principales ciudades de Colombia, 2015**

**N=43633**

Ramas de actividad*	Bogotá (%)	M/zales (%)	Medellín (%)	Cali (%)	Bu/manga (%)	Pereira (%)	B/quilla (%)	Car/gena (%)	Cúcuta (%)	Ibagué (%)	Pasto (%)	Montería (%)	V/cencio (%)	Total (%)
Otro **	3.2	3.0	2.6	2.3	2.9	2.5	2.6	3.2	3.0	2.6	1.8	2.9	3.1	2.8
Industria														
Manufacturera	14.1	15.3	21.2	18.5	17.3	15.8	13.8	9.4	14.2	12.6	10.4	8.8	7.4	14.1
Construcción	6.2	5.6	7.1	5.5	5.4	6.0	7.1	8.5	5.5	7.6	5.2	7.9	9.1	6.7
Comercio, restaurantes y hoteles	28.1	27.4	28.4	32.3	32.0	32.4	33.4	31.0	37.9	37.2	34.8	33.6	38.0	32.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.4	8.0	7.5	7.9	9.6	9.0	11.0	13.7	11.0	8.3	10.7	10.8	9.8	9.7
Actividades Inmobiliarias y empresariales	14.8	14.9	11.4	11.1	10.8	11.5	8.9	8.8	8.4	8.1	8.8	6.4	9.9	10.5
Servicios comunales, sociales y personales	24.0	25.8	21.8	22.4	22.1	22.8	23.2	25.4	20.0	23.8	28.3	29.7	22.6	23.9
total muestra ***	4757	2984	4595	3550	3138	2685	4427	3154	2625	2880	2832	3081	2925	43633

\* Por tratarse de mercados urbano, se excluye la rama de actividad de Agricultura, caza, silvicultura y pesca.

\*\*Se incluye en esta categoría explotación de minas y canteras; electricidad, gas y agua e intermediación financiera, lo anterior, para garantizar la representatividad de en las cada una de las categorías.

\*\*\* Del total de la muestra, también se excluye a quienes conforman la categoría ocupacional de trabajadores agrícolas.

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

**Cuadro B. Cociente de localización (base empleo) por ramas de actividad en las principales ciudades de Colombia,  
2015**

Ramas de actividad	Bogotá	M/zales	Medellín	Cali	Bu/manga	Pereira	B/quilla	Car/gena	Cúcuta	Ibagué	Montería	Pasto	V/cencio
Otro	1.17	1.10	0.93	0.85	1.04	0.92	0.93	1.17	1.09	0.95	1.04	0.65	1.13
Industria													
Manufacturera	1.00	1.09	1.50	1.31	1.23	1.12	0.98	0.67	1.01	0.89	0.63	0.74	0.52
Construcción	0.93	0.84	1.06	0.82	0.81	0.89	1.07	1.27	0.82	1.13	1.18	0.78	1.37
Comercio, restaurantes y hoteles	0.87	0.85	0.88	1.00	0.99	1.00	1.03	0.96	1.17	1.15	1.04	1.07	1.17
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.97	0.82	0.77	0.81	0.99	0.93	1.14	1.42	1.14	0.86	1.12	1.10	1.01
Actividades Inmobiliarias y empresariales	1.41	1.42	1.09	1.06	1.03	1.10	0.85	0.84	0.80	0.77	0.61	0.84	0.95
Servicios comunales, sociales y personales	1.01	1.08	0.91	0.94	0.92	0.95	0.97	1.06	0.84	0.99	1.24	1.18	0.95

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 1. GEIH, II trimestre 2015.

La clasificación de los resultados obtenidos, se hizo teniendo en cuenta la primera función predominante. Es decir, una vez calculado el cociente de localización por rama de actividad en cada uno de los centros urbanos, se tomó el valor más alto que indica una mayor especialización económica relativa en esa determinada actividad aun cuando el índice de mayor a uno también en otras. Este criterio presenta la desventaja de omitir la multifuncionalidad de las ciudades, que es más realista, pero a su vez facilita el análisis de la propia clasificación y de las características de la población (Unikel & Garza, 1971: 334).

La única excepción que se realizó fue con la ciudad de Villavicencio, centro urbano que presentó una mayor especialización relativa en la construcción; sin embargo, dado que el 38% de ocupados de la muestra en esa ciudad se encontraban en la rama de actividad de comercio, restaurantes y hoteles, siendo la participación más alta en comparación con el resto de las ciudades (ver cuadro 1), se optó por etiquetarla como construcción/comercio y de esta forma tener más elementos analíticos respecto a ese mercado.

## 1.2 Índice de feminización

A través de este índice se pudo establecer cuales ramas o sectores de actividad económica se encuentran sobrerrepresentadas por las mujeres, respecto a su participación en el total de la fuerza de trabajo (Ariza, 2006). Se halla de la siguiente manera:

$$\frac{\% \text{ mujeres en ocupación } (i) \text{ respecto a la de hombres}}{\% \text{ de mujeres que participa en la fuerza de trabajo}}$$

Se diferencia del cálculo tradicional del índice de feminización en que no se obtiene a partir de valores absolutos, sino que se trata de una comparación relativa en la que se mide la participación de la mujer en una ocupación *i* con respecto a la de los hombres teniendo en cuenta la presencia de ellas en la fuerza de trabajo<sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> Este índice ha sido utilizado en García (2001) y Ariza (2006), entre otras.

### 1.3 Índice de representación

Se define como el porcentaje de mujeres o de hombres en la *i*-ésima ocupación dividido en el porcentaje de mujeres o de hombres en el total de la fuerza laboral. Es decir:

$$\frac{\% \text{ mujeres en } i}{\% \text{ mujeres en la fuerza laboral}} \quad \text{y} \quad \frac{\% \text{ Hombres en } i}{\% \text{ hombres en la fuerza laboral}}$$

Si en la ocupación *i* se obtiene un valor del índice de representación que sea mayor a 1 en alguno de los dos sexos, entonces, esa ocupación está sobrerrepresentada por ese sexo (Cáceres, Escot, Cornejo & Saiz, 2004). Dicho de otro modo, indicaría que la participación en esa ocupación de las mujeres o los hombres supera su participación media en la fuerza laboral del total de la economía<sup>46</sup> considerándose femenina o masculina.

Este índice fue utilizado en el capítulo 3 para obtener las ocupaciones femeninas y masculinas en cada uno de los mercados de trabajo conformados según la especialización económica relativa. Asimismo, adoptando el criterio de diversas investigaciones (Cáceres, Fernández & Saiz, 2004; Mario, 2005; Falcón, 2015), para definir ocupaciones mixtas se estableció un rango entre 1 y 1.25 en el valor de este índice. En el capítulo 4, la construcción de la variable dependiente (ocupaciones consideradas propias de cada sexo) también estuvo fundamentada en este índice.

### 1.4 La medición de la segregación ocupacional

Los índices de segregación establecen en qué medida las pautas de concentración de mujeres y hombres son distintas al interior de la estructura ocupacional. Dentro de las distintas posibilidades de cálculo que existen (Emerek *et al.*, 2003; Rendón, 2003) se utilizará el índice de disimilitud de Duncan y Duncan, el cual se halla de la siguiente manera:

---

<sup>46</sup> De acuerdo con la información proporcionada por la GEIH, la participación femenina en la fuerza laboral las trece áreas metropolitanas en el segundo trimestre del años 2015, fue de 47.2%. En todas aquellas ocupaciones en donde la participación femenina exceda este porcentaje se entenderá que está sobrerrepresentada por ellas. Este índice permitió la clasificación de las ocupaciones de acuerdo al sexo.

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |h_i - m_i| * 100$$

Donde  $h_i=H_i/H$ , es decir, la proporción de hombres que tiene la ocupación  $i$ , y de la misma manera  $m_i=M_i/M$  se refiere al porcentaje de mujeres en la ocupación  $i$ . Cuando el  $ID= 0$  indica que no hay segregación, y si  $ID=1$  hay una separación absoluta entre las ocupaciones que realiza cada sexo. El valor que toma el índice, se interpreta como el porcentaje de mano de obra masculina o femenina que debe cambiar de ocupación a fin de que la distribución de empleo entre los dos sexos sea igual (Blau & Hendricks, 1979; Rendón, 2003).

Rendón y Salas (2000), hacen una amplia revisión de los indicadores de segregación ocupacional, entre los que destacan el de proporción de sexos (IH) desarrollado por Hakim (1993); el índice Moir y Selby (WE) utilizado por la OECD (1979); el de emparejamiento marginal (*marginal matching index*) de Blackburn (1993) y el de Karmel-MacLachlan (KM). Los autores, hacen un análisis de estas diferentes herramientas cuantitativas y concluyen que el valor en las mediciones de la segregación ocupacional puede variar por diversos factores, entre ellos: cambios en la estructura de ocupaciones o sectorial (efecto ocupación o efecto sector), cambios en la proporción que representan las mujeres del total de trabajadores (efecto sexo) y cambios en la composición por sexo de los sectores u ocupaciones específicos (efecto composición); por lo tanto, sugieren que el índice propuesto por T. Karmel y M. MacLachlan es el más adecuado, sobre todo, si el objetivo es hacer comparaciones en el tiempo. Matemáticamente, este indicador se define de la siguiente manera:

$$KM = \frac{1}{T} \sum_i |m_i - a(h_i + m_i)|$$

Donde  $T$  representa el empleo total y  $a$  es la proporción del empleo femenino dentro del empleo total, entre tanto,  $m_i$  y  $h_i$  se interpretan de la misma forma que el  $ID$ , es decir, el porcentaje de hombres/mujeres en la ocupación  $i$  respecto al total de hombres/mujeres ocupados. Este índice toma valores entre cero y 0.5. Se interpreta como la proporción de la fuerza laboral que tendría que cambiar de lugar para poder tener una distribución

equitativa de los puestos de trabajo entre los sexos, sin modificarse la estructura de las ocupaciones Rendón (2003: 39). Asimismo, se puede demostrar que la relación entre el ID y el KM está dada por:

$$KM = 2a(1 - a)ID$$

Independientemente del método utilizado para cuantificar la segregación, se debe tener en cuenta que estas medidas son sensibles a la clasificación de las ocupaciones o ramas de actividad que se escojan. En la medida en que la agregación de las categorías sea mayor, menor es la segregación que se capta en el índice, es decir, se oculta la magnitud del fenómeno (Guzmán, 2001: 111).

En la GEIH se encuentra la variable *oficio*<sup>47</sup>, la cual, tiene como limitación que presenta las ocupaciones solo a dos dígitos. En el cuadro 3, se muestran las 82 categorías existentes de acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO- 70)<sup>48</sup>. Este nivel de desagregación no pudo ser tenido en cuenta para el cálculo del ID y el KM, dado que en algunas categorías no existían casos o no eran representativos en la muestra.

**Cuadro C. Clasificación nacional de ocupaciones CNO-70 a 2 dígitos**

<b>Código</b>	<b>Ocupación</b>
01	Químicos, Físicos, geólogos, meteorólogos y astrónomos (Profesionales y Técnicos)
02	Arquitectos, urbanistas, ingenieros (civil, eléctrico, electrónico, mecánico, químico, metalúrgicos, minas e industrial)
03	Agrimensores, dibujantes – Técnicos en (Ingeniería civil, eléctricos, electrónicos, mecánicos, químico, industrial, metalúrgicos, minas, de la industria), topógrafo
04	Pilotos, Ingeniero de vuelo, oficiales de cubierta, maquinistas – Navegación marítima y fluvial
05	Biólogos, agrónomos, zoólogos, bacteriólogos, farmacólogos, técnicos en ciencias biológicas y agronómicas
06	Médicos, cirujanos, asistentes médicos, odontólogos, asistentes dentistas, veterinarios, asistentes veterinarios, farmacéuticos, dietéticos y nutriólogos de salud pública, nutricionista
07	Enfermeros, parteras diplomadas y no diplomadas, optómetras, fisioterapeutas,

<sup>47</sup> De acuerdo con la GEIH, el término *oficio* se utiliza para denotar la variable ocupación. En ese sentido, en esta investigación no se hace distinción entre estos dos términos y se usan indistintamente en los diferentes capítulos para hacer referencia a las ocupaciones.

<sup>48</sup> Elaborada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y el DANE, en 1970.

- técnicos en radiología, instrumentador quirúrgico.
- 08 Estadistas, matemáticos y actuarios, analistas de sistemas, técnicos
- 09 Economistas
- 11 Contadores
- 12 Abogados, jueces, magistrados, fiscales, notarios
- 13 Docentes en educación preescolar, primaria, secundaria, media y universidad, directores e inspectores.
- 14 Sacerdotes, pastores, monjas
- 15 Escritores, periodistas, publicista
- 16 Escultores, pintores, fotógrafos, decoradores, operadores de cámaras de cine y TV, diseñador
- 17 Compositores, músicos, cantantes, coreógrafos, bailarines, actores, directores, artistas, empresarios y productores de espectáculos, recreacionista, locutor
- 18 Atletas, deportistas, entrenadores y árbitros
- 19 Bibliotecarios, archivistas, encargados de museos, sociólogos, antropólogos, trabajadores de asistencia social, filólogos, traductores, interpretes, psicólogos, sociólogo, astrólogos
- 20 Cuerpos legislativos, personal directivo de la administración pública
- 21 Directores, gerentes (personal directivo)
- 30 Jefes de empleados de oficinas, supervisor de encuestas
- 31 Agentes administrativos
- 32 Secretarias, mecanógrafas, taquígrafos, teletipistas, operadores de máquinas perforadoras de tarjetas y cintas
- 33 Auxiliar de contabilidad, cajeros, empleados de bancos
- 34 Operadores de máquinas contables y de calcular, digitador, transcriptor
- 35 Jefes de estaciones de ferrocarril y oficinas de correos
- 36 Jefes de tren, controladores de coches camas, cobradores, azafata de bus
- 37 Carteros y mensajeros
- 38 Telefonistas, telégrafos
- 39 Almacenistas, bodegueros, auxiliar administrativo, recepcionistas, empleados de oficinas de viajes, empleados de biblioteca y archivo, auxiliar de importaciones, exportaciones, tramitador de documentos, auxiliar de seguros varios, de vida y automotores
- 40 Director, gerente de ventas
- 41 Comerciante, propietario
- 42 Jefes de ventas, compradores
- 43 Agente de ventas, representante comercial, comisionista
- 44 Agente de seguros, inmobiliarios, de cambio y bolsa, subastadores, jefes de ventas de intangibles, comisionista de propiedad raíz, promotor de salud
- 45 Vendedores, ambulantes, a domicilio, de loterías y periódicos, mercaderistas
- 49 Prestamista
- 50 Directores de hotel, bares, similares
- 51 Gerente - propietario de hotel, bares, restaurantes
- 52 Mayordomo, ecónomo, ama de llaves
- 53 Cocineros, camareros, barman, meseros
- 54 Empleada doméstica, niñera, dama de compañía, camarera
- 55 Guardián de edificio, portero, sacristán, aseo, limpieza, ventanas,

- deshollinador
- 56 Lavaderos, limpiadores, planchadores
- 57 Peluqueros, barberos, manicuristas, maquillador, especialista en tratamientos de belleza
- 58 Bomberos, agentes de policía, detective público y privado, vigilante, guardián de prisiones
- 59 Guías de turismo, policía de turismo, empresario de pompas fúnebres, embalsamador, recibidor de apuestas en casino, garitero, azafata de avión, auxiliar de farmacia, enfermera, veterinaria, trabajadora sexual
- 60 Administrador de explotación agropecuaria, cooperativas agropecuarias, mayordomo y/o capataz de finca
- 61 Agricultores y ganaderos
- 62 Trabajadores agropecuarios en general, peón agrícola, tractorista, recolector de algodón, ordeñador, porcicultor, cunicultor, avicultor, capricultor, avicultor, jardinero, apicultor
- 63 Talador de árboles, viverista forestal, guardabosques
- 64 Pescadores en río y mar, piscicultor, trampero
- 70 Supervisor de fabricación (maquinaria y productos metálicos, equipos eléctricos y electrónicos, productos de papel, cartón, caucho, productos químicos, plásticos, otros materiales sintéticos, de tejidos y confección de prendas de vestir, artículos de cuero, de calzado, de madera, cerámica y vidrio, productos del tabaco)
- Supervisor (Tratamiento de metales, de sustancias químicas básicas y materias afines, preparación de alimentos y bebidas, de construcciones y obras, artes gráficas, producción y distribución de electricidad, gas y agua)
- 71 Minero, cantero, dinamitero, lavador de oro, sondista (pozos de petróleo y gas)
- 72 Fundidor, laminador, moldeador, trefilador, galvanizador, pulidor de piezas de metal colado, limpiador de metales
- 73 Trabajadores de tratamiento de la madera y de fabricación de papel y cartón  
Madera (aserrador, descortezador, operador de sierra, de trompo, cortador)
- 74 Operarios de los tratamientos químicos, destilador, refinadores del petróleo, preparadores de gas propano, carbonero(vegetal)
- 75 Clasificador de fibras, lavador de lana, de fibras textiles, operarios de la fabricación de abonos, pinturas y barnices (incluye colorantes) de resinas y similares, de ácidos, hilanderos, bobinadores, tejedores, blanqueadores, tintoreros, inspector de calidad (fibras)
- 76 Curtidor, adobador, teñidor de cueros y pieles
- 77 Trabajadores de la preparación de alimentos y bebidas – panaderos, pasteleros, confiteros, matarifes, carniceros, tratamiento y elaboración de productos lácteos, trapichero, panelero, hornero, catador, cervceros
- 78 Trabajadores en el procesamiento del tabaco, cigarreros
- 79 Sastres, modistas, peleteros, tapiceros, fábrica de sombreros, bordadores, colchoneros
- 80 Zapateros, guarnecedor, artesanos del cuero, talabartero
- 81 Carpinteros, ebanistas, labrador, tallador
- 82 Labrantes y adornistas (pulen granito, mármol y caliza)
- 83 Herreros, ornamentador, forjadores, taladrador, rectificador de metales,

- esmerilador, afilador de cuchillos, tijeras, cerrajero
- 84 Ajustadores, montadores e instaladores de maquinaria e instrumentos de precisión, relojeros y mecánicos
- 85 Electricistas de vivienda y automotriz, instalador y reparador de teléfonos y contadores
- 86 Operadores de estaciones de radio y TV, equipos de sonorización, dj
- 87 Fontaneros, soldadores, plomero, instalador de tuberías de gas, remachador, latonero
- 88 Joyeros y plateros
- 89 Vidrieros, ceramistas, sopladores, modeladores, laminadores, cortadores, pulidores de vidrio, biselador, hornero (tejas, ladrillos, loza, porcelana), pintores y decoradores de vidrio y cerámica
- 90 Trabajadores de la fabricación de productos de caucho y plástico
- 91 Confeccionadores de cajas, bolsas de cartón y papel
- 92 Trabajadores de las artes gráficas, tipógrafos, encuadernadores
- 93 Pintor de edificaciones, de automóviles, mezclador de pinturas
- 94 Trabajadores manufactureros, constructores y afinadores de instrumentos musicales, operario en la elaboración de prefabricados de hormigón, fósforos, linóleo, lápices, dientes artificiales, películas y papel fotográfico, confecciona muñecos y juguetes de trapo, de botones, sellos de caucho, confección de persianas, taxidermista
- 95 Albañiles, estucador, cristaleros, mampostero, techadores, carpintero
- 96 Operador de instalaciones de producción de energía eléctrica y de máquinas fijas
- 97 Manipulación de mercancía y movimiento de tierras – Estibadores, cargadores, empacadores, empalmador de cables, conductor de grúa, operarios de maquinaria pesada
- 98 Conductores de vehículos de transporte, taxistas, choferes
- 99 Peones no clasificados, recolector de basura, lustrabotas, montallantas, barrendero de calles, jardines y parques, lavador de platos en restaurante

---

Fuente: CNO-70

Dado que no fue posible utilizar la variable *oficio* a dos dígitos como viene establecida en la GEIH, se hizo una revisión de la CNO-70 que define 7 categorías ocupacionales agrupadas a un dígito, quedando de la siguiente manera.

**Cuadro D. Clasificación nacional de ocupaciones a 1 dígito (CNO-70)**

<b>Código</b>	<b>Categoría ocupacional</b>
0	No informa
01/1	Profesionales y técnicos
2	Directores y funcionarios públicos y superiores
3	Personal administrativo
4	Comerciantes y vendedores
5	Trabajadores de los servicios
6	Trabajadores agropecuarios y forestales
7/8/9	Trabajadores y operadores no agrícolas

Fuente: CNO-70

Para el cálculo del ID y el KM, fue necesario omitir los no especificados así como las ocupaciones de trabajadores agropecuarios y forestales por tratarse este, de un estudio de mercados urbanos y dado el escaso número de observaciones presentada en la categoría, quedando de esta forma, solo seis tipos de ocupaciones. Como se dijo anteriormente, esta situación representa una limitación para el cálculo de los índices de segregación, razón por la cual, se hizo una propia clasificación logrando 10 tipos de ocupaciones, misma que fue utilizada de forma unificada en cada uno de los mercados de trabajo según su especialización económica relativa para poder realizar comparaciones. El proceso utilizado para poder llegar a esta propia reclasificación fue el siguiente:

1. La desagregación de algunas categorías ocupaciones se hizo a partir de las 6 establecidas en la CON-70, para esto, la clasificación internacional de ocupaciones CIOU 08 A.C adaptada para Colombia sirvió como referente. Es oportuno precisar que este proceso no implicó pérdida de la representatividad de la muestra en las diferentes categorías ocupacionales (ver anexo metodológico 2). Quedado de la siguiente manera:
  - a. La categoría de profesionales y técnicos, se dividió en tres: profesionales en derecho, ciencias sociales y culturales; profesionales de la educación, ocupación que fue posible dejar aparte dada su alta representatividad en la

muestra; finalmente, se agrupó el resto de profesiones que tenían pocas observaciones y aquellas en las que se integraban profesiones y actividades técnicas en conjunto<sup>49</sup>.

- b. Los directores y funcionarios públicos, así como los de personal administrativo, conservaron la misma categorización establecida en la CNO-70 dado que una desagregación implicaba pérdida de representatividad.
- c. La CNO-70 establece la categoría ocupacional de comerciantes y vendedores, que fue desagregada en dos. Por una parte, las relacionadas con actividades como los propietarios, directores, jefes y agentes que implican ocupaciones de mayor estatus y por otra, los vendedores y empleados del comercio en general.
- d. Finalmente, los trabajadores y operadores no agrícolas, se desagregaron en supervisores, capataces industriales y operarios de maquinaria y transporte, el criterio se basó en agrupar aquellas ocupaciones que impliquen manejo, supervisión de máquinas, equipos y vehículos de motor, en tanto que la clasificación de artesanos, instaladores y otros obreros, se refiere a aquellos oficios en los que se aplica un conocimiento y habilidades técnicas y prácticas específicas para la construcción, mantenimiento de edificios, mantenimiento y reparación de máquinas y en general el trabajo se lleva a cabo a mano o con herramientas de uso manual<sup>50</sup>.

De acuerdo con lo anterior, el cuadro E permite ver la reclasificación en 10 categorías de las ocupaciones que sirve de sustento para esta investigación.

---

<sup>49</sup> Una de las limitantes de la GEIH, es que no permite establecer una categoría ocupacional exclusiva de técnicos. Según esto, solo fue posible desagregar aquellas ocupaciones en las únicamente se mencionen actividades profesionales.

<sup>50</sup> Para mayor detalle respecto a los criterios utilizados en la reclasificación de las ocupaciones se recomienda ver la clasificación internacional de ocupaciones CIOU-08 A.C adaptada para Colombia.

**Cuadro E. Clasificación de las ocupaciones en 10 categorías**

<b>Código</b>	<b>Descripción de la ocupación</b>
09-12-14-15-16-17-19	Profesionales en derecho, ciencias sociales y culturales
13	Profesionales de la educación
01-02-03-04-05-06-07-08-11-18	Otros profesionales y técnicos
20-21	Directores y funcionario públicos y privados
30/39	Personal administrativo
40-41-42-43-44-49	Comerciantes propietarios, directores, jefes de venta y compra y agentes de venta
45	Vendedores, empleados del comercio y trabajadores asimilados
49/59	Otros trabajadores de servicios
70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-84-86-90-91-92-94-96-97-98	Supervisores y capataces industriales, operarios de maquinaria y transporte
80-81-82-83-85-87-88-89-85-87-88-89-93-95-99	Artesanos, instaladores y otros obreros

Fuente: Elaboración propia a partir de la CNO-70 y la CIOU-08 A.C adaptada para Colombia

## Anexo metodológico 2

### Construcción y recodificación de variables para los modelos de regresión logística

En este apartado, se describen las transformaciones de las variables originales proporcionadas por la GEIH y que son consideradas para el análisis de regresión logística. De acuerdo con la revisión teórica realizada en el capítulo 1 y la construcción del esquema analítico, se han distinguido tres tipos de factores que inciden en la posibilidad de encontrarse hombres y mujeres en ocupaciones de su mismo sexo. Estos factores son de tipo sociodemográficos, laborales y la especialización económica relativa de los mercados. A continuación se describen las variables comenzando por la dependiente.

#### Variable dependiente: Ocupaciones feminizadas y masculinizadas

La construcción de esta variable no alude propiamente a la segregación ocupacional<sup>51</sup>. No obstante, es una aproximación a la explicación del fenómeno, en la medida en que existan demasiados hombres (y por lo tanto pocas mujeres) en ocupaciones masculinas, o demasiadas mujeres (pocos hombres) en ocupaciones femeninas, se estaría hablando de una estructura ocupacional dividida por sexo.

A partir de la variable *oficio* de la GEIH y teniendo en cuenta la clasificación de las ocupaciones propuestas por la CNO-70 y la CIUO-08 A.C (ver anexo metodológico 1, cuadros C, D y E), se construyó la variable tipo de ocupación.

Se entiende por una ocupación feminizada o masculinizada como aquella en la cual hay una sobrerrepresentación o participación predominante de alguno de los sexos (Siltanen & Blackburn, 1995). El procedimiento para hacer esta clasificación, consiste en calcular el porcentaje de participación de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones de forma horizontal (concentración), y comparar este porcentaje con la participación que cada uno

---

<sup>51</sup> Los valores del ID, fueron obtenidos para cada uno de los grupos de ciudades según su especialización que en este caso se refiere a 6 grupos. Estos resultados no pudieron ser considerados como variable dependiente dadas las limitaciones que implicaba para la construcción de un modelo estadístico. En ese sentido, como aproximación al fenómeno se consideran las ocupaciones masculinizadas y feminizadas como expresión de la división sexual en el mercado de trabajo.

tiene en el total de ocupados respecto a la del otro sexo. Por ejemplo, de acuerdo con la GEIH en 2015 del total de ocupados en las principales ciudades de Colombia el 52.8% correspondía a varones, por tanto, aquellas ocupaciones en las que exceda ese porcentaje son consideradas como propias de su sexo (ver cuadro A).

**Cuadro A. Ocupaciones masculinizadas y feminizadas**

n=43,698

Tipo de ocupación	Distribución						
	Total ocupados de la muestra y por sexo			horizontal por sexo de ocupados		Índice de representación	
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Supervisor y capataces industriales, operarios de maquinaria y transporte	5,122	1,117	6,239	0.821	0.179	1.56	0.38
Artesanos, instaladores y otros obreros	4,880	1,359	6,239	0.782	0.218	1.48	0.46
Otros profesionales y técnicos	1,917	1,109	3,026	0.634	0.366	1.20	0.78
Directores y funcionario públicos y privados	667	590	1,257	0.531	0.469	1.01	0.99
Profesionales del derecho, ciencias sociales y culturales	711	654	1,365	0.521	0.479	0.99	1.01
Comerciantes propietarios, directores, jefes de venta y compra y agentes	1,884	1,900	3,784	0.498	0.502	0.94	1.06
Asistentes y empleados de oficina	2,180	2,986	5,166	0.422	0.578	0.80	1.22
Vendedores y empleados del comercio y trabajadores asimilados	1,997	3,125	5,122	0.390	0.610	0.74	1.29
Profesionales de la educación	587	990	1,577	0.372	0.628	0.71	1.33
Otros trabajadores de servicios	3,000	6,923	9,923	0.302	0.698	0.57	1.48
Total	22,945	20,753	43,698				
Participación de ocupados por sexo trece áreas metropolitanas	52.8%	47.2%			Ocupaciones feminizadas	Ocupaciones masculinizadas	

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015

## Factores sociodemográficos

### Edad (*edad<sub>x</sub>*)

Como aspecto vinculado a las características de tipo individual que inciden en la posibilidad de estar en ocupaciones propias del sexo, se incluye la edad. Esta variable, se encontraba originalmente en la GEIH como cuantitativa continua y fue transformada en cualitativa ordinal. Para esto, se construyeron 4 categorías: 12-24 años, 25-35 años, 36-45 años y 46 o más años. La agrupación de las edades se hizo garantizando la representatividad de la muestra en cada uno de ellas.

### Estado Civil (*estadocivilx*)

El estado civil también es una variable que brinda un acercamiento a la influencia de característica de tipo personal en la posibilidad de estar en ocupaciones del mismo sexo. Su construcción implicó reagrupar una variable ya existente en la GEIH a fin de garantizar un número de observaciones representativo. En los no unidos, se incluyó a los separados o divorciados, viudos y solteros, mientras que los unidos se conformaron por las categorías, no está casado pero vive en pareja hace menos de dos años, no está casado y vive en pareja hace dos años o más y está casado.

### Jefe de hogar (*jefehog*)

Se construyó a partir de la variable parentesco proporcionada por la GEIH, la cual se transformó en dicotómica. En la categoría ser jefe de hogar se incluyó a quienes respondieron tener esta característica, mientras que en no jefe de hogar se agrupó a: pareja, esposo(a), cónyuge, compañero; nieto(a); otro pariente; empleado(a) del servicio doméstico y sus parientes; pensionista; trabajador y otro no pariente.

### Nivel educativo (*educa*)

La variable de educación como característica de nivel individual, se construyó a partir del nivel educativo más alto alcanzado, variable (*P6210*) de la GEIH. Se agrupó en secundaria o menos a quienes manifestaron no tener ningún nivel educativo, preescolar, básica primaria y básica secundaria, es decir, corresponde a máximo 9 años aprobados. En media, se incluye a las personas que aprobaron entre 10 y 13 años, y por último la categoría de nivel de estudios superior que integra a los universitarios y se refiere a 14 o más años aprobados.

## **Factores laborales**

### Experiencia (*Exp*)

El capital humano se forma por la combinación de dos factores: la educación y la experiencia laboral, por tanto, constituye otra de las características de los individuos que se incluyen en el modelo y se refiere al número de años que aproximadamente ha trabajado

una persona. Debido a que la GEIH no incluye una medición explícita de la experiencia, esta variable se construyó a partir de las siguientes variables: edad (*p6040*) – años de escolaridad (*esc*)- 6. Una vez que se creó como cuantitativa continua, se transformó en cualitativa ordinal en las siguientes categorías: hasta 9 años de experiencia, 10-19 años de experiencia y más de 20 años.

#### Contrato (*contrato*)

El contrato es una variable que se vincula con la institucionalidad del mercado de trabajo y por tanto, como característica laboral pudiera incidir en la posibilidad de un hombre o una mujer de estar en ocupaciones de su sexo. En este caso, se toma la variable proporcionada por la GEIH, en donde tener un contrato se refiere a verbal o escrito.

#### Jornada (*Jornada*)

La jornada laboral es otra de las variables del mercado de trabajo que se incluye. En la GEIH, se encuentra como cuantitativa continua y corresponde al número de horas a la semana que trabaja normalmente. Se transformó en cualitativa ordinal, en la primera categoría de jornada parcial se incluyó menos de 35 horas de trabajo a la semana, en la jornada completa entre 35 y 48 horas, en tanto que la sobrejornada se entiende como más de 48 horas de trabajo que son las horas consideradas a nivel normativo.

#### Ingreso (*cuartiles*)

Se refiere al ingreso laboral que recibe una persona mensualmente, estos valores fueron distribuidos por cuartiles y se plantea que los distintos niveles ingresos sirven como factor explicativo del tipo de ocupación (feminizada o masculinizadas) al que pertenece un individuo.

### **Especialización económica relativa de las ciudades**

#### Especialización económica relativa (*ciudadespe*)

La construcción de esta variable fue realizada a partir de los resultados del cociente de especialización (ver anexo metodológico 1, cuadro B). De la variable *Área* de la GEIH, se

agrupó a Bogotá y Manizales como ciudades financieras; Medellín, Cali, Bucaramanga y Pereira en ciudades manufactureras; Cúcuta e Ibagué en comercio; Barranquilla y Cartagena como ciudades especializadas en transporte; Villavicencio en construcción/comercio y en servicios a Pasto y Montería.

## Anexo estadístico

**Cuadro A 2.1. Tasas de crecimiento y participación en el producto interno bruto por departamento 2014<sup>52</sup>**

Tipo de especialización económica relativa	Departamento y capital	Tasa de crecimiento	Participación al PIB total (%)
Financieras e inmobiliarias	Bogotá D.C	4.4	24.9
	Caldas (Manizales)	3.8	1.5
Manufactura	Antioquia (Medellín)	7	13.5
	Valle del Cauca (Cali)	4.7	9.3
	Santander (Bucaramanga)	7.9	7.8
	Risaralda (Pereira)	3.8	1.5
Transporte	Atlántico (Barranquilla)	6.7	4
	Bolívar (Cartagena)	-0.7	3.9
Comercio	Norte de Santander (Cúcuta)	4.9	1.6
	Tolima (Ibagué)	2.9	2.2
Servicios	Córdoba (Montería)	3.2	1.7
	Nariño (Pasto)	4.2	1.5
Construcción/servicios	Meta (Villavicencio)	-2.0	5.1
	Resto (20 departamentos)		21.5
<b>Total</b>			<b>100</b>

Fuente: Boletín técnico elabora por el DANE (2015)

**Cuadro A 2.2 Principales indicadores de la población ocupada según especialización económica relativa de las ciudades en Colombia, 2015**

	Tipo de especialización económica relativa de las ciudades															
	13 ciudades principales		Finanzas e inmobiliaria		Manufactura		Transporte		Comercio		Servicios		Construcción /comercio			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
<b>Sociodemográficos</b>																
Edad promedio	38.7	38.8	38.3	38.4	38.7	38.8	39.5	40.4	38.9	39.2	39.0	38.9	38.5	38.1		
Edad mediana	37	37	37	37	36	37	37	40	38	38	37	38	36	37		
Primaria incompleta y menos	8.27	7.92	7.2	7.0	8.3	8.0	8.5	8.1	13.6	11.4	9.3	11.3	11.0	8.3		
Primaria completa	10.8	9.87	11.1	9.8	10.4	9.5	9.5	9.9	13.4	11.6	12.3	10.4	13.5	11.0		
Bachiller incompleto	18.1	15.1	18.0	15.3	18.2	14.6	17.7	15	21.2	17.8	16.0	14.2	18.9	14.6		
Bachiller completo	34.5	31.7	34.5	31.5	35.4	33.0	34.3	28.6	31	30.3	30.7	27.8	36.4	39.6		
Superior incompleto	14.1	17.7	14.0	16.8	14.3	19.2	16.8	19.3	10.3	14	14.1	17.7	8.1	9.8		
Superior completo	14.1	17.7	15.4	19.5	13.4	15.7	13.3	19	10.5	15	17.6	18.6	12.0	16.7		
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
<b>Escolaridad media</b>	<b>10.4</b>	<b>10.8</b>	<b>10.6</b>	<b>11.1</b>	<b>10.3</b>	<b>10.8</b>	<b>10.3</b>	<b>10.8</b>	<b>9.18</b>	<b>10.0</b>	<b>10.4</b>	<b>10.5</b>	<b>9.6</b>	<b>10.5</b>		

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre de 2015.

<sup>52</sup> Al momento de la culminación de esta investigación no se encontraba la información disponible para el 2015. Dado que no existe la medición del PIB por ciudades con excepción de Bogotá, se toma como *proxy* el PIB departamental teniendo en cuenta que en las capitales se concentra la actividad económica.

**Cuadro A 2.3 Principales indicadores del mercado laboral según especialización económica relativa de los principales mercados urbanos**

	13 áreas metropolitanas		Tipo de especialización económica relativa de las ciudades					
			Actividades financieras e inmobiliaria		Manufactura		Transporte	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Población total	10,210,760	11,036,696	3,990,235	4,274,169	3,666,499	4,035,576	1,353,672	1,430,833
% PET	80.6	82.8	80.7	82.9	81.9	84.3	78.7	80.6
% PEA	75.7	61.0	77.7	64.7	75.0	59.4	73.4	56.4
% de inactivos	24.3	39.0	22.3	35.3	25.0	40.6	26.6	43.6
TD	8.1	12.0	7.0	11.1	9.4	12.7	6.1	11.3

	Tipo de especialización económica relativa de las ciudades					
	Comercio		Servicios		Construcción/Servicios	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Población total	642,832	688,602	335,712	369,924	221,810	237,592
% PET	78.5	80.7	79.4	81.8	77.7	79.8
% PEA	74.4	57.4	73.5	61.7	74.4	59.4
% de inactivos	25.6	42.6	26.5	38.3	25.6	40.6
TD	11.9	15.0	6.8	11.3	9.4	13.3

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

**Cuadro A 2.4 Distribución de la población ocupada por sexo según ramas de actividad y tipo de especialización económica relativa de los mercados de trabajo**

Ramas Actividad	Tipo de especialización económica relativa de las ciudades													
	Total 13 áreas		Actividades Financieras e inmobiliarias		Industria Manufactura		Transporte		Comercio		Servicios		Construcción/comercio	
	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
Industria manufacturera	16.6	14.8	15.2	13.8	20.2	19.2	14.3	10.1	14.8	11.8	10.9	8.2	9.2	5.0
Construcción	11.6	0.8	10.7	0.7	11.3	1.0	13.6	0.6	12.1	0.5	12.0	0.7	17.5	1.7
Comercio al por mayor y al por menor	24.0	22.4	22.7	20.2	24.6	21.9	23.7	25.5	28.5	29.1	25.9	27.5	28.1	29.4
Restaurantes y hoteles	4.5	9.9	4.6	8.6	4.3	9.7	4.6	11.7	5.1	13.6	4.3	11.7	4.7	14.4
Transporte. Almacenamiento y comunicaciones	14.5	3.5	14.5	3.4	12.6	3.2	18.2	4.5	15.4	3.7	18.5	3.3	14.7	3.5
Intermediación financiera	1.6	2.4	2.0	3.1	1.3	2.3	1.5	1.5	1.7	1.6	1.5	1.5	1.5	2.0
Actividades inmobiliarias	11.9	12.3	14.8	15.1	10.8	11.4	9.7	8.0	6.3	10.0	7.4	7.4	9.0	11.7
Gobierno, defensa y Organismos Internacionales	3.7	3.2	4.2	4.2	3.0	2.3	2.9	2.3	4.4	3.0	5.6	3.7	5.0	3.7
Enseñanza, servicios sociales y salud	5.6	15.2	5.6	15.0	5.7	14.7	5.1	17.6	4.6	13.0	8.2	17.5	4.3	16.7
Otras actividades de servicios sociales, comunales y personales.	4.9	15.1	4.9	15.5	5.0	14.0	4.4	17.8	5.5	13.0	4.4	18.2	3.7	11.4
Otras ramas*	1.2	0.4	0.8	0.4	1.1	0.4	1.9	0.4	1.7	0.6	1.2	0.3	2.4	0.5
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
<b>Total</b>	5,666,080	4,884,421	2,311,357	2,023,461	2,008,052	1,752,555	728,687	576,783	325,026	269,692	179,243	165,039	113,714	96,890

\*En esta categoría se incluye: Explotación de minas y canteras y Electricidad, gas y agua.

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

**Cuadro A 2.5 Distribución de la población ocupada según trabajo formal e informalidad y por tipo de especialización económica relativa de los mercados, 2015**

	Mercados urbanos según especialización económica						
	13 AM	Finanzas e inmobiliaria	Manufactura	Transporte	Comercio	Servicios	Construcción/comercio
Formales (%)	51.4	55.9	53.1	44.1	34.4	40.2	42.2
Informales (%)	48.6	44.1	46.9	55.9	65.6	59.8	57.8
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

**Cuadro A 2.6 Población ocupada por sexo según posición en el trabajo y especialización económica relativa de las ciudades**

Posición ocupacional	Total 13 ciudades principales		Ciudades Financieras e inmobiliaria		Ciudades Manufactureras		Ciudades Transporte	
	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
<b>Asalariado</b>	<b>57.1</b>	<b>57.6</b>	<b>61.6</b>	<b>63.6</b>	<b>60.4</b>	<b>58.0</b>	<b>45.6</b>	<b>48.1</b>
Empleado particular y de gobierno	56.8	49.8	61.1	54.7	60.3	51.4	45.4	38.8
Empleado doméstico	0.3	7.8	0.5	8.8	0.1	6.6	0.2	9.3
<b>No asalariado</b>	<b>42.9</b>	<b>42.4</b>	<b>38.4</b>	<b>36.4</b>	<b>39.5</b>	<b>42.0</b>	<b>54.4</b>	<b>51.9</b>
Cuenta propia	36.2	36.3	31.7	31.2	32.6	36.0	48.4	44.8
Patrón o empleador	5.1	2.5	5.4	2.8	5.5	2.5	4.0	2.2
Trabajador sin remuneración	1.5	3.5	1.2	2.3	1.4	3.4	1.9	4.8
Otro	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
	100	100	100	100	100	100	100	100
Total	5,666,399	4,896,977	2,310,227	2,027,650	2,009,791	1,759,703	728,378	576,432

Posición ocupacional	Ciudades Comerciales		Ciudades Servicios		Ciudad Construcción/Comercio	
	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
<b>Asalariado</b>	<b>39.0</b>	<b>39.1</b>	<b>44.4</b>	<b>48.4</b>	<b>50.0</b>	<b>50.7</b>
Empleado particular y de gobierno	38.9	34.9	44.3	38.1	49.9	45.6
Empleado doméstico	0.1	4.2	0.1	10.3	0.1	5.1
<b>No asalariado</b>	<b>61.0</b>	<b>60.9</b>	<b>55.6</b>	<b>51.6</b>	<b>50.0</b>	<b>49.3</b>
Cuenta propia	53.5	51.7	48.7	44.0	42.7	40.7
Patrón o empleador	4.4	2.2	3.9	1.5	5.0	2.1
Trabajador sin remuneración.	3.1	7.0	3.0	6.0	2.1	6.4
Otro	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
	100	100	100	100	100	100
Total	324,957	270,835	179,510	165,250	113,536	97,107

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

**Cuadro A 2.7 Distribución de la población ocupada según jornada de trabajo y por tipo de especialización económica relativa de los mercados, 2015**

Tipo de especialización de los mercados	Menos de 15 horas			15 a 34 horas			35-48 horas			49 y más horas		
	H (%)	M (%)	Brecha	H (%)	M (%)	Brecha	H (%)	M (%)	Brecha	H (%)	M (%)	Brecha
13 ciudades	3.2	8.4	-5.2	7.6	18.0	-10.4	50.9	50.0	0.9	38.3	23.6	14.7
Financieras e inmobiliarias	3.4	7.9	-4.5	7.4	15.3	-7.9	52.2	52.9	-0.7	36.9	23.9	13.0
Industria Manufacturera	3.5	8.6	-5.1	8.1	17.4	-9.3	49.3	48.2	1.1	39.0	25.8	13.2
Transporte	2.0	8.3	-6.3	6.5	24.7	-18.2	55.8	50.4	5.4	35.7	16.6	19.1
Comercio	3.3	11.2	-7.9	8.5	23.5	-15	38.9	39.8	-1.0	49.2	25.6	23.6
Servicio	2.9	9.5	-6.6	9.0	25.2	-16.2	57.6	49.3	8.3	30.5	15.9	14.6
Construcción/comercio	1.2	5.3	-4.1	4.8	17.5	-12.7	41.2	48.7	-7.5	52.8	28.5	24.3

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

**Cuadro A 2.8 Mediana del ingreso por hora en trabajadores asalariados y por cuenta propia según el tipo de especialización económica de los mercados de trabajo en Colombia, 2015**

Ciudades agrupadas según especialización económica relativa	Mediana del ingreso por hora asalariado			Mediana del ingreso por hora cuenta propia		
	H (%)	M (%)	Brecha	H (%)	M (%)	Brecha
13 ciudades	3849	3753	96	3127	2566	561
Finanzas e inmobiliaria	3940	3849	91	3299	3002	297
Industria Manufacturera	3849	3753	96	3079	2402	677
Transporte	3456	3368	88	3079	2309	770
Comercio	3609	3581	27	2804	2053	751
Servicio	3464	3336	128	2887	2309	577
Construcción/comercio	3695	3382	313	3233	2771	462

Fuente: Elaboración propia con base en la GEIH, II trimestre 2015.

### Cuadro A 4.1

#### Matriz de correlaciones policóricas entre las variables independientes

	edadx	exp	estadocivilx	jefehog	nivelx	contrato	jornada	cuartiles
edadx	1							
exp	.96221098	1						
estadocivilx	.29665212	.22950032	1					
jefehog	.45768694	.41264274	.23645545	1				
nivelx	-.2982151	-.56900308	-.07978309	-.180347	1			
contrato	-.36429516	-.42794557	-.13605416	-.17155904	.39101267	1		
jornada	-.00099135	-.00039653	.09456584	.18122884	-.09457884	.14079872	1	
cuartiles	.01353384	-.18168732	.14404306	.17732625	.48127664	.42729761	.35589543	1
ciudadespe	.0208252	.02358961	.05782215	.00006764	-.01404867	-.15094927	-.06440219	-.11036493

### Cuadro A 4.2

#### Prueba de bondad de ajuste Hosmer-Lemeshow para el modelo de los hombres

Logistic model for tipoempleo1, goodness-of-fit test

(Table collapsed on quantiles of estimated probabilities)

number of observations =	20153
number of groups =	10
Hosmer-Lemeshow chi2(8) =	8.56
Prob > chi2 =	0.3812

### Cuadro A 4.3

#### Prueba de bondad de ajuste Hosmer-Lemeshow para el modelo de las mujeres

Logistic model for tipoempleo2, goodness-of-fit test

(Table collapsed on quantiles of estimated probabilities)

number of observations =	18284
number of groups =	4
Hosmer-Lemeshow chi2(2) =	0.96
Prob > chi2 =	0.6197

## Siglas, acrónimos y abreviaturas

BVC: Bolsa de Valores de Colombia  
CCRP: Corporación Centro Regional de Población  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CNO: Clasificación Nacional de Ocupaciones  
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
CIOU: Clasificación Internacional de Ocupaciones  
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística  
DNP: Departamento Nacional de Planeación  
ECH: Encuesta Continua de Hogares  
GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares  
ID: Índice de Disimilitud de Duncan  
IH: Índice de proporción de sexos  
KM: Índice de Karmel-MacLachlan  
MCO: Mínimos Cuadrados Ordinarios  
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
OIT: Organización Internacional del Trabajo  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
PIB: Producto Interno Bruto  
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje  
UCM: Unidades Cuartas de Muestreo  
UPM: Unidades Primarias de Muestreo  
USM: Unidades Secundarias de Muestreo  
UTM: Unidades Terciarias de Muestreo  
WE: Índice de Moir y Selby